

Europa
invierte en las zonas rurales



Evaluación del PAG del Litoral de La Janda

LiderA
andalucía lidera el desarrollo rural

Janda Litoral
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural





Evaluación del PAG del Litoral de La Janda

Junio, 2013



Índice

El Plan de Acción Global del Litoral de la Janda	5
■ El marco normativo	7
■ La Estrategia de Actuación Global para el Litoral de la Janda	9
■ El Plan de Actuación Global del Litoral de la Janda	13
Objetivos y metodología	17
■ Objetivos	19
■ Criterios de valor	19
■ Fuentes de información	20
■ Análisis de la información	26
Análisis e interpretaciones	27
■ Coherencia interna	29
■ Gestión	40
■ Eficacia, eficiencia y efectividad	57
■ Satisfacción de los beneficiarios	62
■ Pertinencia	66
■ Impactos	67
■ Sostenibilidad ambiental	76
■ Innovación	84
■ Cooperación	93
■ Participación	99
■ Género	105
■ Juventud	112
Conclusiones y recomendaciones	119
■ Conclusiones	121
■ Recomendaciones	127

Introducción

Este documento contiene la evaluación intermedia del Plan de Actuación Global del litoral de la Janda, trabajo que forma parte de la "Evaluación de la actividad de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda durante el periodo 2007-2012" que dicha entidad ha encargado a Arenal Grupo Consultor S.L.

Esta evaluación estaba prevista en el documento elaborado por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda para optar a los fondos de Leader, en el que se estableció que la evaluación intermedia contribuirá a "que se introduzcan en el Plan de Actuación Global los cambios necesarios para ajustar sus objetivos, actuaciones, organización y medios, ya sean derivados de las deficiencias que sufre (en su diseño y/o en su aplicación) o por hechos que hayan acontecido en el entorno en el que se aplican (nuevos retos, superación de déficit iniciales, modificación del escenario financiero, etc.)."

Teniendo en cuenta este propósito, se planteaba que la evaluación intermedia fuese "fundamentalmente de carácter formativo, aportando a los participantes criterios para que puedan adoptar medidas que contribuyan a mejorar los resultados que se están logrando con ella."

También en dicho documento se recogían los contenidos fundamentales de la evaluación intermedia, que fueron trasladados al Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas que ha regulado la contratación de esta evaluación, en el que la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda incorporó otros criterios de valor que entendía necesarios para una adecuada valoración del PAG del Litoral de la Janda.

Los criterios de valor incluidos en el Pliego son los que articulan este documento, pues las constataciones que se han realizado en el proceso evaluativo se refieren a ellos y a ellos se refieren las conclusiones obtenidas y las recomendaciones que se realizan para futuros procesos de planificación.

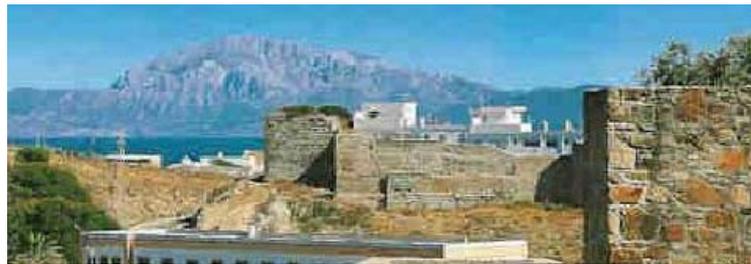
El primero de los cuatro capítulos del documento está dedicado a explicar el Plan de Actuación Global del Litoral de la Janda, exponiéndose de forma sucinta la normativa que lo ha regulado, los elementos sustantivos de la planificación (objetivos, estrategias, etc.) y la forma en la que se ha implementado.

En el segundo capítulo se describe la metodología de la evaluación, explicándose su enfoque, las fuentes de información y las técnicas de análisis empleadas para realizar las constataciones que se plasman en este documento, que organizadas por criterios de valor dan contenido al tercer capítulo.

El documento finaliza con las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones que se realizan para mejorar futuros procesos de planificación.

La evaluación se ha realizado entre enero y mayo de 2013.

1



El Plan de Acción Global del Litoral de la Janda

■ El marco normativo

El Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó en junio de 2005 la "Proposición no de Ley relativa al Modelo de Desarrollo Rural de Andalucía", en la que se instaba al Consejo de Gobierno a que en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 se elaborasen planes adecuados a las necesidades del mundo rural, en cuya ejecución colaboraran los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía.

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2012 fijó como directriz básica la utilización del enfoque Leader, estableciéndose que en el diseño y ejecución de las estrategias de desarrollo local se implicase a la población rural a través de los Grupos de Desarrollo Rural.

En aplicación de esta directriz del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía se aprobó el Decreto 506/2008, de 25 de noviembre, que tenía "por objeto regular el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, los requisitos que han de cumplir las entidades interesadas en adquirir tal condición, sus funciones y obligaciones a los efectos de participar en la aplicación de las estrategias de desarrollo territorial y de colaborar, con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, en la gestión y ejecución del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 en aplicación del enfoque Leader, previsto en el artículo 61 del Reglamento (CE) núm. 1698/2005, del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)".

El reconocimiento de la condición de Grupo de Desarrollo Rural se ha realizado en dos fases, una primera en la que se les reconocía su condición provisional y una segunda en la que se estableció su condición definitiva y se determinó su participación en la gestión y ejecución del plan básico de desarrollo rural.

Los Grupos seleccionados en la primera fase estaban obligados a concurrir al procedimiento de participación para la gestión y ejecución del plan básico de desarrollo rural, diseñando sus propias estrategias de desarrollo rural adaptadas al mismo y podían participar en los procedimientos para la gestión y ejecución de los planes específicos.

El plan básico lo elaboró la Consejería de Agricultura y Pesca, así como los planes específicos que contempla el Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural, encargándose los Grupos de gestionar y ejecutar dichos planes.

El Decreto 506/2008 también reguló los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, órgano colegiado de cada una de las "Asociaciones que obtengan el reconocimiento provisional de la condición de Grupo de Desarrollo Rural", que, entre otras funciones, se ha encargado de "Establecer las directrices y prioridades del Grupo en relación con la participación en la gestión y ejecución del Eje 4 del PDR y de los planes de desarrollo rural que lo desarrollan".

Mediante la Orden de 2 de junio de 2009 se reguló la convocatoria y participación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global, así como la asignación de fondos a los Grupos que solicitasen la gestión y ejecución del plan básico de desarrollo (Plan de Actuación Global) y las condiciones para sufragar los gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial contemplados en el Plan de Desarrollo Rural de Andalucía.

El Plan de Actuación Global elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca es el plan básico que desarrolla todas las posibilidades de intervención de las Medidas 411, 412 y 413 del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contemplándose 29 tipos de intervención, la mayoría de ellas destinadas a mejorar la calidad de vida de la población rural y diversificar la economía.

Intervenciones que pueden contemplarse en el Plan de Actuación Global

Medida 411-Competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial

- Formación de profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.
- Información relativa a productos, servicios y recursos relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.
- Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas.
- Aumento del valor económico de los bosques.
- Aumento del valor añadido de productos agrícolas y ganaderos.
- Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías.
- Creación y desarrollo de infraestructuras para la adaptación del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.

Medida 412-Medio Ambiente y utilización sostenible de la tierra

- Conservación de la naturaleza y el paisaje en explotaciones agrícolas y ganaderas.
- Conservación de la naturaleza y el paisaje en zonas forestales.

Medida 413-Calidad de vida y diversificación económica

- Diversificación hacia actividades no agrarias ni forestales.
- Ayudas a microempresas.
- Apoyo a empresas del sector turístico.
- Apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales turísticas.
- Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural.
- Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos.
- Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o la población rural.
- Apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales no agrarias.
- Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible.
- Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios para el desarrollo económico.
- Mejora de los servicios que faciliten el acceso al empleo.
- Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración y la vertebración social de la población rural.
- Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida.
- Modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno.
- Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural.
- Formación de profesionales relacionados con la diversificación de la economía rural.
- Formación y asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral.
- Elaboración de estudios, planes y evaluaciones.
- Dinamización de agentes y promoción de la estrategia de desarrollo rural.
- Adquisición de capacidades por parte del equipo técnico del Grupo de Desarrollo Rural.

Para participar en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global, las entidades que habían adquirido la condición provisional de Grupo en el procedimiento de selección convocado por el Decreto 506/2008, debían presentar una solicitud en el plazo de un mes desde el día siguiente a la entrada en vigor de la Orden de 2 de junio de 2009.

Con la solicitud tenían que aportar la Estrategia de Actuación Global del Grupo, con la que se demostrará su capacidad "para diseñar y ejecutar su estrategia en el marco de las posibilidades de intervención que contempla el Plan de Actuación Global", así como "la estrategia de género y la estrategia de juventud, que permitirá conocer la forma en que la Estrategia de Actuación Global del Grupo se adapta a los planes de género y juventud que integran de manera transversal el Plan de Actuación Global con el objetivo de propiciar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres".

También era obligatorio presentar la propuesta del Presupuesto de Ejecución de los gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial derivados de la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global, siguiendo para ello el modelo elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca.

■ La Estrategia de Actuación Global para el Litoral de la Janda

La Estrategia de Actuación Global diseñada por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de La Janda tiene como objetivo general "la mejora de la calidad de vida de la población impulsando un modelo de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente dada su especificidad de zona litoral".

Para avanzar en este objetivo se definen cinco ejes estratégicos:

- Aprovechamiento de las ventajas derivadas de la posición estratégica intermedia entre las aglomeraciones urbanas de las Bahías de Cádiz y Algeciras, y como puerta de África.
- Potenciación de la imagen que tiene desde el exterior como consecuencia de su emergencia como destino turístico, su ruralidad manifiesta, su rico patrimonio cultural y la elevada calidad ambiental de su territorio.
- Impulso del desarrollo de los sectores estratégicos del territorio sobre la base de la calidad, la innovación y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del territorio.
- Promoción de la igualdad de derechos y condiciones de los ciudadanos, impulsando la integración social y laboral de los sectores de población más desfavorecidos.
- Generación de un territorio capaz de atender las demandas, inquietudes y necesidades de los jóvenes, implicándoles en una participación activa en todos los ámbitos del desarrollo rural.

El objetivo general se desarrolla mediante un objetivo para cada una de las seis áreas temáticas genéricas (territorio y medio ambiente; población y sociedad; infraestructuras y transportes; economía; entorno y organización administrativa; y patrimonio rural) y de las seis

áreas temáticas transversales (género, sostenibilidad ambiental, innovación, cultura emprendedora, sociedad de la información y cooperación).

Objetivos de las áreas temáticas

Áreas temáticas genéricas

- Conservar y poner en valor el medio ambiente y los recursos naturales apoyando un modelo de gestión del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial
- Consolidar el mantenimiento de los niveles de calidad de vida actuales favoreciendo la cohesión social y los canales de participación de la población
- Adecuar las infraestructuras, equipamientos y servicios a las necesidades del territorio
- Mejorar y fortalecer el sistema productivo local
- Mejorar el entorno empresarial y la organización administrativa del territorio
- Conservar y poner en valor el patrimonio rural

Áreas temáticas transversales

- Favorecer la integración y el fortalecimiento del papel de la mujer en la vida social y económica del Litoral de la Janda
- Promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio
- Favorecer la incorporación de la I+D+i
- Impulsar una cultura emprendedora entre la población
- Fomentar la incorporación del territorio a la Sociedad de la Información
- Favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales

Para lograr estos objetivos temáticos se definieron las estrategias que se recogen en la siguiente tabla.

Estrategias para lograr los objetivos de las áreas temáticas genéricas

Territorio y Medio Ambiente

- Favorecer el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales presentes en el territorio.
- Apoyar un modelo de ordenación del territorio que favorezca el desarrollo de base patrimonial, es decir, que propicie la incorporación de estos recursos a las actividades económicas pero garantizando su protección y conservación, especialmente en relación a los elementos de mayor valor (litoral, espacios naturales, núcleos urbanos, etc.).
- Mejorar la conservación y gestión del medio natural, impulsando su puesta en valor y su reconocimiento social.
- Fomento de nuevos modelos poblacionales más habitables desde la óptica de género, que faciliten y mejoren la vida de la mujer del litoral atendiendo a sus circunstancias y necesidades.
- Fomentar el conocimiento del entorno por parte de la juventud rural, favoreciendo la identidad territorial y su aprovechamiento como recurso para el desarrollo socioeconómico de este colectivo.

Economía

- Consolidar la actividad económica, actuando en los sectores estratégicos del territorio y aprovechando los recursos productivos locales.
- Favorecer la diversificación de la estructura económica del territorio, apoyando la creación de nuevas actividades económicas emergentes y prestando especial atención a aquellas creadas, gestionadas o que fomenten la contratación de mujeres de la Janda Litoral.
- Mejorar las condiciones existentes para el asentamiento y la consolidación de la actividad económica en el territorio.
- Favorecer la cooperación empresarial, como instrumento fundamental de valor añadido para la empresa dentro del sistema económico actual.
- Promover el acceso, la permanencia y promoción de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.
- Potenciar políticas activas de empleo para jóvenes, con acciones de orientación e inserción sociolaboral específicas, para la consecución de un empleo de calidad.

Estrategias para lograr los objetivos de las áreas temáticas genéricas

Población y Sociedad

- Consolidar el mantenimiento de los niveles de calidad de vida actuales, favoreciendo el desarrollo sostenible y contenido del territorio.
- Favorecer la cohesión social y los canales de participación de la población como elementos que refuerzan los sentimientos de pertenencia y ayudan a preservar la identidad local.
- Promover la igualdad de derechos de los ciudadanos, impulsando los Programas de Acción Positiva hacia los colectivos desfavorecidos (mujeres, jóvenes, discapacitados, inmigrantes, y con carácter especial a las víctimas de violencia de género, etc.)
- Introducir las Redes Asociativas de Mujeres en todos los canales de participación social, por medio de su introducción en todos los listados de difusión de actividades o actuaciones de cualquier tipo.
- Fomentar el asociacionismo, la participación y movilización de la juventud, dinamizando el medio rural con una mayor y más variada oferta de actividades de ocio, culturales y deportivas para este colectivo.
- Fomentar la formación e información de la juventud y las mujeres del territorio, como instrumento de desarrollo personal, social y laboral.
- Dar respuesta de calidad a la problemática social de la juventud del territorio.

Infraestructuras y Transportes

- Mejorar los sistemas generales de infraestructuras y equipamientos básicos (abastecimiento, saneamiento, comunicaciones, energía etc.), prestando especial atención a los núcleos menores, pedanías y diseminados.
- Aumentar la dotación y eficacia de los servicios sanitarios, sociales y educativos, prestando especial atención a los núcleos menores, pedanías y diseminados.
- Impulsar el desarrollo de los sistemas y servicios de atención a personas dependientes y los servicios de proximidad como instrumentos facilitadores de la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Acercar los servicios de uso cotidiano de las mujeres de la zona al entorno habitual de las mismas.
- Introducir la perspectiva de género en el Planeamiento Urbanístico de las localidades del Litoral de la Janda.
- Aumentar la dotación y mejora de los servicios, equipamientos e infraestructuras dirigidas a la juventud del territorio.

Entorno y Organización Administrativa

- Promover una administración más cercana y accesible a la ciudadanía, impulsando su flexibilidad, eficiencia y eficacia.
- Mejorar y ampliar la imagen del Litoral de la Janda, de cara a una proyección exterior del mismo.
- Fomentar la colaboración e interacción público-privada mediante mecanismos de participación de la ciudadanía.
- Impulsar el asociacionismo empresarial y la creación de clúster en el territorio.
- Potenciar la comunicación entre los jóvenes y mujeres y las diferentes administraciones y entidades presentes en el territorio.

Patrimonio Rural

- Valorizar los recursos patrimoniales del territorio favoreciendo el uso y disfrute del mismo por parte de los residentes y visitantes, garantizando siempre, su protección y conservación.
- Potenciar los elementos de identidad de los núcleos rurales, reforzando los vínculos con las pedanías y el diseminado.
- Fomentar la concienciación social acerca del valor y la necesidad de preservación del patrimonio rural y natural del territorio, tanto como elemento de identidad como recurso para el desarrollo socioeconómico de la misma.

Estrategias para lograr los objetivos de las áreas temáticas transversales

Género

- Promover la integración de la mujer en la vida social del territorio mediante la mejora de la incorporación de la mujer al mercado laboral.
- Favorecer el emprendimiento femenino a través de medidas de apoyo a la creación de empresas participadas mayoritariamente por mujeres y la creación de redes de cooperación de emprendedoras.

Cultura Emprendedora

- Fomentar iniciativas que favorezcan el autoempleo y la economía social generando cultura emprendedora en la zona.
- Favorecer el carácter emprendedor mediante medidas de apoyo a la modernización y ampliación de empresas como medio de impulso y supervivencia de la actividad.
- Favorecer la cooperación entre empresas y ampliar la formación empresarial de las empresas ya constituidas.

Sostenibilidad Ambiental

- Favorecer la sostenibilidad ambiental de las actividades desarrolladas en el territorio mediante la reducción del impacto ambiental e impulsando la ecoeficiencia.

Sociedad de la Información

- Fomentar las nuevas tecnologías entre la población y las empresas como elemento de competitividad, modernización y desarrollo.
- Acercar a las empresas y ciudadanos las nuevas tecnologías, creación de centros WIFI y acciones de alfabetización informática.
- Propiciar el acceso de las mujeres rurales a las nuevas tecnologías y la potenciación de éstas en los ámbitos sociales, políticos y económicos.

Innovación

- Incorporación progresiva de la innovación en las organizaciones, tanto en sus procesos como en sus productos, como instrumento de mejora de la competitividad.
- Favorecer la implantación de sistemas innovadores en la producción y, en general, en la gestión de la empresa.

Cooperación

- Potenciar la cooperación con otras zonas rurales tanto nacionales como internacionales y el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio.

La Estrategia de Actuación Global para el Litoral de la Janda contempla los 3 programas previstos en la Orden de 2 de junio de 2009, que se estructuran en los 7 subprogramas y las 18 líneas de intervención que se relacionan en la siguiente tabla.

Estructura de programación de la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda

Programas	Subprogramas	Líneas de intervención
Desarrollo e Impulso de la Estrategia de Desarrollo Rural	Diseño, promoción e impulso de Estrategia y Planes de Desarrollo	Elaboración de estudios y planes de actuación relacionados con el desarrollo del territorio
		Dinamización y promoción de la Estrategia de Desarrollo Rural
	Capacitación y consolidación de los Grupos de Desarrollo Rural	Capacitación y cualificación del equipo técnico del GDR

Estructura de programación de la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda

Programas	Subprogramas	Líneas de intervención
Dinamización Económica de las Zonas Rurales	Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial	Formación y capacitación de empresarios y trabajadores
		Mejora de la competitividad y adaptabilidad de explotaciones y agroindustrias
		Fomento de la cooperación para el desarrollo del sector agrario, forestal y agroindustrial
		Mejora de las infraestructuras y equipamientos para el desarrollo del sector agrario, forestal y agroindustrial
		Promoción de productos, recursos y servicios relacionados con el sector agrario, forestal y agroindustrial
	Apoyo a la diversificación de la economía rural	Formación y capacitación de empresarios y trabajadores
		Mejora de la competitividad y adaptabilidad de las empresas no agrarias
		Fomento del asociacionismo y la cooperación para el desarrollo económico
		Mejora de los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos para la economía rural
		Diseño y promoción de productos, servicios y recursos del territorio
Mejora de la Calidad de Vida en las Zonas Rurales	Mejora de la empleabilidad y la vertebración social	Mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de la población
		Fomento de la integración social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana
	Conservación y modernización de las zonas rurales	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios
		Conservación y protección del patrimonio rural
	Conservación de la naturaleza y el Paisaje en las explotaciones rurales	Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales

En el ámbito territorial se diferencia entre el ámbito de actuación y el ámbito de influencia, el primero formado por los municipios de Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa y Vejer de la Frontera, y el segundo constituido por cinco núcleos de población de Chiclana de la Frontera: Las Veguetas, Pago del Humo, Llano de las Maravillas, Melilla y Hozanejos.

■ El Plan de Actuación Global del Litoral de la Janda

El Plan de Actuación Global (PAG en adelante) del Litoral de la Janda concreta para el periodo 2009-2015 las intervenciones que se realizarán en este territorio al amparo de las Medidas 411, 412 y 413 del Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.

El PAG se estructura en seis programas, uno de ellos recoge los gastos de funcionamiento del Grupo de Desarrollo Rural y los otros cinco aglutinan los fondos que se destinarán para financiar los proyectos públicos y privados mediante los que se avanzará en los objetivos establecidos en la Estrategia de Actuación Global para el Litoral de la Janda.

Mediante la Resolución de 12 de noviembre de 2009 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural se asignaron 4.751.509 euros de fondos públicos para el PAG del Litoral de la Janda en el periodo 2009-2011, que más 4.242.157 euros de fondos privados situaban en 8.993.666 euros el gasto total programado. De este total se asignaba a actuaciones de género 1.196.363 euros y a actuaciones de juventud 478.545 euros.

La Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda solicitó que se modificase la distribución por medidas de los fondos públicos asignados al PAG, con un aumento de la dotación para la "Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial", medida 411, (689.814 euros adicionales, más del doble de lo inicialmente aprobado) y la reducción de las dotaciones de las demás medidas salvo la destinada a los gastos de funcionamiento (la mayor parte de la reducción recaía en "Apoyo a la diversificación de la economía rural", medida 413, con 420.815 euros menos, un 19,5% menos).

Esta propuesta fue aceptada por la Consejería de Agricultura y Pesca mediante la Resolución de 15 de marzo de 2010 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en la que, si bien se mantenía el gasto público inicialmente aprobado, se reduce el gasto privado de 4.242.157 euros a 1.213.189 euros (un 71,4% menos) y, por tanto, el gasto total también se redujo (33,7% menos).

Los fondos públicos asignados al PAG se incrementaron en 241.423 euros por la Resolución de 7 de marzo de 2011 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (5,1% más), con el consiguiente aumento del gasto privado y del gasto total (6,6% y 5,4% respectivamente). Este aumento correspondía íntegramente a la medida "Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial", medida 411, (24,1% de aumento del gasto público) y que se produjo como consecuencia de la revisión del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 por la incorporación de los fondos liberados del Programa de la Red Rural Nacional.

Mediante Comunicación del 22 de septiembre de 2011, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural aprueba la solicitud de modificación del cuadro financiero solicitada y acordada por el Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda reunido en sesión ordinaria el 16 de diciembre de 2011.

La asignación de fondos públicos para el PAG del Litoral de la Janda para el periodo 2012-2013 se ha realizado mediante la Resolución de 19 de enero de 2012 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con un importe de 2.304.982 euros, de tal forma que para todo el periodo de vigencia del PAG el gasto público asciende a 7.056.491 euros y el gasto total a 8.768.016 euros.

El "Apoyo a la diversificación de la economía rural", medida 413, con 2,8 millones de euros de coste total (32,4% de los recursos del PAG) y la "Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial", medida 411, con 2,8 millones de euros (26,8%) son las medidas con mayor dotación.

La dotación para gastos de funcionamiento, dinamización y adquisición de capacidades ascienden a 1,7 millones de euros, el 19,8% del total, en su totalidad financiados con fondos públicos, por lo que esta medida absorbe el 24,7% del total de los fondos públicos asignados al PAG.

En todas las medidas el gasto público es mucho más elevado que el gasto privado, oscilando entre el 100% en “Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural”, medida 413, y “Gastos de funcionamiento”, medida 431, y el 74,8% en “Conservación, modernización de las zonas rurales y mejora de la empleabilidad y la vertebración social”, medida 413.

Coste previsto de las medidas del Plan de Actuación Global del Litoral de la Janda 2009-2015				
Denominación	Medidas	Gasto Total	Gasto Público	Gasto Privado
Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural	413	182.703,00	182.703,00	0,00
Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial	411	2.347.340,00	1.760.505,00	586.835,00
Apoyo a la diversificación de la economía rural	413	2.842.433,00	2.114.254,00	728.189,00
Conservación, modernización de las zonas rurales y mejora de la empleabilidad y la vertebración social	413	1.512.641,00	1.130.955,00	381.686,00
Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	412	148.256,00	133.431,00	14.825,00
Gastos de funcionamiento, dinamización, etc.	431	1.734.643,00	1.734.643,00	0,00
TOTAL		8.768.016,00	7.056.491,00	1.711.535,00

Para la ejecución del PAG se suscribió un convenio entre la Consejería de Agricultura y Pesca, la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda y la Mancomunidad de Municipios de la Janda, cuyo objeto era regular la intervención y fiscalización de las actuaciones que se ejecutasen en aplicación del PAG, función que recaía en la Mancomunidad.

2



Objetivos y metodología

■ Objetivos

En la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda se estableció que la evaluación intermedia contribuiría “a que se introduzcan en el Plan de Actuación Global los cambios necesarios para ajustar sus objetivos, actuaciones, organización y medios, ...”, por lo que sería “fundamentalmente de carácter formativo, aportando a los participantes criterios para que puedan adoptar medidas que contribuyan a mejorar los resultados que se están logrando con ella”.

■ Criterios de valor

El PAG del Litoral de la Janda se ha evaluado mediante 14 criterios de valor, de los que 6 se refieren a la implementación de esta intervención pública y 8 a sus consecuencias.

Criterios de valor empleados en la evaluación del PAG del Litoral de la Janda

- **Coherencia interna:** establece si las actuaciones responden adecuadamente a lo planificado y si se han evitado solapamientos y logrado sinergias.
- **Gestión:** enjuicia si los medios, los procedimientos y los criterios aplicados para ejecutar el PAG han sido adecuados y, en caso contrario, se valoran los problemas provocados.
- **Eficacia:** valora el grado en el que se han alcanzado los objetivos, identificándose los factores que más han influido, las causas de las desviaciones producidas y sus consecuencias.
- **Eficiencia:** examina si los objetivos logrados han sido más o menos costosos de lo previsto, determinándose las causas de las desviaciones y sus consecuencias.
- **Efectividad:** aprecia si las actuaciones han logrado lo que pretendía con ellas, concretamente si las subvenciones concedidas han contribuido a que los proyectos se lleven a cabo.
- **Satisfacción:** valora el grado de satisfacción de los beneficiarios del PAG y los aspectos que en mayor medida generan satisfacción e insatisfacción.
- **Pertinencia:** juzga si el PAG se ha ajustado a los problemas y necesidades del sector turístico del Litoral de la Janda, examinándose si se han resuelto y, en caso negativo, cuales no lo han sido.
- **Impactos:** valora los impactos generados por el PAG y si serán o no duraderos.
- **Sostenibilidad:** aprecia si el PAG ha contribuido a un desarrollo sostenible del Litoral de la Janda y si la realización de los proyectos ha tenido efectos negativos en el medio ambiente.
- **Innovación:** establece el grado en el que el PAG ha propiciado la realización de innovaciones en la oferta turística del Litoral de la Janda.
- **Cooperación:** examina si la colaboración entre agentes ha sido tomada en cuenta en la ejecución del PAG y las características de dicha colaboración.
- **Participación:** juzga el grado en el que los agentes del Litoral de la Janda se han implicado en la aplicación del PAG y los factores que han influido en ello.
- **Género:** valora la contribución del PAG al enfoque de género.
- **Juventud:** valora la contribución del PAG al enfoque de juventud.

■ Fuentes de información

Documentos

Normativa

- Decreto 506/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los Grupos en aplicación del enfoque Leader.
- Orden de 2 de junio de 2009, por la que se regula la convocatoria y participación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.
- Orden de 9 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la ejecución de acciones conjuntas de cooperación en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2011 y se efectúa su convocatoria.
- Orden de 14 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, gestionadas por los Grupos de Cooperación, en el marco de las categorías de gasto 57 y 58 del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
- Resolución de 16 de octubre de 2009 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan de Actuación Global.
- Resolución de 12 de noviembre de 2009 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se asignan los fondos financieros correspondientes al periodo 2009-2011 para su participación y ejecución en la gestión del Plan de Actuación Global LiderA, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía.
- Resolución de 15 de marzo de 2010 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que modifica la Resolución de 12 de noviembre de 2009
- Resolución de 7 de marzo de 2011 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se incrementa la asignación financiera de la medida 411 de los cuadros financieros de la Resolución de 15 de marzo de 2010, de la citada Dirección General correspondiente al Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
- Comunicación del 22 de septiembre de 2011 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se aprueba la solicitud de modificación del cuadro

financiero solicitada y acordada por el Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda reunido en sesión ordinaria el 16 de diciembre de 2011.

- Resolución de 19 de enero de 2012 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, mediante la que se realiza la segunda asignación al Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda de los fondos financieros correspondientes al periodo 2012-2013, para su participación en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

Documentos de planificación

- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013. Consejería de Agricultura y Pesca.
- Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2007-2013. Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
- Fichas de las líneas de intervención del PAG del Litoral de la Janda. Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.

Documentos de gestión

- Criterios de selección de operaciones del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, 2007-2013. FEADER. Junta de Andalucía. (Versiones 1, 4 y 6)
- Resolución de 19 de marzo de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se modifica la Resolución de 24 de febrero de 2010, de la citada Dirección General, por la que se validan los criterios adicionales de valoración de solicitudes y los pluses porcentuales propuestos por el Grupo de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
- Directrices, prioridades o limitaciones a las ayudas del Plan de Actuación Global recogidas en la Instrucción de 15 de octubre de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, adaptadas al escrito remitido por dicha Dirección General el pasado 24 de febrero de 2010 y al cuadro financiero vigente.
- SEGGES.DOS. Plan de Actuación Global 2009-2015. Fase I
- Guía básica de orientaciones sobre la presencia del emblema de la Unión Europea y de los lemas "Andalucía se mueve con Europa" y "Europa invierte en las zonas rurales" en las medidas de información y publicidad de actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos. Junta de Andalucía.
- Guía para el análisis y calificación del enfoque de género y juventud en los proyectos del PAG. Período de ejecución 2009-2015. Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- Instrucción de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que

deben atenderse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan de Actuación Global.

- Manual sobre el procedimiento de gestión y control de las ayudas para sufragar los gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial de los Grupos de Desarrollo Rural derivados de la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global (medida 431 del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013). Versión 2. Servicio de Programas de Desarrollo Rural. DGDT. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- Manual sobre el procedimiento de gestión y control de las ayudas para sufragar los gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial de los Grupos de Desarrollo Rural derivados de la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global (medida 431 del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007- 2013) Versión 1. Servicio de Programas de Desarrollo Rural. Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- Manual sobre el procedimiento de gestión y control del Plan de Actuación Global (medidas 411,412 y 413 del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013). Fase 1ª. (Versión 2). Servicio de Programas de Desarrollo Rural. Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- Manual sobre el procedimiento de gestión y control del Plan de Actuación Global (medidas 411,412 y 413 del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013). Fase 2ª. Servicio de Programas de Desarrollo Rural. Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- Manual sobre el procedimiento de gestión y control de las ayudas para sufragar los gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial de los Grupos de Desarrollo Rural derivados de la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global (medida 431 del eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013). Versión 2. Servicio de Programas de Desarrollo Rural. Dirección General de Desarrollo Territorial. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Junta de Andalucía.
- Memoria de la Intervención objeto de la Solicitud de Subvención. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.
- Solicitud para subvenciones destinadas a la ejecución de intervenciones del Plan Actuación Global. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

Otros documentos

- Memoria Anual de Actividades. Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, años comprendidos entre 2007 y 2012, ambos inclusive.
- Asistencia de los miembros de la Asociación a las reuniones de los órganos de gobierno. Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.

- Impacto del PAG en el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial del Litoral de la Janda. Jornada técnica sobre el manejo del ganado vacuno extensivo. Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
- Proyectos de promoción y desarrollo turístico promovidos por el GDR. Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
- Reglamento de régimen interior de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda. Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
- Informes del Área de Proyectos del GDR. Proyectos promovidos por el GDR. Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.

Sistema de Información

El Sistema de Información creado por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda para gestionar el PAG ha sido utilizado en la evaluación para distintas finalidades, principalmente para conocer las solicitudes presentadas, delimitar y analizar los proyectos ejecutados y cuantificar indicadores de diverso tipo (financieros, gestión, realización y resultados).

La información utilizada ha sido la siguiente:

- Hojas de cálculo de seguimiento de las solicitudes presentadas al PAG.
- Memorias elaboradas por los promotores para solicitar las subvenciones.
- Anexo II: Baremación de la intervención.
- Certificaciones de gastos.

Entrevistas

Han sido entrevistadas 19 personas que representan a organizaciones clave en el Litoral de la Janda, a beneficiarios del PAG o al Grupo de Desarrollo Rural, varias de ellas pertenecientes a más de uno de estos conjuntos.

Las entrevistas han sido semiestructuradas, es decir, han seguido un guión previamente establecido, pero se ha dado total libertad al entrevistado para abordar otras cuestiones. Se realizaron de forma presencial en el lugar en el que se acordó con cada una de las personas entrevistadas, casi en todos los casos en la sede de la entidad a la que representa.

Personas entrevistadas en el proceso de evaluación del PAG del Litoral de la Janda	
Empresa o entidad	Persona a entrevistar
ADSG Comarcal de la Janda	Antonio López Castañeda
Asociación de Comerciantes de Zahara de los Atunes	Julián Moreno
Asociación de Empresarios de Conil de la Frontera	Esperanza Herrera
Asociación Empresarial "Turismo Janda Litoral"	Enrique Ysasi Fernández de Bobadilla
Ayuntamiento de Barbate	José María Rivera Valdez

Personas entrevistadas en el proceso de evaluación del PAG del Litoral de la Janda	
Empresa o entidad	Persona a entrevistar
Ayuntamiento de Conil de la Frontera	Juan M. Bermúdez Escámez
Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	José Ortiz Galván
Complejo Agrícola, S.A.U.	Antonio Gómez
GDR Litoral de la Janda	Miguel Ángel Peña García
GDR Litoral de la Janda	Carlos Romero Valiente
Entidad Local Autónoma de Facinas	Andrés Trijullo Benítez
Entidad Local Autónoma de Tahivilla	Diego España Calderón
Juan Manuel Moreno Ligeró	Juan Manuel Moreno Ligeró
Ramón Iglesias Pérez	Ramón Iglesias Pérez
Roche Sociedad Anónima Municipal	Juan M. Bermúdez Escámez
S.C.A "Ntra. Sra. De las Virtudes"	Gonzalo Sánchez Calderón
BC Hoteles Conil S.L.	Antonio E. Brenes Ureba
Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía	Bartolomé Ramírez Sánchez
Unión de Empresarios de Barbate	Juan Miguel Rossi

Encuesta a los beneficiarios

Los beneficiarios del PAG han sido encuestados con el propósito de conocer su opinión sobre la gestión del PAG, su satisfacción con la labor del Grupo de Desarrollo Rural, el efecto de la subvención en el proyecto y la contribución de la Asociación al desarrollo del Litoral de la Janda.

Aquellas "empresas, entidades" y organismos con más de un proyecto aprobado debían cumplimentar tantos cuestionarios como proyectos, pues cabía la posibilidad de que tuviesen opiniones distintas para algunos de ellos o el efecto de la subvención no fuese igual para todos.

El número de cuestionarios válidos recibidos ha sido 109, de tal forma que la muestra representa el 86,5% del universo y el error muestral que se comete en las estimaciones es del 3,5% para una confianza del 95,5% (dos colas y $p=q$).

La encuesta se ha desarrollado entre el 29 de enero y el 15 de marzo de 2013.

En un anexo se recoge el cuestionario.

Observaciones sobre el terreno

Han sido observados sobre el terreno 14 proyectos subvencionados con los fondos del PAG del Litoral de la Janda, que fueron seleccionados de forma aleatoria entre los de mayor cuantía financiera. Estos proyectos han sido ejecutados por 7 beneficiarios, ya que para 5 de ellos se han observado más de un proyecto.

Proyectos observado sobre el terreno en el proceso de evaluación del PAG del Litoral de la Janda

Promotor	Proyecto
Ayuntamiento de Conil de la Frontera	Puesta en valor turístico de molinos de viento
Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Centro de interpretación del viento, construcción de edificio anexo
Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Iluminación y embellecimiento del Parque Periurbano entorno a los molinos de viento
Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Creación de espacios museísticos en la vía pública de Vejer
Complejo Agrícola, S.A.U.	Modernización cebadero
Complejo Agrícola, S.A.U.	Modernización planta hortofrutícola
Entidad Local Autónoma de Tahivilla	Adecuación del Bosquete de Eucaliptus en Zona Recreativa y Social de Tahivilla
Entidad Local Autónoma de Tahivilla	Mejora y ampliación de servicios en área recreativa y social de Tahivilla
Entidad Local Menor de Facinas	Acondicionamiento y embellecimiento del sendero Facinas-Los Tornos
Entidad Local Menor de Facinas	Parque biosaludable en el sendero Facinas-Los Tornos
Ramón Iglesias Pérez	Puesta en marcha de almazara y bodega en ecológico
S.C.A. Ntra. Sra. de las Virtudes	Modernización de instalaciones y maquinaria de comercialización de hortalizas
S.C.A. Ntra. Sra. de las Virtudes	Automatización de la línea de vaciado de cajas en calibrador de tomate
S.C.A. Ntra. Sra. de las Virtudes	Modernización de procesos internos de la manipulación y comercialización de hortalizas

Redes sociales

Para la evaluación del PAG se creó un grupo de trabajo en Facebook, que fue difundido entre un amplio conjunto de personas, empresas e instituciones con el objeto de recabar el mayor número posible de opiniones y sugerencias sobre las líneas de discusión que se han planteado.

El grupo de trabajo ha estado operativo entre el 1 de febrero y el 31 de mayo de 2013, habiéndose abordado en él 18 líneas de discusión, 6 para cada uno de los 3 bloques temáticos, la mitad referidas al periodo 2007-2012 y la otra mitad al futuro.

Contenido del grupo de trabajo creado en Facebook para la evaluación del PAG del Litoral de la Janda

Bloques temáticos	Período de referencia	Líneas de discusión
La Asociación	2007-2012	Organización
		Actividad
		Agentes participantes
	Futuro	Base social
		Líneas de trabajo
		Formas de intervención

Contenido del grupo de trabajo creado en Facebook para la evaluación del PAG del Litoral de la Janda		
Bloques temáticos	Período de referencia	Líneas de discusión
Las actuaciones	2007-2012	Idoneidad
		Resultados
		Efectos colaterales
	Futuro	Prioridades
		Criterios de selección
		Instrumentos
El territorio	2007-2012	Avances logrados
		Fuerzas desaprovechadas
		Debilidades no superadas
	Futuro	Amenazas
		Oportunidades
		Retos

La participación en el grupo de trabajo ha sido baja, pues si bien se adscribieron 150 personas, de media por línea de discusión ha habido 2 comentarios y 10 respuestas en forma de voto, por lo que su utilidad como fuente de información ha sido escasa.

■ Análisis de la información

Los datos obtenidos mediante las fuentes de información relacionadas en el apartado anterior han sido analizados mediante técnicas cuantitativas y cualitativas para responder a las cuestiones que desarrollan los criterios de valor considerados en la evaluación y alcanzar conclusiones sobre la implementación y las consecuencias generadas con los fondos del PAG del Litoral de la Janda.

3



Análisis e interpretaciones

■ Coherencia interna

Ajuste entre ejecución y planificación

Fondos asignados

- Los fondos del PAG del Litoral de la Janda comprometidos hasta el 31 de diciembre de 2012 ascienden a 6.524.444,10 euros, lo que supone el 92,5% del total disponible, nivel muy elevado si se tiene en cuenta que a esa fecha quedarían dos años para la finalización del periodo de vigencia del PAG.
- El nivel de ejecución del gasto público es elevado en las 6 medidas, aunque con diferencias importantes entre algunos de ellos, con 28,8 puntos porcentuales entre el máximo ("Gastos de funcionamiento, dinamización, etc.", medida 431) y el mínimo nivel de ejecución ("Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales", medida 412). Los programas pueden agruparse en 3 conjuntos según el nivel de ejecución del gasto público:
 - Moderadamente alto (70-80%): "Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales", medida 412; "Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural", 413.
 - Alto (intervalo 80-90%): "Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial", medida 411; "Conservación, modernización de las zonas rurales y mejora de la empleabilidad y vertebración social", medida 413.
 - Muy alto (cercano al 100%): "Apoyo a la diversificación de la economía rural", medida 413; "Gastos de funcionamiento, dinamización, etc.", medida 431.

Gasto público comprometido en las medidas del PAG del Litoral de la Janda en el periodo 2009-2012				
Denominación	Medidas	Comprometido		Pendiente comprometer
		Euros	% disponible	
Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural	413	132.703,00	72,9	50.000,00
Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial	411	1.474.061,12	83,7	286.443,88
Apoyo a la diversificación de la economía rural	413	2.091.837,69	98,9	22.416,31
Conservación, modernización zonas rurales y mejora empleabilidad y vertebración social	413	996.168,30	88,1	134.786,70
Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	412	95.031,00	71,2	38.400,00
Gastos de funcionamiento, dinamización, etc.	431	1.734.643,00	100	0,00
Total		6.524.444,10	92,5	532.046,90

- El gasto privado incentivado con los fondos públicos comprometidos es un 250% superior al previsto para todo el periodo de vigencia del PAG del Litoral de la Janda, diferencia

que se debe a un mayor apalancamiento que el previsto inicialmente, o lo que es lo mismo, que las tasas de subvención han sido en promedio muy inferiores a las consideradas cuando se estimó la participación de la iniciativa privada, mucho más ajustadas a lo que la realidad demanda para programas de fomento de proyectos privados (75% y 43,7% respectivamente). Esto ha provocado que la participación del gasto privado en el gasto total se haya elevado del 19,5% al 47,9%.

- En las 4 medidas en las que participa la iniciativa privada se ha superado la cuantía de gasto privado prevista hasta 2015, principalmente en “Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial” medida 411, con las consiguientes menores tasas de subvención en todos ellos, en especial en “Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural”, medida 413.

Gasto privado incentivado en las medidas del PAG del Litoral de la Janda en el periodo 2009-2012 (euros)

Denominación	Medidas	Gasto privado incentivado		Tasas de subvención	
		Euros	Diferencia respecto previsto (%)	Previstas	Reales
Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural	413	0,00	0	0,0	0,0
Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial	411	2.618.345,00	346,2	75,0	36,0
Apoyo a la diversificación de la economía rural	413	2.575.215,80	253,6	74,4	44,8
Conservación, modernización zonas rurales y mejora empleabilidad y vertebración social	413	762.336,24	99,7	74,8	56,6
Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	412	48.969,00	230,3	90,0	66,0
Gastos de funcionamiento, dinamización, etc.	431	0,00	0,0	0,0	0,0
Total		6.004.866,05	250,8	75,0	43,7

- El grado de ejecución del PAG del Litoral de la Janda desciende notablemente si en vez del gasto público comprometido se evalúa el gasto público certificado, que a la finalización de 2012 ascendía a 3.225.865,10 euros, un 45,7% del importe total asignado al PAG, es decir, 46,7 puntos porcentuales menos que el gasto comprometido.
- Las diferencias entre medidas en el nivel de certificación del gasto público son muy elevadas, con un rango de 52,3 puntos porcentuales¹, principalmente debido al bajo nivel de certificación alcanzado en 2 de ellas: “Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural”, medida 413 (18%) y “Conservación, modernización de las zonas rurales y mejora de las empleabilidad y vertebración social”, medida 413 (30,3%).
- De las otras 5 medidas del PAG del Litoral de la Janda, en 1 el gasto público certificado está moderadamente por debajo del 50% de su dotación financiera, en 2 se supera ligeramente este nivel y en 1 casi se alcanza el 75% (“Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales”, medida 412).

¹ El rango es la diferencia entre los valores extremos (máximo – mínimo).

Gasto público certificado en las medidas del PAG del Litoral de la Janda en el periodo 2009-2012				
Denominación	Medidas	Certificado		Pendiente certificar
		Euros	% dotación	
Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural	413	34.417,00	18,9	148.286,00
Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial	411	947.149,34	53,8	813.355,66
Apoyo a la diversificación de la economía rural	413	900.344,68	42,6	1.213.909,32
Conservación, modernización zonas rurales y mejora empleabilidad y vertebración social	413	342.236,50	30,3	788.718,50
Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	412	95.031,00	71,2	38.400,00
Gastos de funcionamiento, dinamización, etc.	431	906.686,58	52,0	827.956,42
Total		3.225.865,10	45,7	3.830.625,90

- El bajo nivel de certificación en “Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural”, medida 413, a 31 de diciembre de 2012 se debe fundamentalmente a que la mayor parte de su dotación financiera se realizó en la Resolución de 19 de enero de 2012 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (80,3% del total), ya que resulta complicado comprometer y ejecutar en 11 meses una cifra relevante de gasto.
- Algo similar ocurre en las demás medidas, aunque con mucha menos intensidad, por lo que se ha considerado que un mejor referente para enjuiciar el grado de ejecución del PAG en términos de compromisos, es contrastar el gasto público comprometido a 31 de diciembre de 2012 con el gasto público asignado antes de la Resolución de 19 de enero de 2012.
- El nivel de certificación así calculado se sitúa en el 64,6% (18,9 puntos porcentuales más que tienen en cuenta la dotación incorporada al PAG mediante la citada Resolución), también con fuertes diferencias entre medidas, principalmente entre los 4 que superan el valor medio y los 2 que no lo alcanzan: “Apoyo a la diversificación de la economía rural”, medida 413 (51,8%) y “Conservación, modernización de las zonas rurales y mejora de la empleabilidad”, medida 413 (36,8%).
- Ente estas 2 medidas representan el 80,8% del total pendiente de comprometer de lo asignado al PAG del litoral de la Janda antes de enero de 2012 y son, a la finalización de 2012, las medidas que presentan mayor riesgo para ejecutar completamente los fondos disponibles.
- En 3 de las otras 4 medidas el gasto certificado supera el 95% de los fondos asignados y en 1 supera ligeramente el 75%, por lo que el ritmo de ejecución financiera es muy adecuado y probablemente no existan problemas para certificar todo el gasto público asignado a ellos.

Gasto público certificado a 31/12/2012 respecto al gasto público asignado al PAG en la Resolución de 19 de enero de 2012

Denominación	Medidas	Pendiente de certificar	Certificado respecto dotación (%)	% del total pendiente certificar
Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural	413	1.297,00	96,4	0,1
Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial	411	294.751,66	76,3	16,7
Apoyo a la diversificación de la economía rural	413	839.150,32	51,8	47,5
Conservación, modernización zonas rurales y mejora empleabilidad y vertebración social	413	588.253,50	36,8	33,3
Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	412	0,00	100,0	0,0
Gastos de funcionamiento, dinamización, etc.	431	43.615,42	95,4	2,5
Total		1.767.066,90	64,6	100,0

Adecuación de los proyectos

- Algo menos de dos tercios de los proyectos subvencionados han sido promovidos por empresas privadas, distribuyéndose el tercio restante casi por igual entre entidades públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro. Estas proporciones son moderadamente distintas a las correspondientes a las ayudas concedidas, pues las empresas privadas reducen en 7,9 puntos porcentuales su participación y los dos otros dos tipos de promotores la elevan, en 6,4 puntos las entidades públicas y en 1,5 puntos las entidades privadas sin ánimo de lucro.

Distribución por tipo de promotor de los proyectos aprobados hasta el 31/12/2012

Promotor	Proyectos	Inversión (euros)	Subvención (euros)	Tasa subvención (%)
Empresas	89	7.500.201	2.690.627	35,9
Entidades públicas	26	1.880.761	1.203.185	64,0
Entidades privadas sin ánimo de lucro	24	1.413.704	895.989	63,4
Total	139	10.794.666	4.789.801	44,4

- Los proyectos empresariales incentivados han consistido mayoritariamente en modernizaciones y ampliaciones de instalaciones (82%), a los que se han destinado el 75,5% de las ayudas concedidas a empresas privadas (42,4% del total de ayudas otorgadas en el marco del PAG). La agricultura y ganadería ha sido el sector en el que más proyectos empresariales se han apoyado (49,4%) y también es de mayor cuantía de ayudas concedidas (28,1), proyectos que han consistido fundamentalmente en la creación y modernización de invernaderos (40,9%) y en la dotación de tractores y maquinaria en explotaciones agrarias extensivas (45,5%).

Distribución sectorial de los proyectos empresariales aprobados hasta el 31/12/2012

Actividad	Proyectos	Inversión (euros)	Subvención (euros)	Tasa subvención (%)
Agricultura y ganadería	44	2.296.008	757.120	33,0
Industria de alimentación y bebidas	11	2.494.521	929.030	37,2
Hoteles y restaurantes	10	615.588	230.638	37,5
Servicios	24	2.094.084	773.839	37,0
Total	89	7.500.201	2.690.627	35,9

Tipos de los proyectos empresariales aprobados en agricultura y ganadería hasta el 31/12/2012

Tipo de proyecto	Proyectos	Inversión (euros)	Subvención (euros)	Tasa subvención (%)
Tractores, maquinaria, etc.	20	628.626	211.682	33,7
Invernaderos	18	596.228	218.600	36,7
Ganadería	6	1.071.154	326.838	30,5
Total	44	2.296.008	757.120	33,0

- La mayoría de los proyectos subvencionados a entidades públicas consisten en la dotación de equipamientos (73,1%), tipo de proyecto que ha concentrado el 67% de las ayudas concedidas a entidades públicas, principalmente equipamientos turísticos y adecuación de senderos (31,2% y 24,3% del total de ayudas concedidas a entidades públicas).

Tipos de proyectos aprobados a entidades públicas hasta el 31/12/2012

Tipo de proyecto	Proyectos	Inversión (euros)	Subvención (euros)	Tasa subvención (%)
Equipamientos	19	1.328.676	806.162	60,7
Actuaciones forestales	3	194.861	141.824	72,8
Certámenes comerciales	3	316.735	227.063	71,7
Dinamización	1	40.489	28.136	69,5
Total	26	1.880.761	1.203.185	64,0

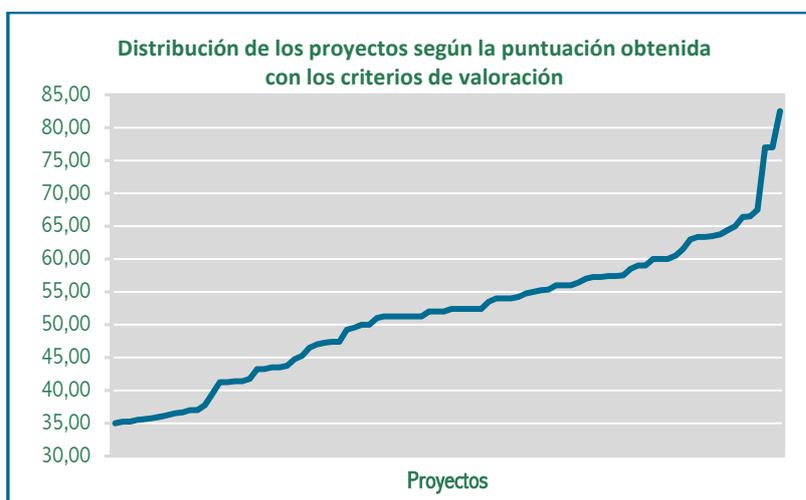
Tipos de equipamientos aprobados a entidades públicas hasta el 31/12/2012				
Tipo de equipamiento	Proyectos	Inversión (euros)	Subvención (euros)	Tasa subvención (%)
Equipamientos turísticos	7	755.391	375.609	49,7
Adecuación de senderos	5	390.856	291.972	74,7
Parques infantiles	5	102.784	71.294	69,4
Otros	2	79.645	67.287	84,5
Total	19	1.328.676	806.162	60,7

- Los proyectos incentivados a entidades privadas sin ánimo de lucro son de muy diverso tipo, sin que ninguno de ellos concentre una parte relevante del total, situación que sí ocurre en cuanto a las ayudas concedidas por la dimensión financiera de los equipamientos que algunas de estas entidades han promovido (38,9% del importe concedido a estas entidades).

Tipos de proyectos aprobados a entidades privadas sin ánimo de lucro hasta el 31/12/2012				
Tipo de proyecto	Proyectos	Inversión (euros)	Subvención (euros)	Tasa subvención (%)
Formación	3	142.740	126.918	88,9
Certámenes comerciales	4	60.853	51.494	84,6
Dinamización	4	189.393	132.407	69,9
Equipamientos	3	648.922	348.823	53,8
Encuentros, jornadas, etc.	5	86.646	69.515	80,2
Estudios y publicaciones	5	285.150	166.832	58,5
Total	24	1.413.704	895.989	63,4

- Los proyectos incentivados hasta el 31 de diciembre de 2012 con los fondos del PAG del Litoral de la Janda se han adecuado a lo previsto en la normativa reguladora y, por tanto, en la Estrategia de Actuación Global del Grupo diseñada por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda; esta conclusión se ha alcanzado tras:
 - Verificar que el objeto de los proyectos responde a alguno los objetivos de las áreas de la Estrategia de Actuación Global, análisis realizado a partir de la denominación de cada uno de ellos.
 - Constatar que los proyectos responden suficientemente bien por lo general a los objetivos planteados en la Estrategia de Actuación Global, según las valoraciones realizadas por los técnicos de la Asociación para determinar la tasa de subvención de los proyectos.

- Comprobar que las características de los proyectos observados sobre el terreno se adecuan a los objetivos perseguidos, entre los que representan una parte elevada del gasto público comprometido.
- La adecuación de los proyectos no era especialmente problemática debido a la amplitud de objetivos perseguidos en el PAG, casi todos los que pueden plantearse en una intervención pública en el territorio, y a la diversidad de proyectos elegibles, la mayoría de los que pueden definirse para mejorar la competitividad de sector agrario, mejorar el estado de la naturaleza del territorio o elevar la calidad de vida de la población.
- Si bien los proyectos aprobados se han adecuado a lo que se planificó y superan los umbrales establecidos para que sean incentivados, el grado de adecuación de un conjunto de ellos es moderado, pues un 36,6% están no alcanzan 50 puntos sobre 100 en la aplicación de los criterios de valoración y el 80,0% está por debajo de 60 puntos.



Coordinación entre agentes

- La coordinación entre los agentes que actúan en el Litoral de la Janda se ha realizado en el seno del Consejo Territorial de Desarrollo Rural previsto en el Decreto 506/2008, en cuyo artículo 19 se le otorga el carácter de "órgano colegiado de participación social" de "decisión para la ejecución y el seguimiento del Eje 4 del PDR".
- La composición del Consejo Territorial de Desarrollo Rural regulada en el artículo 21 del Decreto 506/2008, garantiza la presencia en él de los principales agentes que actúan en el territorio y, por tanto, propicia que sea un potente dispositivo de coordinación, siempre que se reúna con regularidad, exista una alta asistencia de sus miembros y se aporte la información necesaria para coordinar las decisiones de los agentes.

Vocalías establecidas en el Decreto 506/2008 para los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural

- Hasta doce vocales en representación de las Entidades Locales, Municipales o Supramunicipales, u otros organismos públicos con implantación comarcal o local.
- Cuatro vocales designados por las organizaciones sindicales más representativas en Andalucía.
- Tres vocales en representación de las asociaciones profesionales agrarias.
- Uno o dos vocales en representación de Consejos Reguladores de Denominación de Origen, de Denominaciones Específicas o de Indicaciones Geográficas, de Comunidades de Regantes o de Cámaras de Comercio.
- Uno o dos vocales en representación de cooperativas agrarias, organizaciones de cooperativas agrarias o de sus federaciones.
- Uno o dos vocales en representación de cooperativas no agrarias o de sus federaciones.
- Uno o dos vocales en representación de asociaciones empresariales, de organizaciones representativas de la economía social andaluza o sus federaciones.
- Uno o dos vocales en representación de asociaciones de mujeres o de sus federaciones.
- Uno o dos vocales en representación de asociaciones de jóvenes o de sus federaciones.
- Hasta cuatro vocales en representación de otras asociaciones entidades privadas que representen intereses económicos, sociales, medioambientales, culturales, deportivos o cualquier otro vinculado con el territorio.

- Las decisiones adoptadas para conformar el Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda han sido correctas, pues en él se han integrado las instituciones, entidades y empresas más relevantes del territorio, 22 en total, que aportan ópticas distintas a los retos de este territorio y que le otorga un gran potencial para la coordinación de actuaciones.
- Entre estos agentes están los 4 ayuntamientos del Litoral de la Janda, que junto a la Mancomunidad de Municipios y la Diputación Provincial de Cádiz aportan la visión pública de este territorio, en tanto que la visión empresarial la aportan empresas privadas y asociaciones que representan intereses empresariales.

Agentes integrados en el Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda (31/12/2012)

Cargo	Entidad	Titulares
Presidencia	Diputación Provincial de Cádiz	Miguel Ángel Peña García
Vicepresidencia	S.C.A "Ntra. Sra. De las Virtudes"	Gonzalo Sánchez Calderón
Vocalías en representación de entidades públicas implantadas en el territorio	Ayuntamiento de Barbate	M ^a Dolores Varo Malia
	Ayuntamiento de Conil la Frontera	Josefa Amado Sánchez
	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	José Ortiz Galván
	Ayuntamiento de Tarifa	Teresa Vaca Ferrer
	Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera	José Manuel Lechuga Meléndez
	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda	Lucía Torrejón Toledo
Vocalías en representación de Consejos Reguladores de Denominación de Origen, Denominaciones Específicas o Indicaciones Geográficas, de Comunidades de Regantes o de Cámaras de Comercio	Comunidad de Regantes "Eugenio Olid"	Antonio León Bohórquez

Agentes integrados en el Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda (31/12/2012)		
Cargo	Entidad	Titulares
Vocalías en representación de organizaciones sindicales	U.G.T. - Cádiz	Salvador Mera Crespo Francisca Romero Orihuela
	CC.OO. – Cádiz	Silvia Gómez Fernández José Manuel Silva Puertas
Vocalías en representación de organizaciones empresariales de carácter intersectorial	Confederación Empresarios de Cádiz	José Muñoz Flores Laura Pinteño Granado Esperanza Herrero Moreno Pedro Sánchez Rodríguez
Vocalías en representación de asociaciones profesionales agrarias	ASAIA – Cádiz	Óscar Pérula Pérez
	UPA – Cádiz	José Manrique de Lara Fuentes
	UAGA – Cádiz (ostenta también la Secretaría)	Bartolomé Ramírez Sánchez
Vocalías en representación de cooperativas agrarias, organizaciones de cooperativas agrarias o de sus federaciones	S.C.A. “Divino Salvador”	David Suárez Martín
	S.C.A. “Cerealista de Conil”	Juan Pedro Salguero Ortega
Vocalías en representación de cooperativas no agrarias o de sus federaciones	FAECTA – Cádiz	Manuel Cruz Vías
Vocalías en representación de asociaciones empresariales, de organizaciones representativas de la economía social andaluza o sus federaciones	Unión de Empresarios de Barbate - UEB	Francisco González Reyes
	Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Tarifa – APYMETA	Bruno Muchada Suarez
Vocalías en representación de asociaciones de mujeres o de sus federaciones	Asociación de Amas de Casa “Virgen del Carmen”	Lola Guerrero Durán
Vocalías en representación de asociaciones de jóvenes o de sus federaciones	Asociación Juvenil "Portus Baessipo"	Arturo Cepero Sánchez

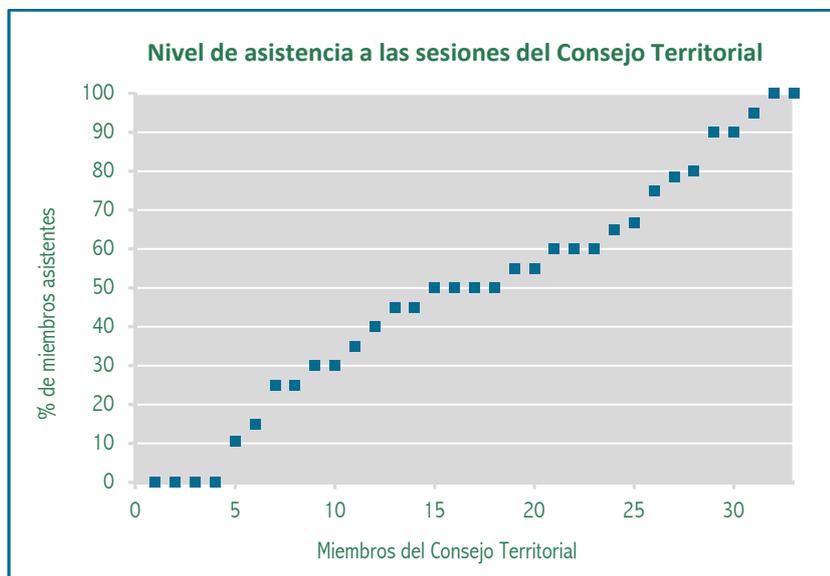
- En el periodo 2009-2012 el Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda se ha reunido en 20 ocasiones, con un mínimo de 4 en 2009 y un máximo de 6 en 2012, número de sesiones que es suficiente para un correcto desarrollo de sus funciones, entre ellas las de coordinación de las intervenciones en este territorio.
- Menos adecuada ha sido la asistencia a las sesiones del Consejo Territorial, que en promedio ha sido del 53,7%, es decir, las sesiones se han desarrollado con poco más de la mitad de sus miembros por término medio, habiéndose desarrollado el 55% de ellas con una asistencia inferior a la mitad.
- Por tanto, una parte importante del potencial de coordinación se ha perdido, más con el paso del tiempo, pues en 2009 la participación fue en promedio del 68,9%, único año en el que se ha superado de media el 50%.

Indicadores de asistencia a las sesiones del Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda

Años	Media	Desviación típica	Máximo	Mínimo	Rango
2009	68,9	7,5	76,7	58,8	17,8
2010	48,8	9,2	64,7	41,2	23,5
2011	40,6	12,2	50,0	20,6	29,4
2012	44,2	13,5	66,7	32,4	34,3
Total	49,7	14,7	76,7	20,6	56,1

Nota: La desviación típica mide la diferencia del conjunto de valores respecto a la media y el rango mide la diferencia entre el valor máximo y el mínimo. El rango está expresado en puntos porcentuales.

- De las 33 instituciones, entidades y empresas que han pertenecido al Consejo Territorial en algún momento en el periodo 2009-2012, sólo 8 han asistido con regularidad (75% o más de las sesiones), siendo ocasional la asistencia de 4 (entre el 20% y el 30% de las sesiones) y muy esporádica la asistencia de 6 (menos del 20% de las sesiones).
- Estos niveles de asistencia no permiten aprovechar el potencial que el Consejo Territorial tiene como dispositivo de coordinación entre agentes y, por tanto, no se ha logrado una adecuada coordinación.



Solapamientos, redundancias y sinergias entre actuaciones

- El PAG se desarrolla mediante la realización de un conjunto de proyectos promovidos por las personas físicas o jurídicas que pueden ser beneficiarias de ayudas públicas, con los que se persiguen objetivos específicos, ya sean individuales o colectivos, y que, por tanto, no se solapan entre ellos ni existen redundancias entre las actuaciones.

- Si han existido sinergias entre proyectos promovidos por un mismo promotor, pues en algunos casos los proyectos se basan en los logros alcanzados por los que se han ejecutado anteriormente, principalmente cuando se tratan de segundas y posteriores fases de mejoras en las instalaciones de empresas.
- De los 139 proyectos aprobados a 31 de diciembre de 2012 (excluidos decaimientos y no aceptaciones), a 16 promotores se les han aprobado más de 1 proyecto, aglutinando este conjunto un total de 59 proyectos, de los que 21, promovidos por 8 entidades, han tenido efectos sinérgicos.
- Entre estos proyectos destacan los emprendidos por S.C.A. Nuestra Señora de las Virtudes, empresa a la que se han aprobado ayudas para 6 proyectos que tienen en mayor o menor medida efectos sinérgicos, principalmente los 4 proyectos que consisten en mejoras en el proceso productivo.

Proyectos con efectos sinérgicos	
Promotor	Proyecto
Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	Centro de interpretación del viento, construcción de edificio anexo
	Iluminación y embellecimiento del Parque Periurbano entorno a los molinos de viento
BC Hoteles Conil, S.L.	Modernización instalaciones Hotel Almadraba Conil
	Implementación de servicios en el Hotel Almadraba Conil
Entidad Local Autónoma de Facinas	Construcción de parque biosaludable en el sendero Facinas-Los Tornos
	Puesta en valor mediante acondicionamiento y embellecimiento del sendero Facinas-Los Tornos
Entidad Local Autónoma de Tahivilla	Adecuación del bosque de eucalipto en zona recreativa y social en Tahivilla
	Mejora y ampliación de servicios en Área Recreativa y Social de Tahivilla
Fundación Migres	Observatorio del Estrecho y Centro Expositivo de la Migración de aves (Punta Camorro, Tarifa)
	Jornadas - aprender con el medio ambiente - encuentro nacional de educación ambiental
	Programa Integral de Formación sobre el fenómeno migratorio en la Comarca de la Janda
Juan Manuel Moreno Ligero	Adquisición de maquinaria para mejorar la eficiencia de las labores agrícolas
	Adquisición de maquinaria para optimizar los servicios agrícolas prestados
Juan María Leal Salcedo	Modernización de invernadero para el cultivo de hortalizas
	Construcción de invernadero para el cultivo de hortalizas
S.C.A. Ntra. Sra. De las Virtudes	Modernización de instalaciones y maquinaria para la mejora de la comercialización de hortalizas
	Modernización de los procesos internos de apoyo a la manipulación y comercialización de hortalizas
	Automatización de la línea de vaciado de cajas en calibrador de tomate
	Mejoras tecnológicas en los servicios técnicos de apoyo a las explotaciones agrícolas asociadas
	Puesta en marcha de campo de ensayos para desarrollo de nuevas variedades y los procesos y nuevas tecnologías relacionadas con ellas.
	Instalación de central de ensamblaje de envases

- Un tipo distinto de efecto sinérgico lo generan los proyectos promovidos por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, pues mediante ellos se aporta información y criterios que mejoran el escenario de toma de decisiones de los agentes de este territorio, principalmente las empresas.
- Hasta 2012 se han concedido ayudas en el marco del PAG a 13 proyectos promovidos por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, de los que 12 pueden generar sinergias con proyectos promovidos por otros agentes (la excepción es el proyecto de esta evaluación), destacando por número y envergadura los que se refieren al sector turístico.

■ Gestión

Medios empleados

- Los medios materiales con los que se ha aplicado el PAG han sido con los que contaba la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda en 2009, que disponía de unas instalaciones suficientemente dotadas, como había quedado demostrado en la gestión de los programas de ayudas vigentes en los años anteriores.
- Estos medios se han ampliado y modernizado posteriormente con la incorporación de nuevo mobiliario, equipos, instalaciones y software, además de contarse con unas dependencias de mayor superficie al trasladarse la sede de la Asociación al Centro Ganadero Montemarismas.
- Por lo que se refiere a los recursos humanos, la aplicación del PAG ha sido realizada por un equipo formado por 5,5 personas de media anual (5 en los dos primeros años y 6 en los dos siguientes años a la finalización de cada uno de ellos), de los que dos tercios han realizado tareas técnicas y un tercio tareas administrativas.
- Estas personas han tenido que informar sobre el PAG a empresas, entidades y demás potenciales beneficiarios; tramitar y analizar las solicitudes de ayuda presentadas; tramitar y examinar las solicitudes de cobro de las ayudas concedidas; gestionar las incidencias posteriores a la resolución de la solicitud (modificaciones, renunciaciones, cumplimiento de condiciones, etc.); aportar la información requerida por los órganos de control regional, nacional y europeo; y otra serie de tareas periódicas o puntuales.
- Este conjunto de tareas representan una importante carga de trabajo, pues, por ejemplo, en promedio anual han sido tramitadas 50 solicitudes de ayudas, fueron analizados 48 proyectos y se examinó la documentación para el pago de 22 solicitudes de cobro de ayudas.
- El equipo que ha gestionado el PAG en el periodo 2009-2012 ha sido valorado positivamente por la inmensa mayoría de los promotores de los proyectos, pues la mayoría de los beneficiarios califican como "muy bien" o "bien" los tres aspectos sobre los que se les ha cuestionado: profesionalidad de estas personas, trato recibido de ellas e información que le aportaron.

- El 89,7% de los beneficiarios valora "muy bien" la profesionalidad del equipo humano de la Asociación y un 10,3% la valora "bien", con escasas diferencias entre los tres grupos de promotores de proyectos: empresas privadas, entidades públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro.

Valoración de los beneficiarios de las ayudas sobre la profesionalidad del equipo humano de la Asociación (%)				
Valoración	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy bien	86,3	100,0	90,0	89,7
Bien	13,7	0,0	10,0	10,3
Regular	0,0	0,0	0,0	0,0
Mal	0,0	0,0	0,0	0,0
Muy mal	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- La opinión que tienen los promotores de proyectos sobre el trato que han recibido del equipo humano de la Asociación es la misma que sobre la profesionalidad de estas personas, por lo que lo expuesto en el párrafo anterior es aplicable para este aspecto.

Valoración de los beneficiarios de las ayudas sobre el trato del equipo humano de la Asociación (%)				
Valoración	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy bien	86,3	100,0	90,0	89,7
Bien	13,7	0,0	10,0	10,3
Regular	0,0	0,0	0,0	0,0
Mal	0,0	0,0	0,0	0,0
Muy mal	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- También es muy positiva la valoración que hacen los promotores de los proyectos sobre la información que recibieron del equipo que gestiona el PAG, aunque no tanto como en los dos aspectos anteriores, pues son bastantes menos los que la califican como "muy bien" (18,3 puntos porcentuales menos).
- Es la opinión de los promotores sobre la información recibida existen importantes diferencias entre tipo de promotor, a diferencia de lo que ocurre con la profesionalidad y el trato del personal de la Asociación, pues mientras que todas las entidades públicas han valorado "muy bien" la información, esta calificación la otorgan el 64,8% de las empresas privadas y la mitad de las entidades privadas sin ánimo de lucro.

Valoración de los beneficiarios de las ayudas sobre la información recibida del equipo humano de la Asociación (%)

Valoración	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy bien	64,8	100,0	50,0	71,4
Bien	33,8	0,0	50,0	27,6
Regular	1,4	0,0	0,0	1,0
Mal	0,0	0,0	0,0	0,0
Muy mal	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- Todos los beneficiarios del PAG consideran que es “importante” o “muy importante” la profesionalidad de las personas que gestionan las ayudas y el trato que reciben de ellas, con una distribución entre ambas categorías moderadamente dispar entre tipo de promotor, dándole más relevancia las entidades privadas sin ánimo de lucro que las entidades públicas y éstas más que las empresas privadas.

Grado de importancia que le otorgan los beneficiarios de las ayudas a la profesionalidad del personal que gestiona el PAG (%)

Grado	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy importante	69,1	72,2	88,9	71,6
Importante	30,9	27,8	11,1	28,4
Poco importante	0,0	0,0	0,0	0,0
Nada importante	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Grado de importancia que le otorgan los beneficiarios de las ayudas al trato que reciben del personal que gestiona el PAG (%)

Grado	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy importante	61,2	72,2	88,9	66,0
Importante	38,8	27,8	11,1	34,0
Poco importante	0,0	0,0	0,0	0,0
Nada importante	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- También le otorgan mucha importancia los beneficiarios del PAG a la información que reciben del personal que gestiona las ayudas, aunque ligeramente menos que a la profesionalidad y el trato, pues un 4,3% lo consideran poco importante, valoración que es más frecuente entre las entidades públicas.

Grado de importancia que le otorgan los beneficiarios de las ayudas a la información que reciben (%)				
Grado	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy importante	46,3	16,7	22,2	38,3
Importante	50,7	72,2	77,8	57,4
Poco importante	3,0	11,1	0,0	4,3
Nada importante	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Procedimientos

Resolución de solicitudes

- Las solicitudes de ayuda al PAG se tramitan y resuelven en régimen de concurrencia no competitiva, proceso que inicia el promotor del proyecto presentando el impreso que a tal efecto ha diseñado la Consejería de Agricultura y Pesca, en el que se le requiere información que permita identificarlo con precisión (nombre, domicilio, NIF, etc.), conocer lo que pretende realizar (objetivo del proyecto, contenido, gastos, etc.), otras ayudas solicitadas, etc.
- Junto a la solicitud el promotor tiene que aportar diversa documentación administrativa (fotocopia autenticada del DNI/NIE/NIF de la persona solicitante, estatutos de la entidad, acreditación de la inscripción de la entidad en el Registro correspondiente, etc.), memoria descriptiva del proyecto utilizando un formato específico, previsión presupuestaria de los gastos a efectuar y las facturas proforma que sirven de base para realizar la citada previsión, cuentas anuales de los dos últimos ejercicios, declaraciones responsables sobre determinados puntos (tamaño de la empresa, régimen del IVA, etc.), acreditación de estar al corriente de sus obligaciones fiscales frente al Estado, la Seguridad Social y la Comunidad Autónoma de Andalucía, etc.
- Estos documentos son necesarios para garantizar que la ayuda se concede a una persona física o jurídica que puede ser beneficiaria, que el proyecto reúne los requisitos para ser incentivado con los fondos del PAG y que se cumple la normativa vigente, pero su aportación exige un importante esfuerzo para los promotores, especialmente para los de menor dimensión económica.
- Algunos de estos documentos podrían ser aportados una vez que se haya decidido que el proyecto será incentivado, opción que beneficiaría singularmente a los promotores cuyas propuestas se desestimen.

- El proceso interno hasta la resolución tiene un elevado número de hitos, que de forma sucinta consisten en solicitar al promotor la documentación necesaria para completar el expediente, analizar el proyecto desde diversas perspectivas, determinar el gasto elegible y cuantificar la subvención que le corresponde en aplicación de los criterios de valoración.
- En conjunto no presenta una complejidad distinta a lo frecuente en los procesos de gestión de ayudas públicas y el número de órganos colegiados que participan en la decisión final es el mínimo posible, pues la solicitud se debate únicamente en el Consejo Territorial, que es el que resuelve teniendo en cuenta la propuesta del responsable de equipo técnico encargado de gestionar el PAG del Litoral de la Janda.
- Dado que la única relación que tienen los promotores con el procedimiento de resolución de las solicitudes es la aportación de documentación, las opiniones que manifiestan sobre el grado de complejidad de esta fase de la gestión de las ayudas del PAG es producto fundamentalmente de lo que consideran sobre los documentos que se les exige.
- El 60,7% de los beneficiarios de las ayudas del PAG consideran que el procedimiento de resolución de las solicitudes es “poco” o “muy poco complejo”. Esta valoración difiere significativamente entre tipo de promotor, pues la totalidad de las entidades públicas son de esta opinión frente al 48,3% de las empresas privadas y el 50% de las entidades privadas sin ánimo de lucro.
- En estos dos últimos conjuntos los promotores se han decantado principalmente por valor como “regular” la complejidad del procedimiento de resolución de las solicitudes de ayuda, correspondiendo a empresas los pocos casos en los que se valora como “mal” o “muy mal” (1,4% del total en cada opción).

Valoración de los beneficiarios de las ayudas sobre la complejidad del procedimiento de resolución de las solicitudes (%)				
Complejidad	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy poca	8,2	62,5	0,0	19,6
Poca	41,1	37,5	50,0	41,1
Regular	47,9	0,0	50,0	37,4
Mucha	1,4	0,0	0,0	0,9
Muchísima	1,4	0,0	0,0	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- Hay que tener en cuenta que para el 90,4% de los beneficiarios de las ayudas del PAG es “importante” o “muy importante” que el procedimiento no sea complejo, independiente de sus capacidades administrativas, pues ello implica dedicar más o menos recursos a la fase de presentación de las solicitudes, por lo que todo lo que se simplifique repercutirá en la eficiencia y la satisfacción de los promotores.

Grado de importancia que le otorgan los beneficiarios de las ayudas a la complejidad del procedimiento de resolución de las solicitudes (%)

Grado	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy importante	39,4	11,1	22,2	32,3
Importante	53,0	72,2	66,7	58,1
Poco importante	6,1	16,7	11,1	8,6
Nada importante	1,5	0,0	0,0	1,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- La valoración que realizan los beneficiarios de las ayudas sobre la duración del procedimiento de resolución de las solicitudes es positiva en la mayoría de los casos, calificando "bien" o "muy bien" el plazo un 89,5%, valoración bastante mejor que la realizada para la complejidad del procedimiento de resolución de las solicitudes.
- Todos los beneficiarios que no opinan positivamente sobre la duración del procedimiento de resolución de las solicitudes de ayuda son de carácter privado, con proporciones muy similares de esta opción en empresas y entidades sin ánimo de lucro (13,7% y 12,5% del total respectivamente).

Valoración de los de los beneficiarios de las ayudas sobre el tiempo de resolución de las solicitudes (%)

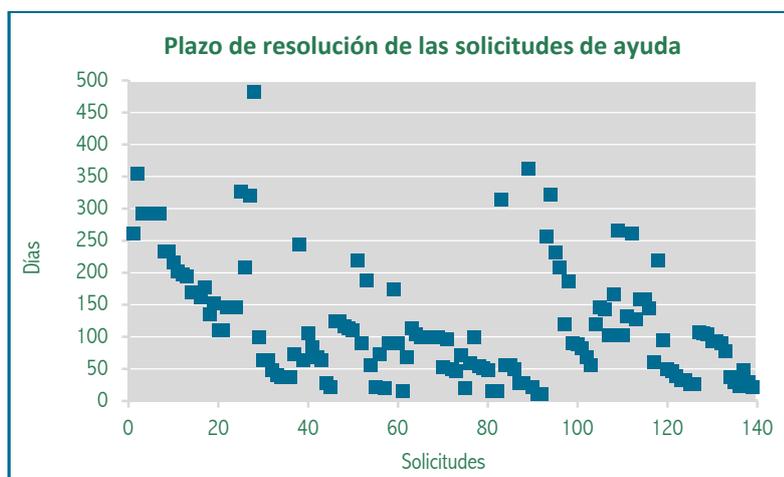
Valoración	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy bien	19,2	50,0	37,5	27,6
Bien	67,1	50,0	50,0	61,9
Regular	13,7	0,0	12,5	10,5
Mal	0,0	0,0	0,0	0,0
Muy mal	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- Para el 97,8% de los beneficiarios es "importante" o "muy importante" la duración del procedimiento de resolución de las solicitudes de ayuda, proporción que presenta pocas diferencias entre tipo de promotor y que es 7,5 puntos porcentuales superior a la obtenida para la complejidad del procedimiento.

Grado de importancia que le otorgan los beneficiarios de las ayudas a la duración del procedimiento de resolución de las solicitudes (%)				
Grado	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy importante	43,9	55,6	55,6	47,3
Importante	53,0	44,4	44,4	50,5
Poco importante	3,0	0,0	0,0	2,2
Nada importante	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- La duración del procedimiento de resolución de las solicitudes de ayuda ha sido de media 120 días desde que el promotor presentó la solicitud hasta que el Consejo Territorio de Desarrollo Rural tomó la decisión, con un mínimo de 85 días en 2011 y un máximo de 226 días en 2009, único año en el que se ha superado la media de todo el periodo, al situarse los dos últimos años del periodo evaluado en torno a 100 días en ambos².
- El plazo de resolución presenta importantes diferencias entre solicitudes, como queda de manifiesto en los indicadores que se recogen en la tabla y en el gráfico siguiente. Las diferencias fueron más intensas en 2011 y en 2009 que en los dos otros años a los que se refiere la evaluación.

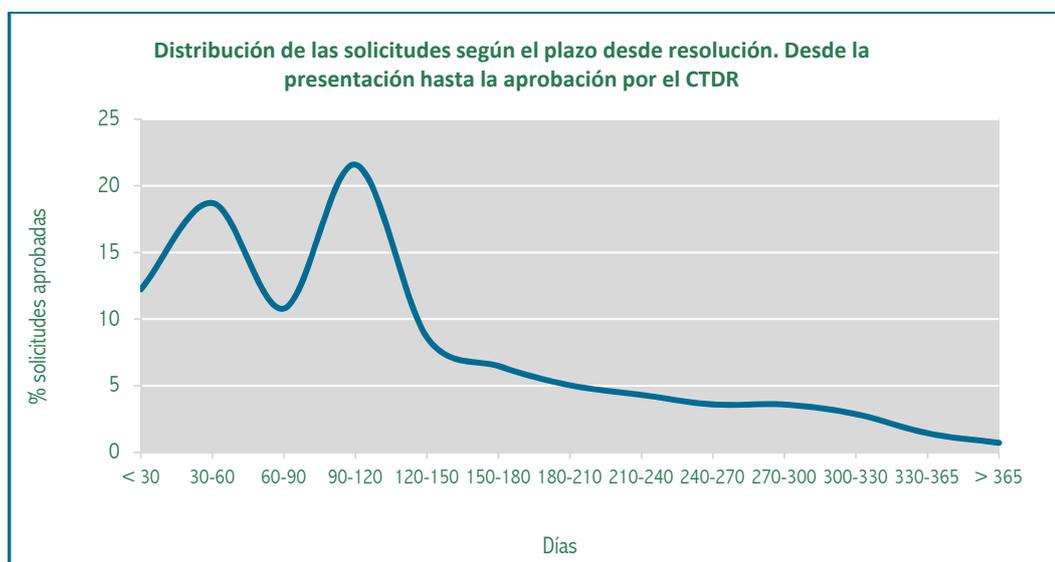
Indicadores de dispersión del plazo de resolución de las solicitudes de ayuda al PAG					
Indicadores	2009	2010	2011	2012	Total
Desviación típica (días)	86	56	89	64	91
Coefficiente de variación ³	0,38	0,66	0,89	0,44	0,76
Rango (días)	371	229	351	244	471



² Los plazos de resolución se refieren a las solicitudes aprobadas.

³ El coeficiente de variación es la división entre la desviación típica y la media.

- Casi dos tercios de las solicitudes se resolvieron en un plazo inferior a la media y un 30,9% en menos de la mitad de la media (inferior a 60 días), conjuntos que contrastan con el que conforman el 12,2% de las solicitudes que se resolvieron en un plazo superior al doble de la media (más de 240 días).



- Las diferencias en el plazo de resolución están en parte explicadas por el tipo de promotor, pues en promedio ha sido bastante inferior en los proyectos de empresas que en los de entidades públicas (21 días menos) y los de estas bastante menores que los de entidades privadas sin ánimo de lucro (44 días de diferencia).
- En todo caso, la dispersión del plazo de resolución en cada uno de estos tres conjuntos de promotores es elevada, más en los proyectos promovidos por las entidades privadas sin ánimo de lucro que en las empresas y superior en estas que en las entidades públicas, por lo que hay factores específicos de los proyectos que influyen en el plazo de resolución de la solicitud de ayuda.

Indicadores del plazo de resolución de las solicitudes por tipo de promotor			
Indicadores	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro
Media	102	133	177
Desviación típica (días)	81	78	93
Coefficiente de variación	0,80	0,55	0,79
Rango (días)	467	306	471

- La mayor parte de este tiempo se consume en la elaboración del informe técnico sobre el proyecto, que se concluye en promedio transcurridos 107 días desde la fecha de presentación de la solicitud. El resto del tiempo se consume en el informe del RAF y en la preparación del Consejo Territorio de Desarrollo Rural, 10 días el primero y 3 días el segundo.

Evolución del plazo de resolución de las solicitudes de ayuda presentadas al PAG (días)				
Años	Informe Técnico	Informe RAF	Decisión CTDR	Total
2009	214	8	4	226
2010	69	11	5	85
2011	85	12	3	100
2012	85	8	3	96
Total	107	10	3	120

- Desde que el Comité Territorial de Desarrollo Rural aprobó la solicitud hasta que se firmó el contrato de ayuda transcurrieron 23 días de media en el periodo 2009-2012, de los que 13 días fue el tiempo que transcurrió hasta que el promotor del proyecto aceptó la ayuda y 10 días desde la aceptación hasta la firma del contrato.
- El plazo desde la aprobación de la ayuda hasta la firma del contrato creció en 2010 y 2011, pero descendió en 2012 para situarse en el mismo nivel que en 2010, evolución que se debe fundamentalmente al plazo desde la aceptación de la ayuda hasta la firma del contrato.

Evolución de los plazos desde la aprobación de la ayuda por el Comité Territorial de Desarrollo Rural (días)			
Años	Hasta la aceptación	Aceptación hasta firma	Total
2009	15	1	16
2010	14	7	21
2011	14	16	30
2012	8	13	21
Total	13	10	23

Pago de las subvenciones

- Las ayudas del PAG se abonan tras la justificación por el beneficiario del cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos previstos con la concesión de la subvención, aportándose para ello la cuenta justificativa prevista en la Ley de Subvenciones en un plazo máximo de 3 meses desde la finalización del plazo de concesión.
- El abono puede realizarse en un único pago o en varios pagos si las características del proyecto justifican que se realicen pagos parciales a medida que se ejecuta el gasto incentivado, decisión que es correcta para lograr que las ayudas operen como fuente financiera del proyecto.
- En muy pocos casos la subvención se ha abonado en más de un pago, 8 de las 81 certificaciones realizadas hasta 2012, con un monto total de 233.715 euros, que

corresponden a 5 proyectos, 3 de ellos promovidos por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, 1 por una entidad local y otro por una empresa privada.

- Es acertado que pueda concederse un anticipo de la subvención a aquellos proyectos que lo necesiten, sin superar el 20% de la inversión aprobada ni el 75% de la subvención concedida, como también lo es que sea el Grupo de Desarrollo Rural quien conceda el anticipo, dado el conocimiento que tiene del proyecto, que exista un informe favorable del RAF y que se exige una garantía a favor de la Consejería de Agricultura y Pesca del 110% del importe anticipado.
- Si el beneficiario que solicita el anticipo es un organismo de derecho público, puede aceptarse una garantía escrita de su representante, que asumirá el compromiso expreso de abonar el importe anticipado en el caso de no tener derecho al mismo, opción que si bien facilita mucho la realización de los proyectos promovidos por estos beneficiarios, incorpora un alto riesgo financiero al PAG.
- Se han anticipado 307.649 euros a 11 proyectos, todos promovidos por entidades públicas locales, muy pocos si se tiene en cuenta las ventajas que para los beneficiarios supone esta posibilidad, muy probablemente debido a la dificultad que han tenido para que las entidades financieras avalen las operaciones.
- El 66,4% de los beneficiarios consideran que el procedimiento de cobro de las ayudas es "poco" o "muy poco complejo", valoración que difiere significativamente entre las entidades públicas y las privadas, pues la totalidad de las primeras son de esta opinión frente al 57,5% de las empresas privadas y el 50% de las entidades privadas sin ánimo de lucro.
- Los promotores privados que no valoran positivamente la complejidad del procedimiento de cobro de las ayudas lo califican en su inmensa mayoría como "regular", existiendo un pequeño grupo de empresas que opinan "muy mal" de este aspecto de las ayudas (1,4% del total de las empresas).

Valoración de los beneficiarios de las ayudas sobre la complejidad del procedimiento de cobro de las ayudas (%)

Complejidad	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy poca	6,8	45,8	0,0	15,0
Poca	50,7	54,2	50,0	51,4
Regular	41,1	0,0	50,0	32,7
Mucha	0,0	0,0	0,0	0,0
Muchísima	1,4	0,0	0,0	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- El grado de complejidad del procedimiento de cobro de las ayudas es considerado como "importante" o "muy importante" por el 93,6% de los beneficiarios del PAG, de tal forma que las mejoras que se realicen para reducirla tendrán efectos relevantes en la eficiencia y la satisfacción de los perceptores de las ayudas.

Grado de importancia que le otorgan los beneficiarios de las ayudas a la complejidad del procedimiento de cobro de las ayudas (%)

Grado	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy importante	44,8	22,2	44,4	40,4
Importante	50,7	66,7	44,4	53,2
Poco importante	3,0	11,1	0,0	4,3
Nada importante	1,5	0,0	11,1	2,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- El 74,2% de los beneficiarios califican como “bien” o “muy bien” la duración del procedimiento de cobro de las ayudas, conjunto muy inferior al que así opinan sobre la complejidad del procedimiento de cobro (19,4 puntos porcentuales menos).
- Los beneficiarios de carácter privado tienen una peor opinión que los de carácter público sobre la duración del procedimiento de cobro de las ayudas, más las entidades sin ánimo de lucro que las empresas, pues un 22% de las primeras califican “mal” o “muy mal” este aspecto de la gestión del PAG frente al 4,2% de las empresas.

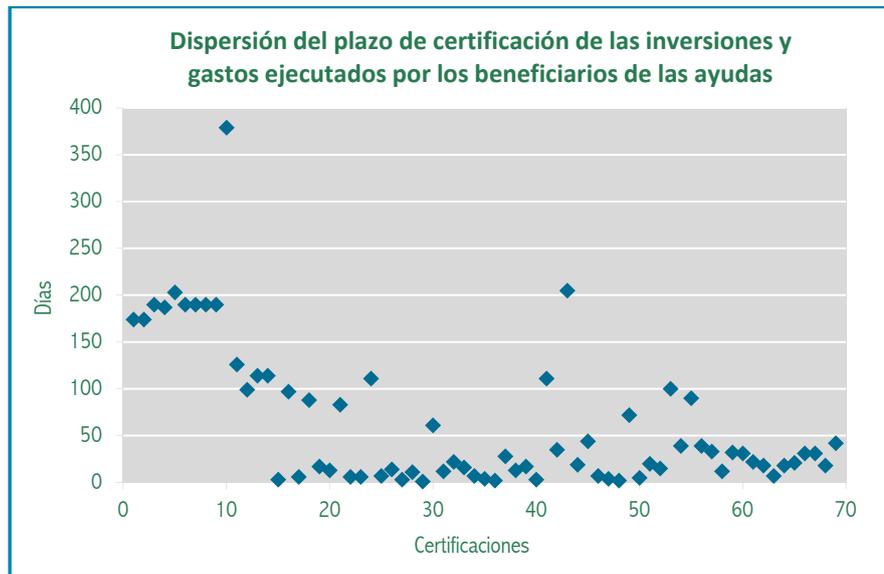
Valoración de los de los beneficiarios de las ayudas sobre el tiempo de cobro de las ayudas (%)

Valoración	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy bien	12,5	45,8	0,0	19,0
Bien	58,3	41,7	66,7	55,2
Regular	25,0	4,2	11,1	19,0
Mal	1,4	8,3	22,2	4,8
Muy mal	2,8	0,0	0,0	1,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

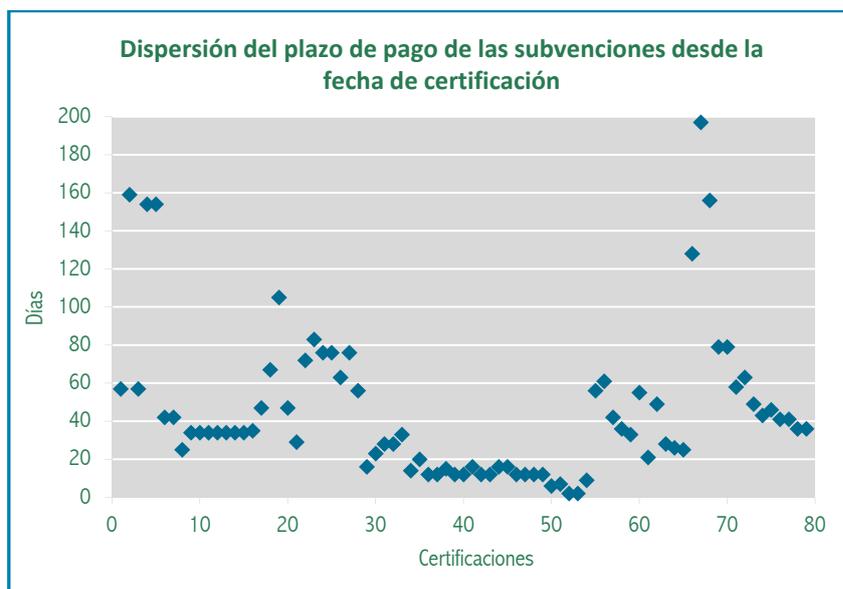
- Que las ayudas se cobren rápidamente es “importante” o “muy importante” para el 94,7% de los beneficiarios, siendo de esta opinión la totalidad de las entidades públicas y de las entidades privadas sin ánimo de lucro, en tanto un 7,6% de las empresas privadas le otorgan poca o ninguna importancia.

Grado de importancia que le otorgan los beneficiarios al tiempo de cobro de las ayudas (%)				
Grado	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy importante	53,0	72,2	66,7	58,1
Importante	39,4	27,8	33,3	36,6
Poco importante	6,1	0,0	0,0	4,3
Nada importante	1,5	0,0	0,0	1,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- La certificación de las inversiones y gastos realizados por los beneficiarios se ha realizado de media en 62 días desde que el beneficiario se presentó al GDR la solicitud de pago de las ayudas concedidas, cifra que está muy influida por lo ocurrido en 2010, año en el que debido a los problemas que suelen ocurrir en la puesta en marcha de procedimientos administrativos, el plazo fue de media 207 días.
- En los dos años siguientes los plazos de certificación han sido reducidos en la mayoría de los casos, muy inferiores a la media de 2010 (39 días en 2011 y de 34 días en 2012) y con una mayor proporción de certificaciones realizadas en cortos plazos.
- Debido principalmente a lo ocurrido en 2010, el plazo de pago presenta fuertes diferencias entre solicitudes (la desviación típica es de 75 días y el rango de 378 días), habiéndose certificado un buen número de ellas en muy poco tiempo (el 17,4% en menos de 1 semana y el 50,7% en menos de 1 mes) mientras que la certificación de otras se ha demorado mucho (el 13,0% más de 6 meses, la mayoría presentadas en 2010).
- El plazo de certificación de las inversiones y gastos realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro ha sido el más elevado, 114 días de media, en torno al doble que las certificaciones de empresas privadas y entidades públicas (54 y 60 días de media respectivamente). En estas diferencias tiene también una elevada importancia la distribución entre años de las solicitudes de pago, pues en 2010 fueron más las de entidades privadas sin ánimo de lucro.



- Desde que el GDR emite la certificación hasta que se pagan las ayudas, transcurren 46 días de media, con lo que el plazo total de pago se sitúa en 108 días. Por tanto, las tareas que se realizan desde la certificación representan el 57,6% del tiempo que se tarda en abonar las ayudas.
- El plazo desde la certificación es consecuencia fundamentalmente del tiempo que necesitaron los beneficiarios para aportar los documentos exigidos para proceder al pago (licencias, certificados de estar al corriente en el pago de impuestos, etc.) y la tramitación de la certificación ante la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Las diferencias entre solicitudes en el plazo de pago son elevadas (la desviación típica es de 39 días y el rango de 195 días), habiéndose abonado un amplio número de ellas en poco tiempo (un 20,2% en 2 semanas o menos) y otras se han demorado varios meses (un 8,8% más de 3 meses).
- Las solicitudes presentadas por entidades públicas tuvieron un plazo de pago de 35 días de media, moderadamente menor que las de empresas (46 días) y bastante menor que las entidades privadas sin ánimo de lucro (59 días), diferencias que en buena parte se deben a lo antes expuesto sobre la puesta en marcha de los procedimientos de pago.
- Respecto a esto último, el plazo en 2010 fue de 116 días en promedio, prácticamente el doble que en 2012 (59 días), que a su vez casi dobló que el plazo de 2011 (32 días). La diferencia entre estos dos últimos años se debe a que en 2011 la tramitación ante la Consejería de Agricultura y Pesca podía hacerse en cualquier día y en 2012 solamente entre el 1 y 10 de cada mes.



Valoración de los proyectos

Criterios de valoración

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha establecido dos grupos de criterios de valoración de las solicitudes, criterios básicos y criterios adicionales, con ponderaciones de 70% y 30% respectivamente, que deben ser aplicados de forma objetiva por los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural de los Grupos para determinar la tasa de subvención que se concede en cada caso.
- Los criterios básicos son comunes a toda Andalucía⁴, 11 en la actualidad, 1 más que al inicio de la aplicación del PAG, de los que 9 se refieren al proyecto y 2 al promotor, evaluándose con los primeros una serie de aspectos relacionados con los objetivos que se persiguen con estas intervenciones y con los segundos determinadas características de quienes solicitan la ayuda.
- Los criterios referidos al proyecto son correctos, pues incluyen los aspectos más relevantes a tener en cuenta en los procesos de desarrollo rural (empleo, innovación, utilización de recursos locales, etc.), su número es adecuado a tenor de la diversidad de objetivos perseguidos con el PAG, ninguno de ellos concentra una elevada cuota de la valoración y no hay criterios que puedan ser calificados como marginales por la ponderación asignada (todos por encima del 5%).
- Menos adecuados son los dos criterios referidos al promotor, pues juzgan aspectos relacionados con su capacidad para llevar a cabo el proyecto, su situación económico-financiera y sus conocimientos técnicos – profesionales, aspectos que son relevantes en el

⁴ Están recogidos en el documento "Criterios de Selección de Operaciones del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013", del que se han elaborado 6 versiones.

proceso de decisión, pero previos a la aplicación de los criterios que determinan la subvención, pues si no cumplen dichos criterios debería desestimarse su solicitud.

- La puntuación que le corresponde a un proyecto entre 0 y el máximo fijado por la Consejería de Agricultura y Pesca se determina sin incertidumbres para varios criterios, ya sea porque consiste en que se cumpla una determinada condición (tipo de proyecto, inexistencia de la iniciativa en la comarca, etc.) o porque se han fijado umbrales para su aplicación (creación y consolidación de empleo), pero en algunos la decisión sobre la puntuación tiene una alta carga de subjetividad, por lo que pueden valorarse de forma distinta situaciones similares.
- Esta situación ocurre en los criterios referidos a la utilización de factores locales, conocimientos técnicos y profesionales del promotor, desarrollo sostenible, igualdad de oportunidades, participación de la juventud rural, mejora de la calidad de vida y conservación del patrimonio rural.
- El criterio referido al empleo está formulado de tal forma que favorece más a las empresas existentes que a las de nueva creación, lo cual es discutible desde la lógica de la intervención, pues los proyectos de creación de empresas tienen más riesgos que los de ampliación o modernización de empresas existentes, motivo por el que debería primarse a los primeros respecto a los segundos.
- Los criterios adicionales los establecen cada Grupo de Desarrollo Rural en función de las características económicas, sociales y ambientales del territorio, así como de su Estrategia de Actuación Global, siendo validados por la Consejería de Agricultura y Pesca, y se publican en la página web del Grupo para que los promotores de los proyectos los conozcan. Al menos deben establecerse tres criterios adicionales, que deben estar definidos de forma precisa, ser objetivos y cuantificables.
- Para la aplicación del PAG del Litoral de la Janda se han establecido 5 criterios adicionales, que responden correctamente a lo exigido para estos criterios⁵, aunque tres se solapan total o parcialmente con los criterios básicos: innovación, utilización de recursos naturales e incidencia en género y juventud.
- De haberse evitado estos solapamientos los criterios adicionales finalmente contemplados habrían tenido mayor ponderación, 10 puntos en promedio, incluso 15 puntos para alguno que se considerase más relevante, en tanto que ahora sólo la contribución a la consolidación y diversificación de la estructura económica es relevante en la puntuación total (10 puntos, un 9,5% del total)⁶.
- Los criterios adicionales se aplican mediante subcriterios, acumulables en los 5 casos, algunos de los cuales tienen problemas de aplicación similares a lo antes dicho sobre la subjetividad existente para valorar algunos criterios adicionales, como por ejemplo cuando se trata de valorar si el proyecto "genera efecto multidisciplinar y la generación de sinergias".

⁵ Son innovación y aplicación de TIC; cooperación; utilización de recursos naturales y patrimoniales del territorio; contribución a la consolidación y diversificación de la estructura económica; y contribución a paliar los desequilibrios sociales.

⁶ Del resto de criterios adicionales, 2 tienen 4 puntos, 1 tiene 5 puntos y 1 tiene 7 puntos.

- Para que un proyecto sea subvencionado es necesario que cumpla dos condiciones respecto a los criterios de valoración, que alcance como mínimo 35 puntos y que al menos 18 puntos correspondan a los criterios básicos, decisión que es correcta pues mediante ella se evita apoyar proyectos con baja contribución a los objetivos del PAG.
- La puntuación obtenida mediante la aplicación de los criterios de valoración se referencia respecto a la tasa de ayuda máxima que puede concederse en el grupo de intervención en el que se incluye el proyecto, es decir, se le asigna la tasa máxima si ha logrado el 100% de los puntos y a partir de este nivel se reduce proporcionalmente.
- En aquellos casos que el proyecto se localice en el área de influencia del Grupo (5 núcleos de población de Chiclana de la Frontera), la tasa de subvención se multiplica por 0,6, es decir, se penaliza en un 40% respecto a la que obtendría el proyecto si se ejecutase en el ámbito de actuación del Grupo, planteamiento que es acertado, pues se trata de lograr que los proyectos se realicen en el territorio que se ha considerado prioritario en la Estrategia de Actuación Global⁷.
- La tasa de subvención así calculada se incrementa en 15 puntos porcentuales con los dos pluses que ha aprobado el Consejo Territorial de Desarrollo Rural, uno referido a si el proyecto incide en la totalidad del ámbito de actuación del GDR (3 puntos en los proyectos productivos y 5 puntos en los proyectos no productivos) y otro referido a si la entidad promotora tiene su domicilio en el ámbito de actuación o si en este territorio se ejecuta el proyecto (12 puntos en los proyectos productivos y 10 puntos en los proyectos no productivos).
- Estos pluses tienen una gran influencia en la tasa de subvención que logra el proyecto, principalmente en aquellos proyectos que peor contribuyen a los objetivos de Estrategia de Actuación Global, pues son los que menos puntuación logran en los criterios básicos y adicionales, por lo que la importancia que tienen estos pluses es excesiva (en el 52% de los proyectos aprobados los pluses han representado más de un tercio de la subvención otorgada).
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha fijado para determinados proyectos la proporción que como máximo pueden absorber del presupuesto asignado para subvenciones, medida con la que se pretende evitar una excesiva dedicación de fondos a proyectos que tienen menores efectos en el desarrollo de los territorios rurales que otro tipo de proyectos, principalmente los promovidos por empresas. Son los siguientes:
 - Proyectos no productivos promovidos por el GDR: 35%.
 - Proyectos no productivos promovidos por determinadas corporaciones locales⁸: 20%.
 - Proyectos no productivos promovidos por entidades sin ánimo de lucro con fines sociales y/o ambientales⁹: 20%.

⁷ En el área de influencia sólo pueden subvencionarse proyectos de los siguientes grupos de intervención: B111.1, B111.2, B121.1, B122.1, B124.1, B125.1, B312.1, B331.2, B321.5, B321.6, B323.1, B216.1 y B227.1.

⁸ Ayuntamientos de municipios con población inferior a 5.000 habitantes; circunscripciones territoriales descentralizadas, entidades vecinales o entidades locales autónomas con población inferior a 5.000 habitantes; mancomunidades de municipios y consorcios en los que la media de habitantes por municipio no supere los 5.000 habitantes.

⁹ Se establece la condición de que estén valorados, al menos, con 50 puntos en los criterios de valoración, condición que es sentido estricto significa que los proyectos con menos de 50 puntos no tienen tope de fondo, lo cual es ilógico.

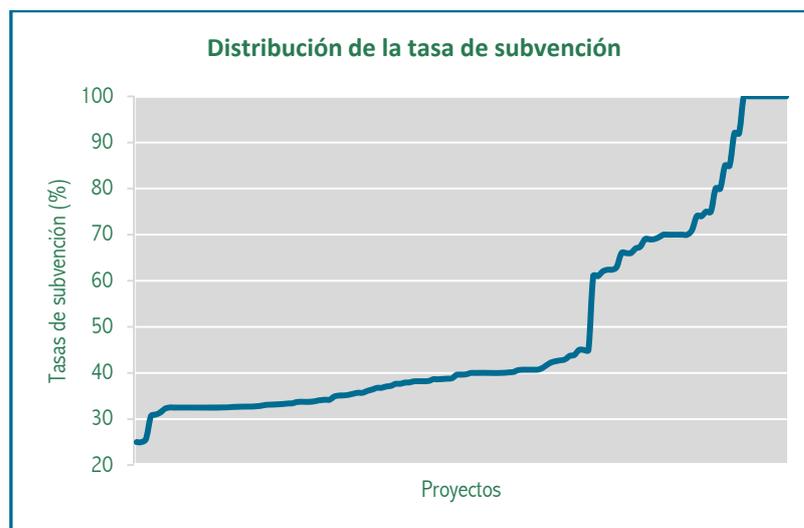
- Estas limitaciones son adecuadas, pero hay que tener en cuenta que cumpliéndolas se asignarían a estos tipos de proyectos el 75% de los fondos disponibles para subvenciones, por lo que otros promotores, las empresas principalmente, podrían acceder a una cuarta parte del total de dichos fondos, proporción que no es coherente con la relevancia que tienen los proyectos empresariales para el logro de los objetivos de la Estrategia de Actuación Global.
- En estos tres grupos de proyecto el GDR puede optar por aplicar el procedimiento general establecido para determinar la tasa de subvención o aplicar la tasa máxima fijada para el grupo de intervención que le corresponda al proyecto. Es decir, le otorga libertad para que incentive a un mayor o menor número de proyectos (menores o mayores tasas de subvención según estime conveniente), siempre que no supere el tope de fondos establecido, lo cual refuerza su papel y responsabilidad en el logro de los objetivos de la Estrategia de Actuación Global.
- El Decreto 506/2008 habilitó a los GDR para que estableciesen las directrices, prioridades y limitaciones que consideraran oportunas para la aplicación de su Estrategia de Desarrollo Local, siempre que estuviesen justificadas en ella y respetasen una serie de condiciones fijadas por la Consejería de Agricultura y Pesca¹⁰.
- Esta habilitación ha sido utilizada por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda para limitar la cuantía de ayuda máxima que pueden obtener los proyectos, estableciendo topes en la tasa de ayuda por tipo de promotor, fijando importes máximos por tipo de actividad y definiendo estándares para determinados gastos.
- Estas limitaciones están suficientemente argumentadas en el documento elaborado por la Asociación (necesidad de apoyar al mayor número posible de proyectos, garantizar un impulso mínimo a los proyectos, etc.), responden a una lógica consistente y su aplicación mantiene las tasas de ayuda máximas en niveles elevados, por lo que son correctas.

Resultados de la aplicación de los criterios

- La aplicación de los criterios de valoración ha tenido como resultado la concesión de tasas de subvención que oscilan entre el 25% (2 casos) y el 100% (10 casos), con un valor medio del 48,9%¹¹, una desviación típica del 21,1% y una mediana del 39,6%, indicadores que ponen de manifiesto la capacidad de discriminación de los criterios y que se ha optado por apoyar a cada uno de ellos en función de sus características.
- La mayoría de los proyectos han logrado tasas de subvención significativas, superiores al 33% en el 79,9% de los casos y por encima del 75% el 11,5%, por lo que las ayudas del PAG han mejorado bastante el escenario económico – financiero de la mayoría de los proyectos.

¹⁰ Limitación de la cuantía y el porcentaje máximo de subvención por proyecto y/o promotor; posibilidad de excluir conceptos subvencionables, así como el establecimiento de condiciones más restrictivas para proyectos y/o promotores que las determinadas por la Consejería de Agricultura y Pesca; potestad para excluir a las grandes empresas y a las actividades que considere.

¹¹ Para evitar la influencia y posible sesgo de los proyectos de mayor cuantía se ha utilizado la media de las tasas (promedio de las tasas de subvención concedidas), que representa mejor al conjunto de casos que la tasa media.



- Las entidades privadas sin ánimo de lucro son las que han obtenido las tasas de subvención más elevadas, con una media del 76,3%, nivel que en parte se logra porque 10 de los 12 proyectos de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda han sido subvencionados al 100%¹², aunque el resto de las entidades de este tipo han logrado tasas elevadas (64,7% de media).
- También han sido muy elevadas las tasas de subvención concedidas a los proyectos promovidos por entidades públicas, situándose la media de las tasas en el 68,2% y ninguno por debajo del 40%, en tanto que las tasas de los proyectos promovidos por empresas han sido en general bastante inferiores, con una media del 36,6%, casi un 30% inferiores al 33% y sólo 2 proyectos con tasas superiores al 50%, ambos de una empresa pública.
- La media de las tasas de subvención ha oscilado bastante entre años como consecuencia de las características de los proyectos presentados en cada uno de ellos, habiéndose ajustado algo menos los presentados en 2010 que los de 2012 a los criterios de valoración (tasas del 39,1% y 44,6% respectivamente) y bastante menos que a los de 2009 y 2011 (tasas del 56,1% y 56,6% respectivamente).

■ Eficacia, eficiencia y efectividad

Eficacia

- La evaluación de la eficacia requiere que los objetivos estén cuantificados, que haya quedado establecido sin ambigüedad en la formulación de la intervención pública el nivel que se pretende alcanzar en cada uno de ellos, pues la valoración mediante este criterio parte de contrastar dichos niveles con los logrados tras la ejecución total o parcial del plan, programa o acción.

¹² Los otros dos recibieron un 40%, pero el 60% restante fue concedido por la Iniciativa de Turismo Sostenible del Litoral de la Janda.

- Ninguno de los objetivos del PAG del Litoral de la Janda están cuantificados, ni pueden determinarse a partir de sus definiciones los niveles que se pretendían alcanzar en 2012 o a la finalización de su periodo de vigencia, por lo que no puede enjuiciarse los avances logrados en cada uno de ellos.
- El único indicador para el que puede compararse previsión y ejecución es la inversión inducida, es decir, la cuantía que los beneficiarios han invertido con las subvenciones concedidas, que es un resultado que se utiliza frecuentemente para evaluar las primeras consecuencias de los programas de fomento.
- En 4 de los 6 programas del PAG se conceden subvenciones para incentivar la inversión de determinados agentes, siendo las excepciones “Desarrollo e impulso de la estrategia de desarrollo rural” y “Gastos de funcionamiento”, que representan el 27,3% del gasto público asignado al PAG, por lo que casi tres cuartas partes del gasto público puede ser evaluado mediante la inversión inducida.
- En todo el periodo de vigencia del PAG se pretende inducir mediante subvenciones 1,71 millones de euros en inversiones. Hasta 2012 se han comprometido fondos públicos para incentivar inversiones por valor de 6,00 millones de euros y se han certificado 2,95 millones de euros en inversiones, por lo que el objetivo se ha superado ampliamente se tome como referencia la fase de compromiso (251% más) o de certificación (73% más).
- En los 4 programas la inversión inducida comprometida es superior a la prevista, con ratios de eficacia que están por encima de 3 en todos los programas salvo el de “Apoyo a la diversificación de la economía rural”, que es de 2. Este programa es el único con una eficacia inferior a 1 en certificaciones (0,89), pero teniendo en cuenta las inversiones comprometidas pendientes de certificar (55,6% del importe comprometido), cabe esperar que a la finalización del PAG se haya superado la inversión que se pretendía inducir y que, por tanto, la eficacia sea superior a 1.

Eficacia en la ejecución de los programas del PAG del Litoral de la Janda (inversión inducida)		
Programas	Eficacia	
	Compromisos	Certificaciones
Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial	4,46	2,84
Apoyo a la diversificación de la economía rural	3,54	1,24
Conservación, modernización zonas rurales y mejora empleabilidad y vertebración social	2,00	0,89
Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	3,30	3,30
Total	3,51	1,73

Eficiencia

- La evaluación de la eficiencia sufre el mismo problema que la evaluación de la eficacia, pues también es necesario que los objetivos estén cuantificados, por lo que en sentido estricto no puede determinarse si para lograr los objetivos han sido necesarios más o menos recursos que los previstos.

- Para disponer de una aproximación a la eficiencia se ha construido un indicador que relaciona la utilización de fondos públicos (cociente entre gasto público real y el gasto público previsto) y la eficacia (cociente entre los objetivos logrados y los objetivos previstos en cuanto a inversión inducida).
- El indicador de eficiencia se sitúa en 0,258 para compromisos y 0,257 para certificaciones, lo que significa que por cada unidad de objetivo alcanzado se ha gastado un 25,8% y un 25,7% menos de lo previsto respectivamente, es decir, se ha sido mucho más eficiente de lo que se preveía.
- Los objetivos se han logrado con un coste unitario inferior al previsto en los 4 programas para los que se puede estimar la eficiencia, con ahorros elevados en todos ellos, en especial en “Conservación, modernización zonas rurales y mejora empleabilidad y vertebración social”.

Eficiencia en la ejecución de los programas del PAG del Litoral de la Janda (% de ahorro por unidad de objetivo)		
Programas	Eficiencia	
	Compromisos	Certificaciones
Mejora de la competitividad sector agrario, forestal y agroindustrial	18,8	19,0
Apoyo a la diversificación de la economía rural	28,0	34,4
Conservación, modernización zonas rurales y mejora empleabilidad y vertebración social	44,1	34,1
Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	21,6	21,6
Total	25,8	25,7

- La eficiencia que se ha logrado en la ejecución de los programas del PAG del Litoral de la Janda se debe a la concesión de tasas de subvención bastante inferiores en promedio a las que se consideraron para estimar la inversión privada, reducción que se ha realizado, como antes se ha expuesto, para lograr que las ayudas cubriesen a un mayor número de proyectos y que todos tuviesen un apoyo suficiente.

Efectividad

- Un aspecto importante en las intervenciones públicas en las que se pretende incentivar determinados comportamientos es conocer en qué medida los beneficiarios de las ayudas hubieran tenido un comportamiento distinto al que han tenido de no haberseles concedido la ayuda, pues la intervención sería ineficaz e ineficiente si el comportamiento hubiese sido el mismo con y sin la ayuda.
- La efectividad del PAG debe entenderse como el grado en el que las subvenciones otorgadas inciden en la decisión de los promotores de los proyectos y, por tanto, provocan alguno de los siguientes comportamientos¹³:

¹³ Para constatar los efectos de las subvenciones en los comportamientos de los promotores de los proyectos se ha utilizado la información aportada por ellos en la encuesta realizada (se describe en la parte metodológica).

- Realizar un proyecto que no se habría llevado a cabo sin la ayuda.
 - Ejecutar un proyecto antes de lo que se habría ejecutado sin la ayuda.
 - Aumentar la inversión o gasto con respecto al que se habría ejecutado sin la ayuda.
 - Variar las características de un proyecto que se habría ejecutado sin ayudas.
- En el 83% de los proyectos apoyados con los fondos del PAG del Litoral de la Janda las ayudas han modificado alguna decisión del promotor, es decir, han tenido un efecto incentivador.
 - El principal efecto ha sido que se lleven a cabo proyectos que no se hubiesen realizado sin las ayudas, que alcanza al casi 40% de los proyectos apoyados, indicador que se sitúa en un nivel similar en empresas privadas y en entidades privadas sin ánimo de lucro (30%), pero que es muy superior en las entidades públicas (70,8%), probablemente por la difícil situación financiera en la que se encuentran.

Realización del proyecto sin la subvención (%)				
Realización	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Sí	69,9	29,2	70,0	60,7
No	30,1	70,8	30,0	39,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- Para el 43% de los proyectos la concesión de la ayuda ha supuesto que sus promotores hayan modificado algunas de las características que hubiesen tenido de no haberse concedido la subvención del PAG, efecto que ha sido más intenso en las empresas privadas.
- El cambio más frecuentemente realizado en los proyectos ha consistido en anticipar su realización (62,1% de los casos), mucho más las entidades públicas que las empresas privadas y muchísimo más que las entidades privadas sin ánimo de lucro.
- Los demás cambios han sido variar alguna de las características de los proyectos (24,1% de los casos) y aumentar la inversión (13,8%). En muy pocos proyectos la ayuda ha provocado que se combinen dos o tres de estos cambios (10,7% y 3,1% respectivamente de los proyectos en los que se realizó alguna modificación).

Cambios realizados en los proyectos por las ayudas (% de proyectos que se hubiesen realizado sin la ayuda del PAG (%))				
Cambios realizados	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv.no lucro	Total
Realizar antes el proyecto	61,9	90,0	16,7	62,1
Variar características proyecto	23,8	10,0	50,0	24,1
Aumentar la inversión del proyecto	14,3	0,0	33,3	13,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- Los cambios realizados en las características de los proyectos han aumentado su componente innovador en el 21,0% de los que se hubiesen realizado sin la ayuda del PAG, efecto que se ha producido mucho más en los proyectos promovidos por entidades privadas sin ánimo de lucro que en los de empresas privadas y muchísimo más que en los promovidos por entidades públicas.

Variación en el grado de innovación del proyecto por la concesión de la ayuda del PAG (%)				
Variación de la innovación	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv.no lucro	Total
Igual de innovador	80,0	100,0	50,0	79,1
Algo más innovador	10,0	0,0	0,0	7,0
Mucho más innovador	10,0	0,0	50,0	14,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- Cuando la ayuda ha provocado un aumento de la inversión que hubiese realizado el promotor de no haber logrado la ayuda, lo más frecuente ha sido que el incremento se haya situado entre el 10% y el 25% (40% de los casos), con un promedio del conjunto en torno al 35%, por lo que, si bien este efecto no ha sido extendido, si ha sido bastante intenso.
- El efecto de las ayudas en los proyectos también se ha constatado mediante el estado en el estado de definición que tenían cuando el promotor conoció que podía ser beneficiario de los fondos del PAG, definición que por lo general era muy baja, lo que ha propiciado que las ayudas hayan influido en su dimensión y características.
- Un 47,1% de los proyectos apoyados con los fondos del PAG estaban a nivel de idea cuando su promotor conoció la posibilidad de recibir la ayuda y casi otro tercio lo estaban a nivel de líneas generales o principales cifras, por lo que del orden del 80% tenían un bajo nivel de definición.
- Los proyectos promovidos por entidades públicas son los que menos definidos estaban (89% sólo la idea o líneas generales), estándolo algo más los de empresas privadas (64% la idea o líneas generales) y bastante más que los de entidades privadas sin ánimo de lucro (un 44,4% tenían plan de ejecución).

Situación del proyecto cuando se conoció la posibilidad de obtener la ayuda (%)				
Situación	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Sólo la idea	45,3	66,7	22,3	47,1
Líneas generales	18,7	22,2	0,0	17,6
Principales cifras	20,0	0,0	0,0	14,7
Proyecto técnico	8,0	0,0	33,3	8,8
Plan de ejecución	8,0	11,1	44,4	11,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

■ Satisfacción de los beneficiarios

Grado de satisfacción

- La satisfacción de los beneficiarios de las ayudas del PAG respecto al GDR del Litoral de la Janda es muy elevada, pues el 81,4% lo están “mucho” o “muchísimo” y el 18,5% restante tienen una satisfacción “suficiente”.
- Esto ocurre en los 3 grupos de beneficiarios que se han establecido para la evaluación, aunque con algunas diferencias relevantes, pues todas las entidades públicas están “mucho” o “muchísimo” satisfechas, en tanto que esos niveles de satisfacción lo tienen el 75,7% de las empresas privadas y un 80,0% de las entidades sin ánimo de lucro.

Satisfacción de los beneficiarios del PAG del Litoral de la Janda con el GDR (%)				
Nivel de satisfacción	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv.no lucro	Total
Muchísimo	27,0	62,5	50,0	37,1
Mucho	48,6	37,5	30,0	44,4
Suficiente	24,4	0,0	20,0	18,5
Poco	0,0	0,0	0,0	0,0
Nada	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- Los beneficiarios del PAG están más satisfechos con la gestión que el GDR ha realizado del PAG que con el tipo de ayuda que se le otorgó (3,51 puntos y 2,80 puntos respectivamente) y mucho más que con la cuantía del incentivo que se les ha concedido (2,31 puntos)¹⁴.
- Las entidades públicas están mucho más satisfechas con la gestión del GDR que los demás beneficiarios, principalmente que las entidades privadas sin ánimo de lucro, pues un 20,0% de ellas manifiestan que su satisfacción es “suficiente”.

Satisfacción de los beneficiarios del PAG del Litoral de la Janda con la gestión del GDR (%)				
Nivel de satisfacción	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muchísimo	45,9	100,0	60,0	59,3
Mucho	44,6	0,0	20,0	32,4
Suficiente	9,5	0,0	20,0	8,3
Poco	0,0	0,0	0,0	0,0
Nada	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

¹⁴ La puntuación se ha obtenido con la siguiente ponderación: 4 puntos “muchísimo”, 3 puntos “mucho”, 2 puntos “suficiente”, 1 punto “poco” y 0 puntos “nada”.

- Con el tipo de incentivos que se les ha concedido hay un 8,5% de beneficiarios que están “poco” satisfechos, todos empresas privadas, entre las que un 40,3% manifiestan que su satisfacción es “suficiente”, lo que sitúa a este tipo de promotor como el menos satisfecho con la subvención como instrumento de apoyo a los proyectos.

Satisfacción de los beneficiarios del PAG del Litoral del la Janda con el tipo de ayuda (%)				
Nivel de satisfacción	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muchísimo	8,3	83,3	50,0	29,2
Mucho	38,9	0,0	40,0	30,2
Suficiente	40,3	16,7	10,0	32,1
Poco	12,5	0,0	0,0	8,5
Nada	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- Algo más de una cuarta parte de los beneficiarios no están satisfechos con la cuantía de la ayuda concedida, situación que ocurre ligeramente más en las empresas privadas que en las entidades públicas y mucho más que en que en las entidades privadas sin ánimo de lucro (“poco” o “nada” satisfechas el 27,8%, 25,0% y 10% respectivamente).

Satisfacción de los beneficiarios del PAG del Litoral del la Janda con la cuantía de la ayuda (%)				
Nivel de satisfacción	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muchísimo	5,5	37,5	40,0	16,1
Mucho	26,4	16,7	40,0	25,5
Suficiente	40,3	20,8	10,0	33,0
Poco	26,4	25,0	10,0	24,5
Nada	1,4	0,0	0,0	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- La transparencia en las decisiones es un factor que influye en la satisfacción, aunque no tanto como los factores que se han expuesto antes. Para el 91,4% de los beneficiarios del PAG del Litoral de la Janda la transparencia de las decisiones es “importante” o “muy importante”, más para las empresas privadas que para las entidades privadas sin ánimo de lucro y mucho más que para las entidades públicas (6,6 y 17,7 puntos porcentuales de diferencia respectivamente).

Grado de importancia que le otorgan los beneficiarios de las ayudas a la transparencia en las decisiones del GDR (%)				
Grado	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy importante	47,0	50,0	66,7	49,5
Importante	48,5	27,8	22,2	41,9
Poco importante	3,0	22,2	11,1	7,5
Nada importante	1,5	0,0	0,0	1,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- La inmensa mayoría de beneficiarios del PAG del Litoral de la Janda consideran que las decisiones del GDR han sido transparentes, valorando este aspecto el 92,5% “bien” o “muy bien”. Sobre esto hay coincidencia en los 3 grupos de beneficiarios, aunque las entidades públicas hacen un juicio más positivo al considerarlo “muy bien” el 75,0%, 35 puntos porcentuales más que las entidades privadas sin ánimo de lucro y 39,4 puntos más que las empresas privadas.

Valoración de los beneficiarios de las ayudas sobre la transparencia de las decisiones del GDR (%)				
Valoración	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy bien	35,6	75,0	40,0	44,9
Bien	57,6	16,7	50,0	47,6
Regular	6,8	8,3	10,0	7,5
Mal	0,0	0,0	0,0	0,0
Muy mal	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- También es relevante en la satisfacción de los beneficiarios la contribución que está teniendo el GDR en el desarrollo del Litoral de la Janda, que consideran que es “mucho” el 70,4%, indicador que es bastante más elevado en las entidades públicas que en los dos tipos de promotores privados (11,3 puntos más que en las empresas y 17,5 puntos más que en las entidades sin ánimo de lucro).

Contribución del GDR al desarrollo del Litoral de la Janda según los beneficiarios del PAG (%)				
Contribución	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Mucha	66,2	87,5	60,0	70,4
Algo	32,4	12,5	40,0	28,7
Poco	1,4	0,0	0,0	0,9
Nada	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- La elevada satisfacción que tienen la mayoría de los beneficiarios del PAG del Litoral de la Janda provoca que el 91,6% de ellos volvería a solicitar las ayudas, lo cual harían todas las entidades públicas y en torno al 90% de las empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro.
- Los beneficiarios del PAG que no volverían a solicitar la ayuda exponen dos motivos principales para ello, la excesiva burocracia que han soportado para lograr la ayuda y que la ayuda es de un importe insuficiente.

Opinión de los beneficiarios del PAG del Litoral de la Janda sobre si volverían a solicitar las ayuda del PAG (%)				
Volvería a solicitar la ayuda	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Sí	89,2	100,0	88,9	91,6
No	10,8	0,0	11,1	8,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Situaciones de insatisfacción

- La insatisfacción que manifiestan algunos beneficiarios del PAG se debe a que desde su punto de vista las ayudas no se han ajustado a las necesidades de sus proyectos, principalmente porque los importes concedidos han sido insuficientes y el pago de la ayuda se ha demorado en exceso.
- Estas causas del desajuste de las ayudas a las necesidades de los proyectos no tienen la misma importancia en los tres conjuntos de beneficiarios, pues la cuantía insuficiente es la única causa expuesta por las entidades públicas, las entidades privadas sin ánimo de lucro solamente indican la demora en el pago y las empresas privadas distribuyen sus opiniones entre varias causas, aunque otorgándole más importancia a la cuantía de la ayuda (52,2%).

Causas por las que la ayuda concedida no se ha ajustado a las necesidades del proyecto (%)				
Causas	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Cuantía insuficiente	52,2	100,0	0,0	55,2
Tipo ayuda inadecuada	0,0	0,0	0,0	0,0
Demora en la concesión	8,7	0,0	0,0	6,9
Demora del pago	30,4	0,0	100,0	31,0
Otras	8,7	0,0	0,0	6,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- La insatisfacción de un conjunto de beneficiarios con la cuantía de la subvención se debe a que no se han cumplido las expectativas que tenían cuando presentaron la solicitud al PAG, pues un 25,2% manifiestan que el importe concedido es "inferior" o "muy inferior" al que esperaban.

- Las entidades públicas son las que han visto menos cumplidas sus expectativas sobre el monto de la ayuda, considerando un 45,8% que ha sido menor a la esperada, proporción que es 25,3 puntos porcentuales superior a la de las empresas y 35,8 puntos porcentuales más elevada que en las entidades privadas sin ánimo de lucro.

Valoración de los beneficiarios del PAG del Litoral de la Janda sobre la cuantía de la ayuda concedida respecto a la esperada (%)				
Ayuda concedida respecto a la esperada	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Muy inferior	1,4	0,0	0,0	0,9
Inferior	19,2	45,8	10,0	24,3
La esperada	76,7	54,2	90,0	72,9
Superior	2,7	0,0	0,0	1,9
Muy superior	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

- Cabe reseñar que ningún beneficiario ha indicado el tipo de ayuda como causa del desajuste, a pesar de que el 8,5% ha manifestado que estaban poco satisfechos con que se hubiese concedido una subvención en vez de otra modalidad de ayuda y que un 9,7% ha manifestado que habría preferido una ayuda distinta, principalmente préstamos.
- El 13,1% de los beneficiarios opinan que la ayuda no se ha ajustado a las necesidades de su proyecto, situación que ocurre algo más entre las entidades públicas que entre las empresas privadas y mucho más que entre las entidades privadas sin ánimo de lucro.
- Estas últimas son las que en mayor proporción consideran que la ayuda concedida se ha ajustado "totalmente" a las necesidades de sus proyectos, moderadamente más que las entidades pública y bastante más que las empresas privadas (7,5 y 31,6 puntos porcentuales de diferencia respectivamente).

Opinión de los beneficiarios del PAG del Litoral de la Janda sobre el ajuste de la ayuda a las necesidades del proyecto (%)				
Grado de ajuste	Empresas privadas	Entidades públicas	Entidades priv. no lucro	Total
Nada	2,7	0,0	0,0	1,9
Poco	11,0	16,7	0,0	11,2
Algo	47,9	20,8	30,0	40,2
Totalmente	38,4	62,5	70,0	46,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

■ Pertinencia

- El PAG del Litoral de la Janda es una intervención pública necesaria para mejorar el nivel de desarrollo de este territorio, pues persigue objetivos que responden correctamente a

los retos que deben abordar los agentes que actúan en él y son retos que requieren del apoyo público para que se logren adecuadamente.

- Esto último se debe a diversos factores, principalmente a que la mayoría de los agentes cuentan con escasos fondos propios, tienen muchas dificultades para acceder a los mercados financieros y en bastantes casos los retornos de los proyectos son escasos en relación a las inversiones que deben acometerse.
- La lógica de la intervención es correcta, ya que mediante la concesión de subvenciones giradas sobre las inversiones y gastos que realicen los promotores de los proyectos, se eleva su rendimiento económico y se mejoran las ratios financieras, con lo que puede lograrse que se lleven a cabo proyectos que no se hubiesen realizado en otro caso.
- Para aquellos proyectos que se hubiesen realizado sin subvenciones, la lógica de la intervención es más dudosa, salvo que con las subvenciones se pretenda alguno o ambos de los siguientes objetivos:
 - Cambiar las características de los proyectos para que contribuyan más y mejor a los objetivos públicos perseguidos (haciéndolos, por ejemplo, más innovadores o más sostenibles ambientalmente).
 - Mejorar la robustez económica y financiera de los proyectos, para así aumentar el mantenimiento operativo de los productos generados con ello (al menos hasta que se cumplan las condiciones establecidas en la concesión de la subvención) y elevar la probabilidad de supervivencia de los promotores, especialmente cuando se trata de empresas privadas.
- Aunque lo realizado hasta 2012 ha propiciado que se avance en los objetivos perseguidos con el PAG del Litoral de la Janda, sigue siendo necesario mantener la intervención para consolidar lo logrado y alcanzar mayores niveles en dichos objetivos.

■ Impactos

Tipos de impacto

Empresas

- Hasta el 31 de diciembre de 2012 se han ejecutado 47 proyectos empresariales, de los que 40 han sido de modernización de las instalaciones y bienes de equipo con los que contaban las empresas. La inversión realizada en modernización empresarial ha sido aproximadamente de 3,1 millones de euros, que han contribuido a mantener 338 puestos de trabajo existentes en las empresas y a crear 8 puestos de trabajo.
- El impacto directo de estas modernizaciones ha sido el aumento de la productividad de las empresas, lo que está repercutiendo en su rendimiento económico por dos vías: reduciendo los costes de funcionamiento y aumentando las ventas al poder aplicar menores precios a los bienes y servicios que producen.

- Una parte importante del aumento de la productividad se ha logrado en la agricultura, al que corresponden 25 de los 40 proyectos de modernización, mejora que se ha alcanzado con la incorporación a las explotaciones de tractores más avanzados, sistemas de riego de mayor eficiencia, nuevos equipos de fumigación y otras innovaciones en los procesos.
- Los demás proyectos de modernización se distribuyen entre 12 actividades económicas, todas con un proyecto salvo alojamiento (3 proyectos) y manipulación de frutas y hortalizas (2 proyectos), varios de ellos de elevada cuantía que han tenido importantes consecuencias en la situación económica y financiera de las empresas.
- Por lo que se refiere a los proyectos de creación de empresas, sus impactos directos consisten en la generación de valor añadido y puestos de trabajo, magnitudes que han sido de reducida cuantía (20 puestos de trabajo en total) debido a que se han ejecutado muy pocos proyectos de este tipo (7) y la mayoría han sido de escasa dimensión económica (la inversión de 5 es inferior a 36.000 euros).
- Los 2 proyectos de creación de empresas más relevantes pertenecen a la industria de alimentación y bebidas (elaboración de pan y almazara - bodega ecológica), entre los que representan la mitad de los puestos de trabajo generados por las nuevas empresas apoyadas con los fondos del PAG del Litoral de la Janda.

Distribución sectorial de los proyectos empresariales ejecutados a 31/12/2012				
Actividad	Proyectos	Inversión (euros)	Empleos creados	Empleos mantenidos
Agricultura y ganadería	27	1.555.799	2	36
Industria de alimentación y bebidas	6	1.434.491	11	196
Hoteles y restaurantes	5	305.074	9	32
Servicios	9	543.264	6	174
Total	47	3.838.628	28	438

Entidades privadas sin ánimo de lucro

- Las entidades privadas sin ánimo de lucro han ejecutado 12 proyectos, cada uno de ellos con impactos específicos que responden a los objetivos propios de las entidades que los han promovido, por lo que no es posible establecer tipos homogéneos de impacto a partir de los que evaluar las consecuencias del PAG.
- La mitad de estos proyectos corresponden a la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, que han estado dirigidos a divulgar las ayudas del PAG; difundir entre empresas y emprendedores los recursos y potencialidades de este territorio; dar a conocer su patrimonio; y contribuir al desarrollo del sector turístico mediante la potenciación de determinados productos.
- Los impactos de estos proyectos son de carácter intangible, principalmente cambios en los comportamientos de los agentes y mejoras en los procesos de toma de decisiones, cuya medición resulta compleja, por lo que se ha optado por valorarlos cualitativamente.

Impactos de los proyectos ejecutados por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda

Proyecto	Impacto
<p>ORNIJANDA</p>	<p>“Favorecer el desarrollo en el territorio de la observación turística de aves y en general de un modelo turístico sostenible a través de la puesta en valor de sus importantes recursos naturales mediante la concienciación e implantación de la población local en la conservación de las especies amenazadas y la difusión a nivel local y foráneo”, es el objetivo de este proyecto, con el que también se pretende “convertir los recursos existentes en producto de interés para los diferentes tipos de turistas que pueden demandar el avistamiento de aves”.</p> <p>Las actuaciones realizadas para lograr este objetivo han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventario de recursos, infraestructuras y equipamientos relacionados con el turismo ornitológico presentes en el Litoral de la Janda y el diseño y elaboración de los contenidos de la señalética propuesta para la red de rutas para el avistamiento de aves en el Litoral de la Janda”. ▪ Campaña de promoción del proyecto (material promocional y 4 presentaciones del proyecto). ▪ Creación del “Club de amigos de la naturaleza del Litoral de la Janda”. ▪ Curso de formación para avistamientos y conocimientos de aves y la naturaleza en general del Litoral de la Janda (38 alumnos). ▪ Elaboración de contenidos, diseño gráfico y maquetación de un cuaderno guía de campo (11.000 ejemplares en español, alemán e inglés). ▪ Elaboración de contenidos, diseño gráfico y maquetación de un mapa de campo (52.500 ejemplares en español, alemán e inglés). ▪ Desarrollo y elaboración de una plataforma web 2.0 sobre cetáceos, ornitología y recursos históricos del Litoral de la Janda. <p>El proyecto ha sentado las bases para que la observación de aves pueda ser un ingrediente de la oferta turística del Litoral de la Janda, habiéndose generado una serie de productos útiles para turistas y empresas, por lo que en este sentido su impacto es relevante.</p> <p>Dependerá de los empresarios y emprendedores en turismo que los resultados logrados con el proyecto se aprovechen en la generación de actividad, creando productos ajustados a las necesidades de este segmento y difundiéndolos adecuadamente.</p>
<p>Conociendo mi patrimonio</p>	<p>Con este proyecto se pretende “Promover el conocimiento y la sensibilización de la población del Litoral de la Janda, así como la población visitante sobre las riquezas, recursos, atractivos y patrimonio en general que posee el territorio, contribuyendo a su conservación, respeto y puesta en valor”.</p> <p>En este objetivo se ha avanzado mediante la elaboración de 9 temas musicales (500 CD y cuatro conciertos), celebración de la II y III Jornadas de Patrimonio Rural del Litoral de la Janda, edición de materiales de difusión para las jornadas (250 folletos, 70 carteles, etc.), mesa del patrimonio rural del Litoral de la Janda (3 sesiones), diseño y edición de material sobre patrimonio del Litoral de la Janda (Mapa patrimonio natural y Mapa patrimonio arquitectónico-etnográfico) y creación y mantenimiento de espacios en la web de la Asociación de los recursos patrimoniales del territorio.</p> <p>Estas realizaciones han propiciado el impacto perseguido (que la población conozca mejor el patrimonio del Litoral de la Janda), pero probablemente su dimensión no sea elevada, pues no habrán sido muchas las personas que conozcan ahora elementos del patrimonio que desconocían antes.</p>

Impactos de los proyectos ejecutados por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda

Proyecto	Impacto
<p style="text-align: center;">CETACEOJANDA</p>	<p>Con este proyecto se persigue “Favorecer el desarrollo en el territorio de la observación turística de cetáceos y en general de un modelo turístico sostenible a través de la puesta en valor de sus importantes recursos naturales mediante la concienciación e implicación de la población local en la conservación de las especies amenazadas y la difusión a nivel local y foráneo”, convirtiendo “los recursos existentes en producto de interés para los diferentes tipos de turistas que pueden demandar el avistamiento de cetáceos”.</p> <p>Para ello se han realizado las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventario y caracterización de rutas y enclaves turísticos y del medio marino que pongan en valor el potencial natural de cetáceos y almadraba del Litoral de la Janda ▪ Campaña de promoción del proyecto “CETACEOJANDA” (material promocional y 4 presentaciones del proyecto). ▪ Creación del “club de amigos del medio marino del Litoral de la Janda”. ▪ Curso de formación para avistamientos y conocimientos de cetáceos, tónidos y medio marino en general del Litoral de la Janda (37 alumnos). ▪ Elaboración de contenidos, diseño gráfico y maquetación de una guía de campo (9.300 ejemplares en español, alemán e inglés). ▪ Elaboración de contenidos, diseño gráfico y maquetación de un mapa de campo (51.000 ejemplares en español, alemán e inglés). ▪ Desarrollo y elaboración de una espacio web interactivo. <p>Con este proyecto se han sentado las bases para que la observación de cetáceos mejore su presencia en la oferta turística del Litoral de la Janda, habiéndose generado una serie de productos útiles para turistas y empresas, por lo que en este sentido su impacto es relevante.</p> <p>Dependerá de los empresarios y emprendedores en turismo que los resultados logrados con el proyecto se aprovechen en la generación de actividad, potenciando la incipiente oferta existente previamente a la realización del proyecto.</p>
<p style="text-align: center;">Proyecto Litoral de la Janda</p>	<p>El objetivo de este proyecto es “Dar a conocer el Litoral de la Janda, sus recursos y potencialidades, favoreciendo la puesta en marcha de proyectos y con ello el desarrollo económico del territorio”, para lo cual se han editado materiales de información (300 copias del video “El Litoral de la Janda, un territorio para invertir” y video de bienvenida del Presidente de la Asociación disponible en la web) y se ha asistido a varios certámenes empresariales (IV Feria de Comercio y Turismo de la Janda, III Semana Gastronómica del Atún Rojo de Almadraba y Feria Internacional de Aves del Estrecho).</p> <p>El reducido alcance del proyecto y el grado de conocimiento que previamente existía sobre los recursos y potencialidades del Litoral de la Janda, ha provocado que su impacto haya sido modesto y que haya tenido pocas consecuencias en la realización de proyectos de creación o ampliación de empresas.</p>

Impactos de los proyectos ejecutados por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda

Proyecto	Impacto
<p>HISTORICOJANDA</p>	<p>Este proyecto tiene como objetivo “Favorecer el desarrollo en la comarca del turismo cultural y en general de un modelo turístico sostenible a través de la puesta en valor de sus importantes recursos naturales mediante la concienciación e implicación de la población local en la conservación de los elementos patrimoniales y la difusión a nivel local y foráneo”, convirtiendo “los recursos existentes en producto de interés para los diferentes tipos de turistas que pueden demandar este tipo de productos culturales, poniendo en valor y desarrollando elementos necesarios para que el territorio del Litoral de la Janda aproveche al máximo su potencial en relación al turismo cultural e histórico”.</p> <p>Las actuaciones realizadas para avanzar en este objetivo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inventario de recursos, infraestructuras y equipamientos relacionados con hechos/acontecimientos/personajes/leyendas históricas acaecidas en el Litoral de la Janda, diseño y elaboración de los contenidos de señalización propuesta para la red de rutas históricas relacionadas con los hechos/acontecimientos/personajes/leyendas históricas existentes en el Litoral de la Janda. ▪ Campaña de promoción del proyecto “HISTORICOJANDA” (material promocional y 4 presentaciones del proyecto). ▪ Creación del “Club de amigos de la historia del Litoral de la Janda” ▪ Curso de formación para el conocimiento de los recursos históricos/culturales en general del Litoral de la Janda (40 alumnos). ▪ Elaboración de contenidos, diseño gráfico y maquetación de una guía de campo (8.800 ejemplares en español, alemán e inglés). ▪ Elaboración de contenidos, diseño gráfico y maquetación de un mapa de campo (45.000 ejemplares en español, alemán e inglés). ▪ Desarrollo y elaboración de una espacio web interactivo <p>Este proyecto ha propiciado que se generen las condiciones necesarias para que empresas y emprendedores utilicen los recursos históricos del Litoral de la Janda como ingrediente de sus productos turísticos, por lo que su impacto es relevante.</p> <p>Que los resultados logrados con el proyecto se aprovechen en la generación de actividad dependerá de los empresarios y emprendedores en turismo, que no es un impacto asociable a este proyecto porque requerirá la realización de otras actuaciones posteriores.</p>
<p>Divulga-Dinamiza 2007-2013</p>	<p>El impacto perseguido con este proyecto es lograr que los potenciales destinatarios del PAG conozcan las características de las ayudas, para lo cual se han realizado presentaciones y charlas, se han insertado anuncios en medios de comunicación, se ha editado diverso material promocional y se ha incorporado toda la información necesaria en la web de la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.</p> <p>Los resultados logrados mediante estas realizaciones son relevantes (696 personas informadas en presentaciones y charlas, 20.000 folletos editados, 1.000 carteles editados, etc.), por lo que muy probablemente también lo habrá sido su impacto y se habrá logrado que la mayoría de los potenciales beneficiarios del PAG hayan conocido la existencia de las ayudas.</p>

- De las otras 5 entidades privadas sin ánimo de lucro que han ejecutado proyectos, una ha realizado 2 proyectos (Asociación de Empresarios de Conil) y 1 proyecto cada una de las demás, todos de escasa cuantía económica salvo el Centro de Interpretación de Cetáceos.
- De estos 6 proyectos, 3 han consistido en la participación de los miembros de las asociaciones de empresas de Conil (2 proyectos) y Vejer de la Frontera (1 proyecto) en la IV Feria de Comercio y Turismo de la Comarca del Janda. El impacto de estos proyectos ha sido la generación de relaciones y captación de negocio por las empresas participantes durante la celebración del certamen o posteriormente. Aunque no existe información específica sobre las consecuencias que ha tenido la participación en este certamen, las opiniones recogidas apuntan a que el impacto ha sido escaso para la mayoría de las empresas.
- Los impactos de los otros tres proyectos son los siguientes:
 - Localizadores de enfermos de Alzheimer: rápida localización de las personas afectadas por esta enfermedad que se desorienten.
 - I Jornada de Historia de Tarifa: difusión de los resultados de 22 investigaciones relacionados con la historia y el patrimonio de Tarifa.
 - Centro de Interpretación de Cetáceos: mejora de la experiencia de avistamiento de cetáceos por los conocimientos que previamente adquieren los visitantes.

Entidades públicas

- Han ejecutado proyectos subvencionados con los fondos del PAG del Litoral de la Janda 9 entidades públicas, 7 de ellas del Litoral de la Janda¹⁵, una que actúa en toda la Janda (Mancomunidad de Municipios de la Janda) y otra de carácter provincial (Institución Ferial de Cádiz).
- De estas entidades, 2 ayuntamientos han realizado 3 proyectos cada uno (Vejer de la Frontera y Tarifa), ROSAM y la Institución Ferial de Cádiz han ejecutado 2 cada una y las otras 5 entidades han llevado a cabo 1 proyecto cada una.
- Estos 15 proyectos han consistido en la dotación de equipamientos (8), la adecuación de espacios forestales (3), la organización de certámenes comerciales (3) y la dinamización y promoción turística (1).
- Las dotaciones de equipamientos han sido de carácter turístico en 5 casos, 2 son parques infantiles y 1 es la adecuación de un sendero.

¹⁵ Los 4 ayuntamientos, las entidades locales menores de Facinas y Tahivilla y una empresa pública municipal de Conil (ROSAM). Esta última se ha incluido aquí en vez de en el apartado dedicado a las empresas debido a la naturaleza de los dos proyectos que ha ejecutado, que son claramente de desarrollo de funciones públicas.

- Los equipamientos de carácter turístico subvencionados con los fondos del PAG han tenido hasta ahora un escaso impacto salvo la nueva oficina de turismo de Barbate, pues los niveles de utilización de dichos equipamientos son bajos¹⁶.
- El impacto de los otros 3 proyectos consiste en la mejora de la calidad de vida de la población residente en los núcleos urbanos en los que se han realizado estos proyectos, mejora que ha tenido un bajo alcance debido al reducido número de personas que los utilizan.
- Los impactos de los demás proyectos han sido los siguientes:
 - Adecuación de espacios forestales. Los dos proyectos ejecutados por ROSAM tienen los mismos tipos impacto, reducir el riesgo de incendios forestales y lograr la regeneración natural de los espacios intervenidos, en tanto que el proyecto realizado en Tahivilla ha tenido como impacto la mejora de la calidad de la zona recreativa y social existente en ese núcleo de población.
 - Certámenes comerciales. Los impactos han consistido en la generación de relaciones entre los asistentes y la captación de negocio por parte de las empresas participantes, ya sea durante su celebración o posteriormente. Teniendo en cuenta el número y perfil de las empresas que expusieron sus servicios en estos certámenes, es probable que hayan sido más relevantes los impactos de la Feria Internacional de las Aves del Estrecho Tarifa en 2010 que los generados en los otros 2 certámenes (Saborea Cádiz 2011 y V Promoción y Desarrollo del Sector Ganadero).
 - Dinamización y promoción. El único proyecto ejecutado de este tipo ha tenido como principal realización la contratación de una persona por la Mancomunidad de Municipios de la Janda (de mayo de 2010 hasta octubre de 2011), que se ha encargado de informar, asesorar, sensibilizar y desarrollar actuaciones en el sector turístico. Los impactos de estas actividades son muy diversos, en general de pequeña escala, principalmente la mejora de los escenarios de decisión de los beneficiarios de las actuaciones. También se han editado 5.000 ejemplares de la Guía Turística del Litoral de la Janda y se ha realizado una pequeña campaña de publicidad sobre playas, parque natural, patrimonio, fiestas y gastronomía, cuyos impactos son similares al anterior.

Durabilidad

Empresas

- La permanencia en el tiempo de los impactos generados por los proyectos empresariales dependerá de la evolución de los mercados en los que operan y de la competitividad de cada una de ellos, aspectos que tienen un elevado grado de incertidumbre en el contexto actual de la economía.
- En la durabilidad de los impactos influirá notablemente la evolución de la agricultura del Litoral de la Janda, dado que una parte importante de los proyectos consisten en la

¹⁶ Los 4 equipamientos con bajo impacto han sido también subvencionados en la Iniciativa de Turismo Sostenible del Litoral de la Janda, en cuyo informe de evaluación final se detallan las causas por las que no se están generando los impactos pretendidos.

dotación de bienes de equipo en explotaciones agrícolas o en centros de manipulación de frutas y hortalizas.

- Por tanto, la capacidad de los agricultores de adaptarse a los cambios que ocurrirán en la producción agrícola será fundamental para lograr que los impactos generados se mantengan e, incluso, aumenten. En ello tendrán un papel crucial las entidades en las que se integran los agricultores y los agentes relacionados con el desarrollo económico, entre ellos la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
- Los impactos manifestados hasta ahora son una parte de los que pueden generar los proyectos empresariales ejecutados hasta 2012, pues muchos de ellos no han alcanzado el nivel máximo de utilización de la capacidad de producción debido a que las inversiones se han finalizado recientemente.
- También aumentarán los impactos como consecuencia de la ejecución de los 42 proyectos empresariales incentivados no se han llevado a cabo todavía, 33 de ellos de modernización de empresas y 9 de creación de empresas. En estos proyectos se invertirán 3,6 millones de euros (2,7 millones en modernizaciones y 0,9 millones en nuevas empresas), con los que se crearán 68 puestos de trabajo y se mantendrán 319 empleos.
- Por tanto, los impactos de estos proyectos serán de mayor dimensión que los generados por los proyectos ejecutados (el número de nuevos empleos es más del doble), siempre que la situación de los mercados no impida que se lleven a cabo, principalmente el mercado financiero. En todo caso, el impacto será reducido en términos relativos a la dimensión de la economía del Litoral de la Janda.
- La agricultura y ganadería es la actividad con mayor número de proyectos no ejecutados a diciembre de 2012, si bien los impactos de mayor dimensión probablemente se produzcan en la industria agroalimentaria y en los servicios, pues en estas 2 actividades se concentran el mayor número de los puestos de trabajo previstos por los promotores de los proyectos.

Distribución sectorial de los proyectos empresariales no ejecutados a 31/12/2012				
Actividad	Proyectos	Inversión (euros)	Empleos creados	Empleos mantenidos
Agricultura y ganadería	17	740.209	1	30
Industria de alimentación y bebidas	5	1.060.030	26	241
Hoteles y restaurantes	5	310.514	13	20
Servicios	15	1.550.820	28	28
Total	42	3.661.573	68	319

Entidades privadas sin ánimo de lucro

- Es probable que permanezcan en el tiempo los impactos generados por los proyectos de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Janda, pues cabe esperar que los agentes

mantengan los comportamientos en los que se ha influido con estos proyectos y que sigan utilizando los elementos para la toma de decisiones que se han generado con ellos.

- También cabe esperar que aumenten los impactos de estos proyectos, principalmente los generados por los 3 proyectos que han tenido como objetivo desarrollar segmentos turísticos, ya que su reciente finalización ha impedido que todo su potencial sea aprovechado por las empresas y emprendedores del sector.
- No se ha identificado ninguna causa que haga desaparecer los impactos de los proyectos realizados por las demás entidades privadas sin ánimo de lucro, por lo que cabe esperar que los impactos se mantengan.
- Los impactos del PAG del Litoral de la Janda aumentarán por la realización de los proyectos incentivados a entidades privadas sin ánimo de lucro que no se habían ejecutado a la conclusión de 2012, en total 12 proyectos, de los que 7 han sido promovidos por la Asociación para el Desarrollo Rural de la Janda.
- Estos proyectos son de muy diverso tipo y cuantía económica, entre ellos acciones formativas, equipamientos para observación de aves, edición de documentos o encuentros empresariales, por lo que los impactos abarcarán un amplio espectro y dimensiones bastante dispares.

Entidades públicas

- Los impactos de los equipamientos creados o mejorados con los fondos del PAG del Litoral de la Janda probablemente se mantendrán, incluso cabe esperar que en algún caso aumenten como consecuencia de su mayor utilización, ya que las inversiones se han finalizado recientemente y no están a pleno rendimiento.
- Las características de los proyectos de adecuación de espacios forestales provocan que los impactos generados tiendan a desaparecer con el tiempo, en la medida que la superficie en las que se han realizado los tratamientos silvícolas y demás actuaciones vuelva a tener condiciones similares a las previas a la ejecución de estos proyectos.
- Los demás proyectos han generado impactos intangibles (cambios en los comportamientos de las empresas, mejora de los escenarios de decisión, conocimiento de otras empresas con las que se puede colaborar, etc.), sobre los que no hay ningún indicio de que vayan a desaparecer.
- Con los fondos del PAG del Litoral de la Janda se han incentivado 11 proyectos de entidades públicas que no estaban ejecutados a la conclusión de 2012, promovidos por 3 ayuntamientos (3 cada uno) y 2 entidades locales menores (1 cada una), todos de dotación de equipamientos, que tendrán como principales impactos la mejora de la calidad de vida de la población y un mayor flujo de personas a determinados espacios.

■ Sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental como principio fundamental de la Asociación

Compromiso con el medio ambiente

- La Asociación ha mantenido desde su creación un firme compromiso con la conservación y respeto al medio ambiente, estando recogido tanto en los Estatutos como en la propia “misión”, que esta Asociación nace con el propósito de potenciar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida del Litoral de la Janda [...] identificando y aprovechando oportunidades de desarrollo generadas a partir de la valorización y aprovechamiento de recursos ambientales y productivos existentes [...] y apoyando y poniendo en marcha todo tipo de iniciativas respetuosas con el medio ambiente.
- Entre los fines específicos que persigue la Asociación como medio para lograr el objetivo principal de promover el desarrollo sostenible en su territorio, se encuentra “favorecer un desarrollo endógeno y sostenido de su ámbito territorial a través de la diversificación económica, con especial atención en la preservación del medio ambiente [...]”.
- Los procesos de trabajo de la Asociación están certificados bajo el estándar ISO 14001:2004 (Sistema de Gestión Ambiental) y, para su funcionamiento, la Asociación se rige por una Política Integrada de Gestión en la que se apuesta por la sostenibilidad ambiental y la protección del entorno. Se han identificado los aspectos con incidencia medioambiental negativa que se derivan de sus actividades en las propias oficinas y en el desarrollo de sus proyectos, y se realizan labores de seguimiento y control para corregirlos o minimizarlos (consumo eléctrico, consumibles de oficina, generación de residuos, consumo de combustible, etc.).

Socios de carácter medioambiental

- En 2009 se incorporaron como socios activos de pleno derecho cinco organizaciones de carácter medioambiental con la finalidad de que los aspectos medioambientales y de sostenibilidad ambiental estuvieran suficientemente representados. A finales de 2012, cuatro de estas organizaciones permanecían como miembros, ocupando el representante de la Fundación Migres una de las vocalías de la Junta Directiva.

Asociaciones medioambientales socias activas de pleno derecho. 31/12/2012	
Entidad	Municipio
Asociación “Garum” de Tarifa	Tarifa
Asociación Whale Watch España	Tarifa
Fundación Migres	Algeciras
Peña Cultural deportiva Tarifeña – Sociedad Silvestrista	Tarifa

Actuaciones para garantizar la sostenibilidad ambiental en el periodo 2007-2013

La sostenibilidad ambiental en la planificación

- La sostenibilidad ambiental ha estado presente en las acciones de planificación de la Asociación. Tanto en la Estrategia de Actuación Global como en el PAG se contempla la “sostenibilidad ambiental” como área temática transversal.
- Se ha constatado la integración de acciones orientadas a la protección del medio ambiente y a la mejora de los niveles de sostenibilidad ambiental en la fase de diseño (programación), de implementación y de seguimiento y evaluación del PAG. Las actuaciones más relevantes se recogen en la siguiente tabla:

Fase	Actuación
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de la “sostenibilidad ambiental” como área temática transversal - Priorización de actuaciones que contribuyen al desarrollo sostenible en el Litoral de la Janda
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación positiva hacia proyectos con capacidad para contribuir al desarrollo sostenible en el Litoral de la Janda en la fase de selección de los proyectos presentados - Ejecución de proyectos propios por parte del GDR que persiguen la mejora medioambiental del territorio del Litoral de la Janda
Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis desde una perspectiva medioambiental de la evolución del PAG (condición para la evaluación intermedia y ex post).

- Entre los objetivos generales de la Estrategia de Actuación Global se encuentra “promover la sostenibilidad ambiental en las actuaciones realizadas en el territorio” y para alcanzarlo la Asociación se asignó la tarea de favorecer que las actividades que se estaban desarrollando o se iban a poner en marcha en el territorio fueran sostenibles. Para ello apoyaría iniciativas y proyectos que tuvieran como fin reducir impactos ambientales negativos, optimizar los niveles de ecoeficiencia y mejorar el nivel de educación y sensibilización medioambiental de la ciudadanía.
- En 17 de los 29 “grupos de intervención” que estructuran la Estrategia de Actuación Global y el PAG (59%) tienen cabida actuaciones dirigidas a mejorar la sostenibilidad ambiental del territorio.

Grupos de intervención de la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2007-2015 y Plan de Actuación Global 2009-2015 en los que tienen cabida actuaciones dirigidas a mejorar la sostenibilidad ambiental del territorio

Grupos de intervención	Líneas de intervención	Subprogramas	Programas
Elaboración de estudios, planes y evaluaciones	Elaboración de estudios y planes de actuación relacionados con el desarrollo del territorio	Diseño, promoción e impulso de Estrategias y Planes de Desarrollo	Desarrollo e Impulso de la Estrategia de Desarrollo Rural
Formación de profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	Formación y capacitación de empresarios y trabajadores	Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial	Dinamización Económica de las Zonas Rurales
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	Mejora de la competitividad y adaptabilidad de explotaciones y agroindustrias		
Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias)			
Creación y desarrollo de infraestructuras para la adaptación del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	Mejora de las infraestructuras y equipamientos para el desarrollo del sector agrario, forestal y agroindustrial		
Promoción e información relativa a productos, servicios, y recursos relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	Promoción de productos, recursos y servicios relacionados con el sector agrario, forestal y agroindustrial		
Formación de profesionales relacionados con la diversificación de la economía rural	Formación y capacitación de empresarios y trabajadores	Apoyo a la diversificación de la economía rural	Dinamización Económica de las Zonas Rurales
Apoyo a empresas del sector turístico	Mejora de la competitividad y adaptabilidad de las empresas no agrarias		
Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural			
Ayudas a microempresas			
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible	Mejora de los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos para la economía rural		
Promoción e información relativa productos, recursos y servicios para el desarrollo económico	Diseño y promoción de productos, servicios y recursos del territorio		
Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración y la vertebración social de la población rural.	Fomento de la integración social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana	Mejora de la empleabilidad y la vertebración social	Mejora de la Calidad de Vida en las Zonas Rurales
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	Conservación y modernización de las zonas rurales	
Modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno			
Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural	Conservación y protección del patrimonio rural	Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales	
Conservación de la naturaleza y el paisaje en explotaciones agrícolas y ganaderas	Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales		
Conservación de la naturaleza y el paisaje en zonas forestales			

- La priorización de actuaciones con incidencia positiva para el medio ambiente se ha materializado mediante la aplicación de los criterios básicos de selección de proyectos incluidos en el documento “criterios de selección de operaciones del PDR de Andalucía 2007-2013” y también a través de los “criterios adicionales” propuestos por la Asociación.

Criterios de valoración que priorizan actuaciones que contribuyen al desarrollo sostenible en el Litoral de la Janda	
Criterios de valoración básicos establecidos por la DGDSMR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribución del proyecto al desarrollo sostenible / Grado de impacto ambiental <ul style="list-style-type: none"> - Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, o el cambio climático - Medidas complementarias ambientales (no obligatorias) propuestas por los solicitantes - Grado de compromiso ambiental del solicitante
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribución del proyecto a la conservación del patrimonio rural <ul style="list-style-type: none"> - Conservación de la naturaleza y el paisaje en las explotaciones rurales
Criterios adicionales establecidos por el GDR Litoral de la Janda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de los recursos naturales y patrimoniales del territorio para potenciar la imagen del Litoral de la Janda <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto aprovecha la calidad ambiental como principal atractivo/recurso.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribución a la consolidación y diversificación de la estructura económica del territorio <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto incorpora valor a los recursos naturales y patrimoniales locales.

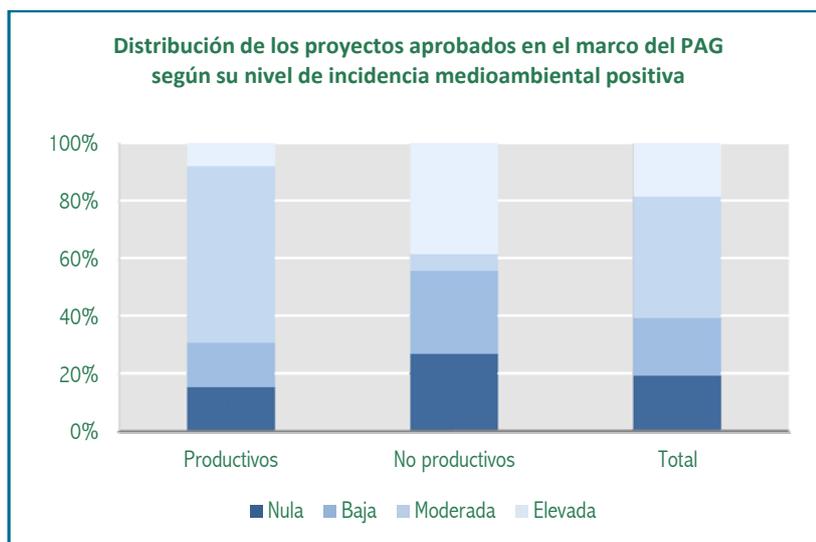
- La ejecución de proyectos propios por parte de la Asociación que cuentan entre sus objetivos contribuir a la mejora medioambiental y el avance hacia un desarrollo sostenible del territorio, vuelve a poner de manifiesto la importancia otorgada a este aspecto por su parte.
- La introducción de la perspectiva medioambiental en las tareas de seguimiento y evaluación de Estrategia de Actuación Global y el PAG está permitiendo conocer si los proyectos ejecutados han contribuido a mejorar o no la sostenibilidad ambiental del Litoral de la Janda.

La sostenibilidad ambiental en la ejecución del PAG

- El número de proyectos aprobados en el marco del PAG cuya incidencia positiva en la sostenibilidad del Litoral de la Janda ha sido calificada como elevada es de 28 (19%¹⁷); porcentaje similar al que representan aquellos cuya incidencia fue considerada nula (19%) y baja (20%). El conjunto más numeroso lo conforman aquellos proyectos cuya incidencia fue calificada como moderada (42%).
- La diferenciación de los proyectos aprobados en las categorías de “productivos” y “no productivos”¹⁸ permite una mejor valoración de su incidencia en la sostenibilidad ambiental del territorio, que por lo general ha sido mayor en los no productivos.

¹⁷ De los 198 proyectos presentados, se ha analizado la baremación de 148, que son aquellos que no han sido desestimados (19), que no han caído en desistimiento (25) y aquellos que no se encontraban en fase de tramitación (son 5, pero 1 sí está valorado).

¹⁸ Se entiende por proyecto productivo cuando el desarrollo de la actividad para la que se ha recibido la ayuda implica un beneficio económico o una ventaja competitiva para la entidad receptora de la ayuda u otras, que no pueda obtenerse sin la ayuda concedida, frente a competidores de la UE que actúen o pudiesen actuar en ese mismo mercado, o cuando el desarrollo de la actividad para la que se ha recibido la ayuda este destinado a ofrecer bienes o servicios en un mercado abierto a la competencia en la UE, de forma que pueda existir una desventaja competitiva para los competidores que puedan o pudiesen actuar en ese mismo mercado.



Proyectos productivos

- En el periodo de referencia, el número de proyectos cuya incidencia medioambiental positiva fue calificada como “elevada” fue de 8, lo que representa un 8,2% del total de expedientes aprobados correspondientes a proyectos productivos.
- Se han apoyado acciones de conservación de la naturaleza, la creación de un centro de recogida de residuos y proyectos de creación de empresas que ofrecen productos ecológicos, principalmente. La mitad de estos proyectos se concentran en el municipio de Conil.

Proyectos “productivos” aprobados en el marco del PAG con incidencia medioambiental positiva calificada como elevada			
Grupo de intervención	Denominación del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Conservación de la naturaleza y el paisaje en zonas forestales	Tratamiento selvícola para la conservación de zona forestal	Conil de la Frontera	Consolidación
	Valorización de los Pinares de Roche	Conil de la Frontera	Consolidación
Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o la población rural	Puesta en marcha de centro ambiental. Punto de recogida de residuos metales no peligrosos	Vejer de la Frontera	Creación
	Instalación de central de ensamblaje de envases	Conil de la Frontera	Consolidación
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	Puesta en marcha de campo de ensayos para desarrollo de nuevas variedades y los procesos y nuevas tecnologías relacionadas con ellas	Conil de la Frontera	Consolidación
	Creación de granja para producción de huevos ecológicos de gallina	Tarifa	Creación
Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias)	Puesta en marcha de almazara y bodega en ecológico	Vejer de la Frontera	Creación
Apoyo a empresas del sector turístico	Traslado y ampliación de empresa de turismo activo	Barbate	Consolidación

- Con una incidencia medioambiental positiva moderada se calificaron otros 54 expedientes, 4 de creación y 50 de consolidación de establecimientos empresariales.

Proyectos “productivos” aprobados en el marco del PAG con incidencia medioambiental positiva calificada como moderada			
Grupo de intervención	Tipología de proyecto	Nº proyectos	%
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores agrícolas	18	33,3
	Construcción y/o mejora de invernadero para el cultivo de hortalizas	13	24,1
	Instalación y/o mejora de sistemas de riego	5	9,2
	Modernizaciones en instalaciones agrícolas y/o ganaderas	7	13,0
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o la población rural Apoyo a empresas del sector turístico	Modernización de establecimientos empresariales (restaurante, obrador, transporte sanitario, planta de reciclaje de metal)	7	13,0
Apoyo a empresas del sector turístico Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural Ayudas a microempresas Ayudas a agroindustrias	Creación de establecimientos empresariales (obrador, quesería, estación de servicio, mesón)	4	7,4
Total		54	100

- Los grupos de intervención a los que pertenecen un mayor número de proyectos productivos con incidencia medioambiental positiva son “modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas” y aquellos relacionados con las ayudas a empresas (apoyo a empresas del sector turístico; apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural; ayudas a microempresas y ayudas a agroindustrias).
- La inversión subvencionable conjunta de estos 62 proyectos asciende a 5,6 millones euros, cifra que representa un 52% del total, y la ayuda concedida asciende a 2,1 millones de euros, un 44,1% de la ayuda total aprobada en el marco del PAG del Litoral de la Janda.
- La distribución en el territorio de estos proyectos y su respectiva inversión y ayuda concedida muestra una importante concentración en los municipios de Conil, con 28 proyectos (48% del total), 2,5 millones de euros de inversión (44%) y 0,98 millones de euros (46%) en términos de ayuda concedida, y en Vejer de la Frontera, con 21 proyectos (36%), 1,8 millones de euros de inversión (32%) y 0,69 millones de euros (33%) en términos de ayuda concedida.

Proyectos no productivos

- Entre los proyectos calificados como “no productivos”, en 20 casos se consideró que su incidencia medioambiental positiva era elevada y en 3 casos más, que era moderada, lo que representa un 44,2% del total de proyectos aprobados no productivos.

- Se corresponden con proyectos promovidos por administraciones públicas (ayuntamientos y entidades locales menores) y por entidades sin ánimo de lucro, entre ellas la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda con 10 de los proyectos con incidencia medioambiental elevada (su evaluación se abordará en un epígrafe posterior).
- Las actuaciones se integran principalmente en los grupos de intervención “dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida” y “dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural”, teniendo como objetivo el acondicionamiento de senderos, áreas recreativas, parques infantiles y otros equipamientos de uso público.
- La inversión subvencionable conjunta de estos 13 proyectos asciende a 1,4 millones de euros, que representa un 10,1% del total, y la ayuda concedida asciende a 1,1 millones de euros, un 14,9% del total, cantidades que se incrementan hasta el 13,3% y el 22% respectivamente si se les suman las inversiones y ayudas correspondientes a los proyectos aprobados a la Asociación que también fueron calificados con incidencia medioambiental positiva elevada o moderada.

Proyectos “no productivos” aprobados en el marco del PAG con incidencia medioambiental positiva calificada como elevada o moderada

Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida	Localizadores de personas para familias afectadas por el Alzheimer	Barbate	Consolidación
	Implantación de parque infantil en piscina municipal de Conil	Conil de la Frontera	Creación
	Adaptación del equipamiento para garantizar la seguridad de menores en parques infantiles de Conil	Conil de la Frontera	Consolidación
	Construcción de parque biosaludable en el sendero Facinas-Los Tornos	Facinas (Tarifa)	Creación
	Adecuación del bosque de eucalipto en zona recreativa y social en Tahivilla	Tahivilla (Tarifa)	Consolidación
	Mejora y ampliación de servicios en Área Recreativa y Social de Tahivilla	Tahivilla (Tarifa)	Consolidación
	Centro de Interpretación de Cetáceos	Tarifa	Consolidación
	Adquisición de una polidozer para arreglo de caminos rurales	Vejer de la Frontera	Creación
	Dotación y equipamiento de parque infantil de ocio en la plaza de la calle Manzanares	Vejer de la Frontera	Consolidación
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural	Puesta en valor mediante acondicionamiento y embellecimiento del sendero Facinas-Los Tornos	Facinas (Tarifa)	Consolidación
	Construcción de aparcamiento disuasorio en Valdevaqueros	Tarifa	Creación
	Dotación de elementos de uso público en el camino de la Isla de las Palomas de Tarifa	Tarifa	Consolidación
Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural	Observatorio del Estrecho y Centro Expositivo de la Migración de aves (Punta Camorro, Tarifa)	Tarifa	Consolidación

El enfoque medioambiental en los proyectos de la Asociación

- De los 13 proyectos aprobados a la Asociación en el marco del PAG, en 10 se calificó su nivel de incidencia medioambiental positiva como elevada y en 3 como baja.
- La incidencia de estos proyectos en la mejora sostenibilidad ambiental del Litoral de la Janda no se produce de forma directa, ya que son iniciativas relacionadas principalmente con tareas de información y sensibilización acerca del valor de los recursos naturales y productivos existentes en el ámbito, y, de hecho, en las memorias justificativas de los proyectos se recoge que no se identificaron aspectos ambientales específicos en ninguno de ellos.
- Su principal contribución a la sostenibilidad medioambiental se deriva del avance que se produzca en la concienciación ciudadana en general, y de los empresarios y emprendedores en particular, sobre la necesidad de apostar por un modelo de desarrollo sostenible.
- Los 3 proyectos cuya incidencia medioambiental fue calificada como baja en el proceso de baremación son Cetáceojanda, Ornijanda e Históricojanda, a pesar de que sus objetivos se centran en el desarrollo de un turismo sostenible y se han realizado tareas de identificación de buenas prácticas ambientales vinculadas con las tres temáticas.
- También se favorece la sostenibilidad medioambiental por la propia manera en que se gestionan y ejecutan los proyectos por parte de la Asociación, que se rige por un Sistema de Gestión Ambiental que asegura que los proyectos no generan efectos ambientales negativos.

Proyectos aprobados a la Asociación en el marco del PAG con incidencia medioambiental positiva calificada como elevada

Grupo de intervención	Título del proyecto
Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	Agrodivulga
Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios para el desarrollo económico	Proyecta Litoral de la Janda
Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración y la vertebración social de la población rural	Espacios de participación ciudadana
Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural	Conociendo mi patrimonio
Formación de profesionales relacionados con la diversificación de la economía rural	Litoral de la Janda Competitivo
Elaboración de estudios, planes y evaluaciones	De igual a igual
	Evalúa GDR
Dinamización de agentes y promoción de la estrategia de desarrollo rural	La Huella del GDR
	Divulga-Dinamiza 2007-2013
Adquisición de capacidades por parte del equipo técnico del GDR	Construyendo Conocimiento

Proyectos aprobados a la Asociación en el marco del PAG con incidencia medioambiental positiva calificada como baja

Grupo de intervención	Denominación del proyecto
Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos	Ornijanda
	Cetáceojanda
	Recursos Históricos del Litoral de la Janda

■ Innovación

La innovación como principio fundamental de la Asociación

- El fomento de la innovación forma parte de la “misión” de la Asociación, en cuya formulación se recoge que para potenciar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida del Litoral de La Janda se apoyarán y pondrán en marcha todo tipo de iniciativas innovadoras (aprovechadoras de los recursos locales, generadoras de empleo, respetuosas con el medio ambiente, con uso masivo de las TIC, estimuladoras de una cultura emprendedora, que valoricen el patrimonio rural, etc.), quedando reforzada esta posición con la inclusión como fin específico del “fomento en el tejido empresarial de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica”.
- En la actividad de la Asociación esta apuesta por la innovación se refleja tanto en la aplicación del “enfoque Leader” a su metodología de trabajo (en el que la innovación aparece como uno de los elementos clave), como en el desarrollo de su Política Integrada de Gestión que estipula que “se deberán gestionar proyectos innovadores y transferibles [...]”.

El fomento de la innovación en periodo 2007-2013

La innovación en la planificación

- La innovación ha sido objeto de atención preferente en las acciones de planificación de la Asociación, contemplándose en la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2007-2015 y en el PAG como área temática transversal.
- Se han realizado acciones orientadas al fomento y apoyo a la realización de proyectos innovadores¹⁹ en el Litoral la Janda en las fases de diseño (programación), implementación y de seguimiento y evaluación del PAG, siendo las más relevantes las que se recogen en la siguiente tabla:

Fase	Actuación
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de la “innovación” como área temática transversal - Priorización de actuaciones y proyectos con carácter innovador
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación positiva hacia proyectos considerados innovadores en el contexto del Litoral de la Janda durante la fase de selección de los proyectos presentados - Ejecución de proyectos propios por parte del GDR en los que la innovación juega un papel determinante
Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los avances en materia de innovación en la ejecución del PAG (condición para la evaluación intermedia y ex post).

- “Favorecer la incorporación progresiva de la I+D+I en las organizaciones localizadas en el Litoral de la Janda, tanto en sus procesos como en sus productos y servicios como

¹⁹ Se consideran innovadores aquellos proyectos cuyos resultados incorporan cambios relevantes en el modelo productivo o de relación y participación social en el Litoral de la Janda.

instrumento de mejora de la competitividad” es uno de los objetivos generales de la Estrategia de Actuación Global y para alcanzarlo, la Asociación debía poner los medios a su alcance a disposición de las empresas locales para que apostaran por la implantación de sistemas innovadores en sus procesos de producción y de gestión.

- Estos proyectos innovadores pueden integrarse de forma preferente en 12 de los 29 “grupos de intervención” que estructuran la Estrategia de Actuación Global y el PAG (41% del total).

Grupos de intervención de la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2007-2015 y Plan de Actuación Global 2009-2015 en los que tienen cabida actuaciones dirigidas a fomentar y apoyar proyectos innovadores

Grupos de intervención	Líneas de intervención	Subprogramas	Programas
Elaboración de estudios, planes y evaluaciones	Elaboración de estudios y planes de actuación relacionados con el desarrollo del territorio	Diseño, promoción e impulso de Estrategias y Planes de Desarrollo	Desarrollo e Impulso de la Estrategia de Desarrollo Rural
Adquisición de capacidades por parte del equipo técnico del GDR	Capacitación y cualificación del equipo técnico del GDR	Capacitación y consolidación de los Grupos de Desarrollo Rural	
Formación de profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	Formación y capacitación de empresarios y trabajadores	Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial	Dinamización Económica de las Zonas Rurales
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	Mejora de la competitividad y adaptabilidad de explotaciones y agroindustrias		
Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias)			
Formación de profesionales relacionados con la diversificación de la economía rural	Formación y capacitación de empresarios y trabajadores	Apoyo a la diversificación de la economía rural	
Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural	Mejora de la competitividad y adaptabilidad de las empresas no agrarias		
Ayudas a microempresas			
Apoyo a empresas del sector turístico			
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible	Mejora de los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos para la economía rural		
Promoción e información relativa productos, recursos y servicios para el desarrollo económico	Diseño y promoción de productos, servicios y recursos del territorio		
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	Conservación y modernización de las zonas rurales	Mejora de la Calidad de Vida en las Zonas Rurales
Modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno			

- La priorización de actuaciones con características y/o elementos innovadores se ha materializado mediante la aplicación de los criterios básicos de selección de proyectos incluidos en el documento “criterios de selección de operaciones del PDR de Andalucía 2007-2013” y también a través de “criterios adicionales” propuestos por la Asociación.

Criterios de valoración que priorizan actuaciones con carácter innovador en el Litoral de la Janda

<p>Criterios de valoración básicos establecidos por la DGDSMR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carácter innovador del proyecto <ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de la iniciativa en la comarca / localidad - Actividad desarrollada en la comarca / localidad <p>(Se valoran de manera adicional los proyectos con incidencia en nuevos yacimientos de empleo, aprovechamiento de nichos de mercado, uso de nuevas tecnologías y potenciación de recursos ociosos)</p>
<p>Criterios adicionales establecidos por el GDR Litoral de la Janda</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grado de innovación y aplicación TIC <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto supone la aplicación de técnicas innovadoras en los procesos - El proyecto supone la aplicación de técnicas innovadoras en la gestión - El proyecto supone la aplicación de técnicas innovadoras en la organización - El proyecto tiene a las TIC como eje de su propuesta

- En los proyectos promovidos por la Asociación se han introducido aspectos innovadores tanto en su contenido y en su forma de gestión, y en cuanto al seguimiento y evaluación de Estrategia de Actuación Global y el PAG, la Asociación ha fijado la condición de examinar y valorar el grado de avance en materia de innovación.

La innovación en la ejecución del PAG

- Según la puntuación obtenida tras la aplicación de los criterios antes expuestos, en 66 proyectos aprobados en el marco del PAG se ha destacado su carácter innovador, cifra que supone el 44% del total de proyectos aprobados.
- Al igual que en caso de la incidencia medioambiental, la diferenciación de los proyectos aprobados en las categorías de “productivos” y “no productivos” permite una mejor valoración de su carácter innovador.

Proyectos productivos

- El número de proyectos con máxima puntuación en relación a su carácter innovador por no existir una iniciativa de características similares y, además, estar relacionados con la explotación de un nuevo yacimiento de empleo, el aprovechamiento de nuevos nichos de mercado, el uso de nuevas tecnologías o la potenciación de recursos ociosos en el territorio, fue de 7, lo que representa un 7% del total de proyectos productivos aprobados.
- La temática de estos proyectos ha sido diversa, desarrollándose desde acciones de conservación de la naturaleza y proyectos de creación de empresas que ofrecen productos ecológicos, hasta la creación de un centro de recogida de residuos. Por localización en el territorio destaca el municipio de Conil con 3 de los 7 proyectos.

Proyectos “productivos” aprobados con carácter innovador por no existir esta iniciativa en la comarca anteriormente al PAG y estar relacionados con la explotación de un nuevo yacimiento de empleo, el aprovechamiento de nuevos nichos de mercado, el uso de nuevas tecnologías y la potenciación de recursos ociosos

Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	Puesta en marcha de campo de ensayos para desarrollo de nuevas variedades y los procesos y nuevas tecnologías relacionadas con ellas	Conil de la Frontera	Consolidación
	Instalación de sistema de fertirrigación, sacos de cultivo y sistema de riego	Conil de la Frontera	Consolidación
	Adquisición de maquinaria agrícola para mejorar los servicios prestados al sector agrícola	Tahivilla (Tarifa)	Consolidación
	Creación de granja para producción de huevos ecológicos de gallina	Tarifa	Creación
Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural	Puesta en marcha de centro ambiental. Punto de recogida de residuos metales no peligrosos	Vejer de la Frontera	Creación
	Puesta en marcha de empresa de servicios de telecomunicaciones	Barbate	Creación
	Instalación de central de ensamblaje de envases	Conil de la Frontera	Consolidación

- A estos 7 proyectos se les suman otros 14 que, por el hecho de que no existir con anterioridad iniciativas de características similares en el Litoral de la Janda, se les ha considerado innovadores aunque no en grado máximo. Los grupos de intervención a los que pertenecen son “modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas”; “ayudas a agroindustrias” y “apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural”.

Proyectos “productivos” aprobados con carácter innovador por no existir esta iniciativa en la comarca anteriormente al PAG

Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias)	Modernización líneas de producción planta hortícola	Vejer de la Frontera	Consolidación
	Puesta en marcha de almazara y bodega en ecológico	Vejer de la Frontera	Creación
	Creación de quesería artesanal	Facinas (Tarifa)	Creación
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	Instalación de cabezal de fertirrigación automático e implantación de cultivo hidropónico	Conil de la Frontera	Creación
	Construcción de invernadero y sistema de fertirrigación para cultivo de hortalizas	Conil de la Frontera	Consolidación
	Instalación de cultivo hidropónico y automatización del sistema de riego	Conil de la Frontera	Consolidación
	Instalación de cultivo hidropónico y sistema de riego	Hozanejos (Chiclana de la Frontera)	Consolidación
	Instalación de cultivo hidropónico y sistema de riego autocompensantes	Conil de la Frontera	Consolidación
	Instalación de automatismo de riego, sacos de cultivo y sistema de riego	Conil de la Frontera	Consolidación
	Instalación de sistema de fertirrigación, sacos de cultivo y sistema de riego	Conil de la Frontera	Consolidación
Ampliación granja gallinas de campo	Vejer de la Frontera	Consolidación	

Proyectos “productivos” aprobados con carácter innovador por no existir esta iniciativa en la comarca anteriormente al PAG			
Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural	Tanatorio de Barbate	Barbate	Consolidación
	Adquisición de software para la programación de nuevas aplicaciones informáticas	Conil de la Frontera	Consolidación
	Ampliación de servicios y mejora de las instalaciones en Centro de Masaje	Vejer de la Frontera	Consolidación

- Por su relación con la explotación de un nuevo yacimiento de empleo, el aprovechamiento de nuevos nichos de mercado, el uso de nuevas tecnologías o la potenciación de recursos ociosos, también se han considerado innovadores 7 proyectos más, 4 de ellos localizados en Conil de la Frontera, 2 en Vejer de la Frontera y 1 en Barbate. Se trata en 6 de los 7 casos de proyectos de creación y/o mejora empresarial y el restante tenía como objetivo la aplicación de nuevas tecnologías en una explotación agrícola.

Proyectos “productivos” ejecutados con carácter innovador por estar relacionados con la explotación de un nuevo yacimiento de empleo, el aprovechamiento de nuevos nichos de mercado, el uso de nuevas tecnologías y la potenciación de recursos ociosos			
Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Apoyo a empresas del sector turístico	Ampliación de zona recreativa en el parque La Atalaya de Conil	Conil de la Frontera	Consolidación
	Adaptación de inmueble para uso de restaurante	Conil de la Frontera	Creación
	Traslado y ampliación de empresa de turismo activo	Barbate	Consolidación
	Creación Mesón Rural	Vejer de la Frontera	Creación
Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias)	Mejoras tecnológicas en los servicios técnicos de apoyo a las explotaciones agrícolas asociadas	Conil de la Frontera	Consolidación
Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural	Creación centro femenino de Fitness y control de peso	Conil de la Frontera	Creación
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	Mejora de aplicaciones en arrozal por método terrestre	Vejer de la Frontera	Consolidación

- Teniendo en cuenta el criterio adicional establecido por la Asociación para discriminar positivamente a los proyectos que aplicaran técnicas innovadoras en sus procesos, en su gestión, en su organización y/o que tienen a las TIC como eje de su propuesta, se consideran con carácter innovador 6 proyectos más. En general, estos proyectos han tenido como objetivo principal la mejora de la competitividad de las empresas a través de la implantación de sistemas informáticos de gestión y la prestación de servicios a través de Internet.

Proyectos “productivos” aprobados con carácter innovador por la aplicación de técnicas innovadoras en sus procesos, en su gestión, en su organización y/o tienen a las TIC como eje de su propuesta.

Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural	Implantación de sistema integral de transporte sanitario	Barbate	Consolidación
	Inversiones para la mejora en la prestación de servicios accesorios de la Cooperativa Cerealista a sus socios	Conil de la Frontera	Consolidación
Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias)	Incorporación nuevas tecnologías empresa apícola-comercio electrónico	Conil de la Frontera	Consolidación
	Implantación de sistema informático de gestión integral de la cooperativa y sistema y equipamiento para la gestión automática de los surtidores de combustible agrícola	Vejer de la Frontera	Consolidación
Apoyo a empresas del sector turístico	Modernización instalaciones Hotel Almadraba Conil	Conil de la Frontera	Consolidación
Ayudas a microempresas	Implantación de sistema informático para mejorar la gestión en establecimiento de alimentación	Vejer de la Frontera	Consolidación

- En total, se han considerado innovadores 34 de los 98 proyectos productivos aprobados en el marco del PAG (34,7%). La inversión subvencionable conjunta de estos 34 proyectos asciende a 3,3 millones euros, (30,8%), y la ayuda concedida asciende a 1,2 millones de euros, un 25,5% de la ayuda total concedida.
- Destacan los municipios de Conil de la Frontera por número de proyectos innovadores, con 16 (47%), por la inversión correspondiente a esos proyectos (1,2 millones de euros, 37%) y por la ayuda concedida (0,48 millones de euros, 39%), y Vejer de la Frontera, con 9 proyectos (26%), 1,1 millones de euros de inversión (32%) y 0,39 millones de euros (33%) en términos de ayuda concedida.

Proyectos no productivos

- Los 32 proyectos no productivos considerados innovadores se corresponden con proyectos promovidos por administraciones públicas (ayuntamientos y entidades locales autónomas) y por entidades sin ánimo de lucro (como la Fundación Migres, la Asociación Proyecto Tarifa 2010 o la Institución Ferial de Cádiz). De estos proyectos, 13 han sido promovidos por la Asociación (su evaluación se abordará en un epígrafe posterior).
- Han sido 3 los proyectos no productivos calificados con la máxima puntuación en relación a su carácter innovador por no existir una iniciativa de características similares y, además, estar relacionados con la explotación de un nuevo yacimiento de empleo, el aprovechamiento de nuevos nichos de mercado, el uso de nuevas tecnologías o la potenciación de recursos ociosos en el territorio. Los objetivos de estos proyectos han estado relacionados con la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural y la mejora de la calidad de vida.

Proyectos “no productivos” aprobados con carácter innovador por no existir esta iniciativa en la comarca anteriormente al PAG y estar relacionados con la explotación de un nuevo yacimiento de empleo, el aprovechamiento de nuevos nichos de mercado, el uso de nuevas tecnologías y la potenciación de recursos ociosos

Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural	Construcción de aparcamiento disuasorio en Valdevaqueros	Tarifa	Creación
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida	Adquisición de una polidzer para arreglo de caminos rurales	Vejer de la Frontera	Creación
	Construcción de parque biosaludable en el sendero Facinas-Los Tornos	Facinas (Tarifa)	Creación

- Otros 12 proyectos han sido calificados como innovadores por no existir con anterioridad iniciativas de características similares en el territorio. Destacan los proyectos integrados en los grupos de actuación relacionados con la dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida y de apoyo al turismo rural y con la concienciación, conservación y protección del patrimonio rural.

Proyectos “no productivos” aprobados con carácter innovador por no existir esta iniciativa en la comarca anteriormente al PAG

Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural	I Jornada de historia de Tarifa	Tarifa	Consolidación
	Jornadas - aprender con el medio ambiente - encuentro nacional de educación ambiental	Litoral de la Janda	Consolidación
	Puesta en valor turístico de molinos de viento	Conil de la Frontera	Consolidación
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida	Localizadores de personas para familias afectadas por el Alzheimer	Barbate	Consolidación
	Adecuación del bosque de eucalipto en zona recreativa y social en Tahivilla	Tahivilla (Tarifa)	Consolidación
	Dotación de equipamiento para la instalación de un parque infantil en el Lentiscal	Tarifa	Creación
	Dotación de equipamiento para la instalación de un parque infantil en la Zarzuela	Tarifa	Creación
	Centro de Interpretación de Cetáceos	Tarifa	Consolidación
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural	Creación de espacios museísticos en la vía pública de Vejer	Vejer de la Frontera	Consolidación
	Puesta en valor mediante acondicionamiento y embellecimiento del sendero Facinas-Los Tornos	Facinas (Tarifa)	Consolidación
Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios para el desarrollo económico	Saborea Cádiz, feria para la promoción de productos y servicios de los territorios rurales de la provincia de Cádiz	Litoral de la Janda	Consolidación
Formación y asesoramiento para la capacitación y la inserción laboral	Programa Integral de Formación sobre el fenómeno migratorio en la Comarca de la Janda	Litoral de la Janda	Consolidación

- Cuatro proyectos más se han considerado innovadores por estar relacionados con la potenciación de recursos ociosos. En este caso vuelven a ser proyectos de dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida y de apoyo al turismo rural.

Proyectos “no productivos” aprobados con carácter innovador por estar relacionados con la explotación de un nuevo yacimiento de empleo, el aprovechamiento de nuevos nichos de mercado, el uso de nuevas tecnologías y la potenciación de recursos ociosos

Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida	Implantación de parque infantil en piscina municipal de Conil	Conil de la Frontera	Creación
	Adaptación del equipamiento para garantizar la seguridad de menores en parques infantiles de Conil	Conil de la Frontera	Consolidación
	Dotación y equipamiento de parque infantil de ocio en la plaza de la calle Manzanares	Vejer de la Frontera	Consolidación
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural	Dotación de elementos de uso público en el camino de la Isla de las Palomas de Tarifa	Tarifa	Consolidación

- En el caso de los proyectos no productivos, el criterio adicional establecido por la Asociación para discriminar positivamente a los proyectos que aplicaran técnicas innovadoras en sus procesos, en su gestión, en su organización y/o tienen a las TIC como eje de su propuesta, solo incluye a los proyectos aprobados a la propia Asociación, por lo que su carácter innovador será analizado en un epígrafe posterior.
- La inversión subvencionable conjunta de estos 19 proyectos asciende a 0,99 millones de euros, que representa un 9,1% del total, y la ayuda concedida asciende a 0,61 millones de euros, un 12,5% del total. Estas cantidades se incrementan hasta el 14,9% y el 22% respectivamente si se les suman las inversiones y ayudas correspondientes a los 13 proyectos de la Asociación que fueron calificados como innovadores por alguno de los criterios establecidos para ello.

La innovación en los proyectos de la Asociación

Proyectos ejecutados en el marco del PAG

- Entre los 32 proyectos no productivos aprobados a los que se les ha considerado “innovadores” según alguno de los criterios establecidos, se encuentran los 13 proyectos que han sido aprobados a la Asociación en el marco del PAG.
- Ninguno de los proyectos de la Asociación obtuvo la máxima puntuación en innovación. No obstante, en 12 de los 13 casos se estimó que el carácter innovador se derivaba de la singularidad de las acciones propuestas (el proyecto “Evalúa GDR” no fue considerado como innovador según este criterio).

Proyectos aprobados a la Asociación con carácter innovador por no existir esta iniciativa en la comarca anteriormente al PAG	
Grupo de intervención	Título del proyecto
Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	Agrodivulga
Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos	Cetáceojanda
Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural	Conociendo mi patrimonio
Adquisición de capacidades por parte del equipo técnico del GDR	Construyendo Conocimiento
Elaboración de estudios, planes y evaluaciones	De igual a igual
Dinamización de agentes y promoción de la estrategia de desarrollo rural	Divulga-Dinamiza 2007-2013
Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración y la vertebración social de la población rural	Espacios de participación ciudadana
Elaboración de estudios, planes y evaluaciones	Evalúa GDR
Dinamización de agentes y promoción de la estrategia de desarrollo rural	La Huella del GDR
Formación de profesionales relacionados con la diversificación de la economía rural	Litoral de la Janda Competitivo
Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos	Ornijanda
Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios desarrollo económico	Proyecta Litoral de la Janda
Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos	Recursos Históricos del Litoral de la Janda

- Teniendo en cuenta el criterio adicional establecido por la Asociación para discriminar a los proyectos que aplicaran técnicas innovadoras en sus procesos, en su gestión, en su organización y/o tienen a las TIC como eje de su propuesta, el carácter innovador de los proyectos de la Asociación se vio reforzado en la mayoría de los casos.
- La Asociación ha aplicado técnicas innovadoras en los procesos, gestión y organización de la mayor parte de sus proyectos y ha previsto la inclusión de actuaciones vinculadas con el aprovechamiento de las nuevas tecnologías como forma de comunicación y promoción en todos ellos, aunque en algunos de forma más intensa que en otros.

Calificación del carácter innovador de los proyectos de la Asociación				
Denominación del proyecto	Innovadores en procesos	Innovadoras en gestión	Innovadoras en organización	Tiene a las TIC como eje de su propuesta
Agrodivulga	Sí	Sí	Sí	Sí
Cetáceojanda	No	No	No	No
Conociendo mi patrimonio	Sí	Sí	Sí	No
Construyendo Conocimiento	Sí	Sí	Sí	Sí
De igual a igual	Sí	Sí	Sí	Sí
Divulga-Dinamiza 2007-2013	Sí	Sí	Sí	Sí
Espacios de participación ciudadana	Sí	Sí	Sí	Sí
Evalúa GDR	Sí	Sí	Sí	Sí
La Huella del GDR	Sí	Sí	Sí	No
Litoral de la Janda Competitivo	Sí	Sí	Sí	Sí
Ornijanda	No	No	No	No
Proyecta Litoral de la Janda	Sí	Sí	Sí	No
Recursos Históricos del Litoral de la Janda	No	No	No	No

■ Cooperación

La cooperación como principio fundamental del GDR

- El fomento y desarrollo de acciones de cooperación en las que exista participación activa por parte de agentes sociales, económicos y entidades públicas del Litoral de la Janda como fórmula para fortalecer el sistema productivo local y la cohesión social del ámbito, constituye uno de los fines específicos de la Asociación.
- La aplicación a su metodología de trabajo del “enfoque Leader”, que considera la cooperación y colaboración permanente con los agentes locales un elemento clave para alcanzar los propósitos de mejorar los niveles de desarrollo sostenible y la calidad de vida en el Litoral de La Janda, es un indicador de la importancia que la Asociación le ha otorgado a la aplicación de este enfoque en las fases de diseño y desarrollo de proyectos que conlleven la realización de actuaciones conjuntas o el intercambio de experiencias con otras organizaciones.

Actuaciones para fomentar la cooperación en el periodo 2007-2013

La cooperación en la planificación

- La cooperación ha estado incluida como principio básico de actuación en las acciones de planificación que ha realizado la Asociación. En la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2007-2015 y en el PAG se contempla la “cooperación” como área temática transversal.
- En las principales fases del proceso de elaboración y desarrollo de la Estrategia de Actuación Global y del PAG (diseño, implementación y de seguimiento y evaluación), se han realizado acciones orientadas al fomento y apoyo a la participación de los agentes del Litoral de la Janda en proyectos de cooperación.

Fase	Actuación
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de la “cooperación” como área temática transversal - Priorización de actuaciones y proyectos que conlleven la cooperación entre agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas del territorio o con los de otros territorios
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación positiva hacia proyectos conlleven la cooperación entre agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas del territorio o con los de otros territorios durante la fase de selección de los proyectos presentados - Ejecución de proyectos propios por parte del GDR en los que la cooperación intraterritorial y/o interterritorial juegue un papel determinante
Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los avances en materia de cooperación en la ejecución del PAG (condición para la evaluación intermedia y ex post).

- La Estrategia de Actuación Global establece como uno de sus objetivos generales “favorecer la cooperación entre los agentes del territorio y con los de otras zonas rurales”, ya que concibe la cooperación empresarial como un instrumento fundamental de valor añadido para la empresa dentro del sistema económico actual, y la cooperación en el ámbito social como un elemento fundamental para el avance en la mejora de la calidad de vida en el territorio del Litoral de la Janda.

- Existen dos “líneas de intervención” en las que los proyectos de cooperación entre empresas u otro tipo de organizaciones pueden integrarse de forma preferente, las denominadas “Fomento de la cooperación para el desarrollo del sector agrario, forestal y agroindustrial” y “Fomento del asociacionismo y la cooperación para el desarrollo económico”, aunque durante el periodo de referencia de la evaluación no se ha ejecutado ningún proyecto en ninguna de estas líneas. En otros 3 “grupos de actuación” también pueden tener cabida proyectos de cooperación.

Grupos de intervención de la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2007-2015 y Plan de Actuación Global 2009-2015 en los que tienen cabida, de forma preferente, actuaciones de cooperación entre agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas del territorio o con los de otros territorios			
Grupos de intervención	Líneas de intervención	Subprogramas	Programas
Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías	Fomento de la cooperación para el desarrollo del sector agrario, forestal y agroindustrial	Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial	Dinamización Económica de las Zonas Rurales
Promoción e información relativa a productos, servicios, y recursos relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	Promoción de productos, recursos y servicios relacionados con el sector agrario, forestal y agroindustrial		
Apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales turísticas	Fomento del asociacionismo y la cooperación para el desarrollo económico	Apoyo a la diversificación de la economía rural	
Apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales no agrarias			
Elaboración de estudios, planes y evaluaciones	Elaboración de estudios y planes de actuación relacionados con el desarrollo del territorio	Diseño, promoción e impulso de Estrategias y Planes de Desarrollo	Desarrollo e Impulso de la Estrategia de Desarrollo Rural
Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración y la vertebración social de la población rural.	Fomento de la integración social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana	Mejora de la empleabilidad y la vertebración social	Mejora de la Calidad de Vida en las Zonas Rurales

- La priorización de actuaciones relacionadas con esta materia se ha materializado mediante la aplicación de “criterios adicionales” propuestos por el GDR del Litoral de la Janda, ya que en el documento “criterios de selección de operaciones del PDR de Andalucía 2007-2013” no se hace referencia a la cooperación.

Criterios de valoración que priorizan actuaciones relacionadas con la cooperación

Criterios adicionales establecidos por el GDR Litoral de la Janda	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación <ul style="list-style-type: none"> El proyecto conlleva la cooperación de agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas del territorio. El proyecto conlleva la cooperación de agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas de otros territorios.
---	---

- La cooperación y colaboración con los agentes del territorio ha sido objeto de atención en los proyectos ejecutados de forma directa por la Asociación, y en cuanto al seguimiento y evaluación de Estrategia de Actuación Global y el PAG, se ha establecido

la condición de examinar y valorar si se ha contribuido al avance en materia de cooperación en el territorio.

La cooperación en la ejecución del PAG

- Según la puntuación obtenida tras la aplicación de los criterios antes expuestos, son 101 los proyectos aprobados en el marco del PAG valorados positivamente en relación al fomento de la cooperación entre los agentes del territorio del Litoral de la Janda (68,2% del total).
- La diferenciación de los proyectos ejecutados en las categorías de “productivos” y “no productivos” permite una mejor valoración de este aspecto.

Proyectos productivos

- El número de proyectos productivos valorados positivamente por interpretarse que su ejecución conlleva la cooperación entre agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas del territorio fue de 54, lo que representa un 55% del total de proyectos productivos aprobados en este periodo.
- La mayor parte de estos proyectos tenían como objetivo la modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas, principalmente mediante la adquisición de maquinaria para mejorar las labores agrícolas, la construcción y mejora de invernaderos o la instalación y mejora de sistemas de riego (suponen conjuntamente el 83% de los proyectos incluidos en este grupo). También destacan los proyectos integrados en el grupo de intervención de “ayudas a agroindustrias” que representan el 13%.

Proyectos “productivos” aprobados en el marco del PAG que conllevan la cooperación de agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas del territorio			
Grupo de intervención	Tipología de proyecto	Nº proyectos	%
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	Adquisición de maquinaria para mejorar las labores agrícolas	22	40,7
	Construcción y/o mejora de invernadero para el cultivo de hortalizas	14	25,9
	Instalación y/o mejora de sistemas de riego	7	13,0
	Otras modernizaciones en instalaciones agrícolas y/o ganaderas	2	3,7
Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias)	Modernización de instalaciones y maquinaria (fábrica de piensos, secadero de granos, procesos de manipulación y comercialización de hortalizas)	7	13,0
Apoyo a empresas que presten servicios a la economía y/o población rural	Implantación de sistema integral de transporte sanitario e instalación de central de ensamblaje de envases	2	3,7
Total		54	100

- A estos 54 proyectos se le suma uno en el que ha sido valorada positivamente la realización de acciones de cooperación y/o colaboración con agentes de otros territorios, cuyo objetivo es la puesta en marcha de un campo de ensayos para desarrollo de nuevas variedades de productos en Conil de la Frontera.

Proyectos “productivos” aprobados que conllevan la cooperación de agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas de otros territorios

Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	Puesta en marcha de campo de ensayos para desarrollo de nuevas variedades y los procesos y nuevas tecnologías relacionadas con ellas	Conil de la Frontera	Consolidación

- La inversión subvencionable conjunta de estos 55 proyectos asciende a 3,5 millones euros (32,3%) y la ayuda concedida asciende a 1,2 millones de euros, un 26% de la ayuda total concedida.

Proyectos no productivos

- Los proyectos no productivos a los que se ha valorado positivamente su incidencia en el fomento de la cooperación son 46, siendo 13 de ellos aprobados a la Asociación (su evaluación se abordará en un epígrafe posterior).
- Entre los proyectos no productivos hay un conjunto de 10 proyectos que han obtenido la máxima puntuación en relación a los criterios de cooperación, ya que se ha considerado que su realización conlleva la cooperación entre agentes del Litoral de la Janda, pero también con agentes de otros territorios.
- Se trata de proyectos muy variados que se corresponden con hasta 6 grupos de intervención que abarcan desde la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos hasta la realización de actividades relacionadas con la conservación y protección del patrimonio rural.

Proyectos “productivos” aprobados en el marco del PAG que conllevan la cooperación de agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas del territorio y de otros territorios

Grupo de intervención	Tipología de proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Promoción e información relativa a productos, servicios, y recursos relacionados con el sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	V Promoción y Desarrollo del Sector Ganadero	Tarifa	Consolidación
	Transferencia de conocimientos al sector ganadero del vacuno extensivo de carne del Litoral de la Janda	Litoral de la Janda	Consolidación
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural	Puesta en valor mediante acondicionamiento y embellecimiento del sendero Facinas-Los Tornos	Facinas	Consolidación
	Construcción y dotación de nueva oficina de turismo en paseo marítimo de Barbate	Barbate	Consolidación

Proyectos “productivos” aprobados en el marco del PAG que conllevan la cooperación de agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas del territorio y de otros territorios

Grupo de intervención	Tipología de proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos	Feria Internacional de las Aves del Estrecho Tarifa 2010	Tarifa	Consolidación
Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios para el desarrollo económico	Saborea Cádiz, feria para la promoción de productos y servicios de los territorios rurales de la provincia de Cádiz	Litoral de la Janda	Consolidación
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida	Mejoras de equipamiento e instalaciones	Barbate	Consolidación
	Localizadores de personas para familias afectadas por el Alzheimer	Barbate	Consolidación
Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural	Observatorio del Estrecho y Centro Expositivo de la Migración de aves (Punta Camorro, Tarifa)	Tarifa	Consolidación
	Jornadas - aprender con el medio ambiente - encuentro nacional de educación ambiental	Litoral de la Janda	Consolidación

- Aparte de estos 10 proyectos, se ha aprobado 1 más que ha conllevado la cooperación entre agentes de dentro y fuera del Litoral de la Janda. Se trata de la “dotación de elementos de uso público en el camino de la Isla de las Palomas de Tarifa”, proyecto promovido por el Ayuntamiento de Tarifa.

Proyectos “no productivos” aprobados que conllevan la cooperación de agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas de otros territorios

Grupo de intervención	Título del proyecto	Lugar de ejecución	Modalidad de intervención
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural	Dotación de elementos de uso público en el camino de la Isla de las Palomas de Tarifa	Tarifa	Consolidación

- También se han valorado positivamente otros 22 proyectos en relación a la cooperación con agentes del territorio, que han consistido principalmente en la realización de obras de equipamiento y mejora de áreas recreativas, parques infantiles, caminos, senderos y un parque biosaludable y la organización y participación en ferias y otros eventos similares.

Proyectos “no productivos” aprobados en el marco del PAG que conllevan la cooperación de agentes sociales y/o económicos y/o entidades públicas del territorio

Grupo de intervención	Tipología de proyecto	Nº proyectos	%
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la calidad de vida	Equipamiento y mejora de áreas recreativas, parques infantiles, caminos, senderos y parque biosaludable	13	59,1
Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al turismo rural	Equipamiento y mejora de acceso a playas (área de estacionamiento)	2	9,1
Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios para el desarrollo económico	Organización y participación en ferias y otros eventos similares	5	22,7
Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural	Jornadas de historia en Tarifa y proyecto de concienciación juvenil en Barbate	2	9,1
Total		22	100

- La inversión subvencionable conjunta de estos 33 proyectos asciende a 1,9 millones de euros, que representan un 17,7% del total, y la ayuda concedida asciende a 1,3 millones de euros, un 26,9% del total. Estas cantidades se incrementan hasta el 23,5% y el 36,3% respectivamente si se les suman las inversiones y ayudas correspondientes a los 13 proyectos de la Asociación.

Actividad de la Asociación en materia de cooperación

- En los 13 proyectos que han sido ejecutados por la Asociación en el marco del PAG se ha reconocido su incidencia positiva en la promoción de la cooperación entre agentes económicos y sociales, habiendo obtenido la máxima puntuación 2 de ellos (“Agrodivulga” y “Espacios de Participación Ciudadana”), por considerarse que su realización conlleva la cooperación de agentes del Litoral de la Janda con agentes de otros territorios. En el resto de proyectos se ha valorado la participación de agentes del propio ámbito territorial del Litoral de la Janda.
- Esta cooperación se ha materializado de forma genérica para todos los proyectos a través de la participación en las campañas de promoción de los proyectos, de la colaboración para la impartición de cursos de formación relacionados con las materias de los proyectos y de la participación en foros, mesas de trabajo, encuentros y jornadas técnicas organizadas por la Asociación.

Calificación de los proyectos aprobados a la Asociación en el marco del PAG según el tipo de cooperación que conlleven sus actuaciones

Denominación del proyecto	Cooperación de agentes del territorio	Cooperación con agentes de otros territorios
Agrodivulga	Sí	Sí
Cetáceojanda	Sí	No
Conociendo mi patrimonio	Sí	No
Construyendo Conocimiento	Sí	No
De igual a igual	Sí	No
Divulga-Dinamiza 2007-2013	Sí	No
Espacios de participación ciudadana	Sí	Sí
Evalúa GDR	Sí	No
La Huella del GDR	Sí	No
Litoral de la Janda Competitivo	Sí	No
Ornijanda	Sí	No
Proyecto Litoral de la Janda	Sí	No
Recursos Históricos del Litoral de la Janda (Históricojanda)	Sí	No

■ Participación

Participación de los agentes en la actividad de la Asociación

- La configuración del GDR del Litoral de la Janda como una asociación sin ánimo de lucro que aglutina, cataliza y dinamiza al conjunto de actores locales más relevantes del territorio, con el propósito de potenciar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, y el hecho de que tanto en su “misión” como en su “visión” se recoja expresamente su compromiso de hacer partícipes a estos agentes en la formulación e implementación de estrategias de desarrollo territorial, pone de manifiesto la importancia de la “participación” para la actividad de esta entidad.

Composición de la Asociación

- Cualquier entidad pública o privada presente del Litoral de la Janda puede solicitar formar parte de la Asociación, siendo la participación democrática y la igualdad de derechos y obligaciones de todos los asociados algunas de sus características más significativas en cuanto a la participación de sus miembros.
- La estructura organizativa de la Asociación cuenta tres órganos de gobierno principales. Los órganos cuya existencia se ve obligada por la normativa en materia de asociaciones son dos, la Asamblea General y la Junta Directiva. A estos dos órganos se suma un tercero denominado “Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda” regulado por el Decreto 503/2008, cuyas competencias se han expuesto anteriormente.
- Además de los tres órganos de gobierno, existen dos órganos de administración recogidos en los Estatutos de la Asociación, que son la Gerencia y el Responsable

Administrativo Financiero (RAF). Las funciones más significativas de la Gerencia son la dirección técnica y administrativa de la Asociación y de los programas y proyectos que gestiona. Las funciones del RAF son la intervención y fiscalización de los programas de desarrollo rural, incluido el PAG, que han sido desempeñadas por un funcionario de la Mancomunidad de Municipios de la Janda.

Estructura de los órganos de gobierno

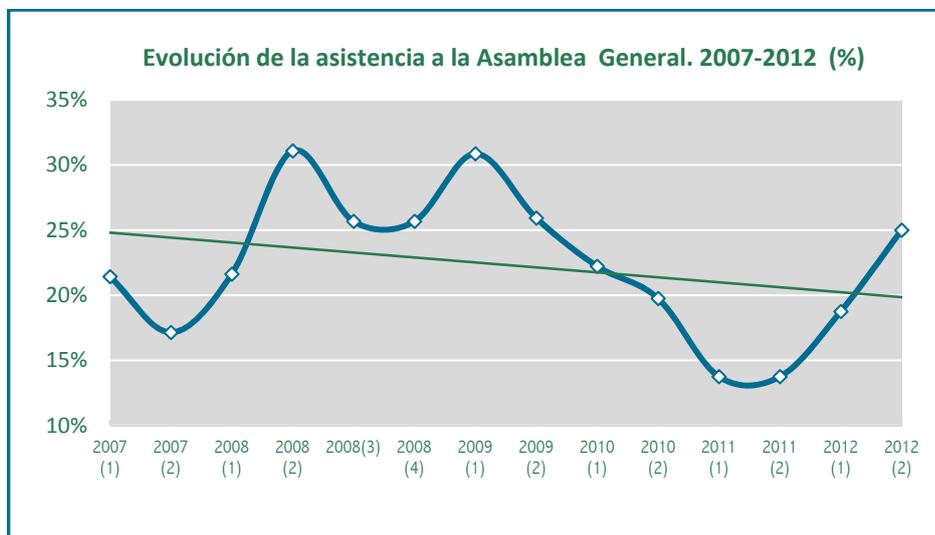
- La Asamblea General de Socios es el máximo órgano de gobierno de la Asociación y está conformada por la totalidad de los socios de pleno derecho, que eran 81 a finales de 2012. Todos son personas jurídicas y mayoritariamente pertenecen al sector privado.
- Su composición está muy decantada hacia lo social, ya que el número de asociaciones de vecinos y mujeres es muy elevado en proporción al resto de asociaciones (18,8% y 15% respectivamente del total). Sumadas con las asociaciones de jóvenes, de padres de alumnos, de personas dependientes y asociaciones socio-sanitarias, representan el 51,3% de los miembros de la Asociación.
- La agricultura y ganadería son las actividades que mayor número de representantes tienen, aunque también se encuentran representados la pesca, el turismo, el comercio y la industria local. Cabe destacar la incorporación en el año 2009 de cinco asociaciones de carácter medioambiental, temática que hasta ese momento no contaba con representación.



- En el periodo 2007-2012, la Asamblea General se ha reunido en sesión ordinaria en 14 ocasiones, 2 veces por año, (menos en 2008 que se celebraron 2 asambleas más de carácter extraordinario) como marca la normativa. Esta frecuencia es adecuada para el correcto desempeño de las funciones que tiene asignadas.
- El número de asociados que han asistido a las reuniones de la Asamblea General ha sido bajo, con una media de 17 socios en el periodo 2007-2012, aproximadamente un 27%²⁰

²⁰ Se ha tenido en cuenta el número de miembros de la Asociación correspondiente a cada anualidad para realizar el cálculo.

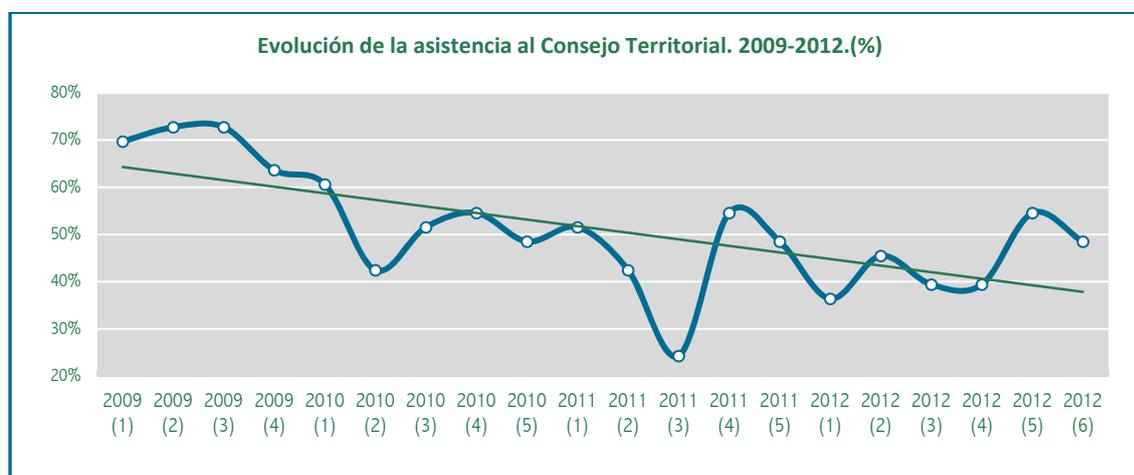
del total de miembros de la Asociación, lo que pone de relieve una escasa participación por parte de muchos socios.



- El nivel de participación ha oscilado entre el 14% y el 31% durante todo el periodo evaluado, resultando destacable la alta tasa de participación de las administraciones locales, asociaciones empresariales y cooperativas agrarias, y la bajísima tasa de asistencia de algunas tipologías de asociaciones de carácter social (mujeres, jóvenes y vecinos).
- La Junta Directiva, como órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación, está compuesta por 21 miembros, todos ellos socios de número de pleno derecho. En su composición se encuentran representados los intereses, públicos y privados, de los diferentes sectores y actividades con mayor presencia en el territorio.
- El número de miembros de la Junta Directiva ha ido ampliándose con el paso de los años, desde 17 en 2007 hasta 21 al finalizar 2012. Este incremento responde a la ampliación en el número de asociados que se ha ido produciendo con el paso del tiempo, así como al aumento en los sectores representados, como es el caso de las asociaciones de carácter medioambiental. Esta medida se valora de forma positiva, pues el número final sigue permitiendo que las sesiones se realicen de forma ágil.
- En el periodo 2007-2012 la Junta Directiva se ha reunido en 30 ocasiones, 5 de media anual, cifra que puede considerarse algo baja hasta el año 2009 y suficiente posteriormente, ya que con la creación del Consejo Territorial la resolución de las solicitudes de ayudas al PAG recae en este órgano.
- La asistencia a las reuniones de la Junta Directiva celebradas en el periodo 2007-2012 ha sido baja, pues en promedio han estado presentes un 55,3% de sus miembros y sólo en un tercio de las sesiones han estado presentes más del 60% de sus miembros. En cuanto a la evolución de este indicador, se observa un comportamiento bastante irregular aunque con una tendencia descendente.



- El Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda se constituyó el 21 de abril de 2009 como órgano colegiado de decisión para la ejecución y el seguimiento del Eje 4 del PDR y como órgano colegiado de participación de las instituciones, empresas y entidades que actúan en este territorio.
- Sus funciones y composición se rigen por lo establecido por el Decreto 503/2008, de 25 de noviembre. Está integrado por 33 miembros con voz y voto, y tres miembros con voz pero sin voto (persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, en el ejercicio de las funciones de promoción y apoyo a los Grupos de Desarrollo Rural; persona que ostenta la Secretaría de la Asociación, que actuará en calidad de Secretario del Consejo Territorial de Desarrollo Rural; y persona que ostenta la Gerencia del Grupo).
- Se ha reunido en 20 ocasiones, 4 por año entre 2009 y 2011 y las 6 restantes durante 2012. El nivel de participación ha oscilado entre el 24% y el 73%, resultando una asistencia media del 54,1%. Sólo en 5 sesiones el número de asistentes ha superado el 60% del total y su evolución a lo largo del tiempo muestra una tendencia claramente descendente.



- La participación de los miembros de los tres órganos de Gobierno es baja, existiendo un amplio margen de mejora en este aspecto, especialmente en la Asamblea de Socios. En los casos de la Junta Directiva y el Consejo Territorial está incidiendo de forma negativa el hecho de que algunos de los asociados con mayor tasa de absentismo pertenezcan a los dos órganos.
- Las causas de la baja participación son diversas según se ha constatado en las entrevistas realizadas, principalmente que el número de reuniones es elevado, el coste que supone el desplazamiento hasta la sede de la Asociación para los miembros que no son de Vejer de la Frontera, la dificultad que tienen los representantes de algunas entidades de entender los temas tratados por su formación y que las reuniones están planteadas para confirmar las propuestas de la Gerencia del GDR.
- Estas opiniones se compadecen mal con las respuestas que los miembros de la Asociación dan a las preguntas que se les formulan en la encuesta se realizada por la propia Asociación para conocer sus puntos de vista sobre el funcionamiento del GDR, pues manifiestan que desde ella se favorece su participación en los órganos de gobierno; valoran muy positivamente la información suministrada en las reuniones y consideran útil formar parte de ellos.

Actuaciones para fomentar la participación ciudadana en el periodo 2007-2013

La participación en la planificación

- De forma complementaria a la participación de los miembros institucionales en los órganos de gobierno, desde la Asociación se estima fundamental para el logro de sus objetivos contar con la participación de los ciudadanos del Litoral de la Janda, por lo que en sus acciones de planificación, especialmente durante la fase de diseño, aunque también en las de implementación y seguimiento ocupan un lugar importante en su actividad.
- Las acciones más relevantes referidas a los procesos de participación ciudadana en el marco de la Estrategia de Actuación Global 2007-2015 y del PAG se recogen en la siguiente tabla.

Fase	Actuación
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de numerosos procesos participativos de formulación de la Estrategia de Actuación Global 2007-2015 - Priorización de actuaciones que contribuyen al fomento y desarrollo de la participación ciudadana
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación positiva hacia proyectos con capacidad para contribuir al fomento y desarrollo de la participación ciudadana en la fase de selección de los proyectos presentados - Ejecución de proyectos propios por parte del GDR que persiguen la mejora de los niveles de participación social en el territorio
Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis desde de la participación en el marco del PAG (condición para la evaluación intermedia y ex post).

- En la fase de elaboración del diagnóstico y formulación de la Estrategia de Actuación Global se definieron distintos espacios de participación con la finalidad de implicar a todos los agentes socioeconómicos del Litoral de la Janda y la población en general (actos de presentación, entrevistas personales, foros municipales, mesas temáticas y mesa comarcal).
- Entre los objetivos generales de la Estrategia de Actuación Global se encuentra “consolidar el mantenimiento de los niveles de la calidad de vida actuales favoreciendo la cohesión social y los canales de participación de la población”, y para alcanzarlo la Asociación fomentaría la colaboración e interacción público-privada mediante mecanismos de participación de la ciudadanía y apoyaría iniciativas y proyectos que tuvieran como fin mejorar y afianzar los mecanismos de participación ciudadana existentes en el territorio.
- Una de las “líneas de intervención” del PAG está orientada de forma preferente a actuaciones de “fomento de la integración social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana”, aunque durante el periodo de referencia de la evaluación solo se ha ejecutado 1 proyecto en esta línea. En otros 5 “grupos de actuación” también pueden tener cabida proyectos de cooperación.

Grupos de intervención de la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2007-2015 y Plan de Actuación Global 2009-2015 en los que de forma preferente tienen cabida actuaciones dirigidas a mejorar la participación ciudadana

Grupos de intervención	Líneas de intervención	Subprogramas	Programas
Mejora de los servicios que faciliten el acceso al empleo	Mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de la población	Mejora de la empleabilidad y la inserción social	Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales
Información, asesoramiento y sensibilización para el fomento de la integración y la vertebración social de la población rural.	Fomento de la integración social, la igualdad de oportunidades y la participación ciudadana		
Concienciación, conservación y protección del patrimonio rural	Conservación y protección del patrimonio rural	Conservación y modernización de las zonas rurales	
Formación de profesionales del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial	Formación y capacitación de empresarios y trabajadores	Mejora de la competitividad del sector agrario, forestal y agroindustrial	Dinamización Económica de las Zonas Rurales
Modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas	Mejora de la competitividad y adaptabilidad de explotaciones y agroindustrias		
Aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias)			
Apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales turísticas	Fomento del asociacionismo y la cooperación para el desarrollo económico	Apoyo a la diversificación de la economía rural	
Apoyo a las asociaciones empresariales y profesionales no agrarias			
Diseño y promoción de paquetes y servicios turísticos	Diseño y promoción de productos, servicios y recursos del territorio		
Promoción e información relativa a productos, recursos y servicios para el desarrollo económico			

- La priorización de actuaciones con incidencia positiva en los procesos de participación ciudadana se ha materializado mediante la aplicación de uno de los criterios básicos de selección de proyectos incluidos en el documento “criterios de selección de operaciones del PDR de Andalucía 2007-2013”.

Criterios de valoración que priorizan actuaciones con incidencia positiva en procesos de participación ciudadana en el Litoral de la Janda

Criterios de valoración básicos establecidos por la DGDSMR

- Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida
- Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana

- En todos los proyectos aprobados a la Asociación se han realizado o están realizando actividades en las que se cuenta con la participación de la ciudadanía.

La participación en la ejecución del PAG

- El número de proyectos que fueron valorados positivamente por su contribución a la mejora en los niveles de participación ciudadana en el Litoral de la Janda fue de 82 (55%), de los que 57 se correspondían con proyectos “productivos” (cifra que representa el 38,5% del total de proyectos aprobados y el 58,2% de los proyectos aprobados considerados productivos). Los restantes 25 proyectos se corresponden con proyectos no productivos y representan el 16,9% del total de proyectos aprobados y el 58,2% de los proyectos aprobados considerados no productivos; en este grupo se integran los 13 proyectos de la Asociación.
- Entre los proyectos productivos que han recibido esta calificación se encuentran casi la totalidad (92%) de los correspondientes al grupo de intervención denominado “modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas”, que es el más numeroso de PAG, y todos los proyectos correspondientes al grupo de intervención “aumento del valor añadido de productos agrícolas, ganaderos y forestales (ayudas a agroindustrias)”
- En cuanto a los no productivos, cabe destacar que han sido valorados positivamente según el criterio de participación todos los proyectos incluidos en las líneas de intervención “diseño y promoción de productos, servicios y recursos del territorio” y “conservación y protección del patrimonio rural”.
- En cuanto a los proyectos de la Asociación destaca el proyecto “Espacios de participación ciudadana”, cuyo objetivo es favorecer la cohesión social y los canales de participación entre los agentes sociales y económicos del territorio.

■ Género

El enfoque de género en la actividad de la Asociación

- La Asociación ha tenido presente desde su constitución la importancia del reconocimiento del derecho de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- En su "misión" se recoge de forma expresa que es una asociación sin ánimo de lucro que aglutina, cataliza y dinamiza al conjunto de actores locales más relevantes con el propósito de potenciar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida del Litoral de La Janda [...] bajo la perspectiva de la integración del enfoque de género y de otros colectivos con especiales dificultades.
- Entre los nueve fines específicos que persigue la Asociación como medio de lograr el objetivo principal de promover el desarrollo sostenible en su territorio mediante la mejora de la calidad de vida económica y social de la población, se encuentran: promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y propiciar la integración del enfoque de género y juventud.
- La aplicación del "Enfoque Leader" en todas sus actividades garantiza la participación de los colectivos de mujeres en los procesos participativos que se organicen desde la Asociación, dado que es parte principal de esta metodología de trabajo la aplicación del enfoque ascendente, en el que las partes interesadas a escala local participan en la toma de decisiones sobre la estrategia y en la selección de las prioridades que se vayan a fijar en su zona local.

Asociaciones de mujeres o empresas de mujeres que forman parte de la Asociación

- Otro elemento que pone de manifiesto el interés del GDR por contar con la participación de la población femenina en los procesos de desarrollo del Litoral de la Janda ha sido la invitación reiterada a las asociaciones de mujeres a que soliciten su incorporación como socios de pleno derecho.
- La labor de sensibilización dirigida a este colectivo ha tenido como resultado un notable incremento en el número de asociaciones de mujeres miembros de la Asociación, que ha pasado de 2 en el momento de su fundación a 12 a finales de 2012.
- Este incremento se produjo durante los primeros años de funcionamiento de la Asociación, por lo que no han existido cambios en el número de socios aunque sí en su composición, ya que se han dado de baja dos asociaciones (una de Barbate y otra de Conil de la Frontera) y se han producido dos altas (ambas asociaciones son de Barbate).

Asociaciones de mujeres socias activas de pleno derecho. 31/12/2012	
Entidad	Municipio
Asociación de amas de casa, consumidoras y usuarias "Las Cobijadas"	Vejer de la Frontera
Asociación de mujeres "Cruz de Mayo - Los Naveros"	Vejer de la Frontera
Asociación de alumnos del Centro de Educación de Adultos "La Fuente"	Vejer de la Frontera
Asociación de mujeres barbateñas "Con aroma de café"	Barbate
Asociación de mujeres "Tamucaza"	Barbate
Asociación de mujeres "San Ambrosio"	Barbate
Asociación de mujeres "Nuestro Rincón"	Conil de la Frontera
Asociación de mujeres viudas "Romaluch"	Vejer de la Frontera
Asociación de mujeres "Jarillo"	Barbate
Asociación de mujeres amas del hogar "La Amistad"	Barbate
Asociación de amas de casa "Virgen del Carmen"	Barbate
Asociación de mujeres "La Tarralla"	Barbate

Presencia de mujeres en los órganos de decisión

- Otro aspecto importante en cuanto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones de la Asociación es su presencia en los órganos de decisión de la entidad, presentando este indicador una evolución positiva, pero moderada, durante el periodo evaluado.
- Al término de 2012 formaban parte como miembros colectivos del Consejo Territorial, la Asociación de mujeres "Virgen del Carmen" y la Asociación de mujeres "La Tarralla"; y en la Junta Directiva la primera de ellas.
- En cuanto al número de representantes femeninas (teniendo en cuenta tanto titulares como suplentes) en los tres órganos de decisión con los que cuenta la Asociación (Asamblea General, Junta Directiva y Consejo Territorial), se observa una brecha que oscila entre un 12 puntos en el caso de la Asamblea General y 28 puntos en el caso de la Junta Directiva, por lo que la paridad en la representación entre hombres y mujeres no es una realidad todavía.

Representantes en los Órganos de Decisión del GDR Litoral de la Janda según género (2012)						
Representantes	Asamblea General	%	Consejo Territorial	%	Junta Directiva	%
Hombre	80	56	40	61	27	64
Mujer	64	44	26	39	15	36
Total	144	100	66	100	42	100

Personal del GDR

- Respecto al personal, cabe destacar que se trata de una plantilla bastante estable y mayoritariamente femenina, en la que el ratio entre 2007 y 2012 se ha mantenido en torno al 75% de mujeres y el 25% de hombres.

Actuaciones para garantizar la igualdad de género en el periodo 2007-2013

Aplicación del enfoque de género en la planificación

- Otro ejemplo de la importancia que la Asociación ha otorgado al enfoque del género en el desarrollo de su actividad ha sido su inclusión en las acciones de planificación. En la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2007-2015 y en el PAG se contempla el "género" como área temática transversal presente en toda la estrategia.
- Se ha constatado que se han integrado acciones orientadas a la mejora de los niveles de igualdad en la fase de diseño (programación), en la implementación y en el seguimiento y evaluación de estos documentos programáticos. Las actuaciones más relevantes se recogen en la siguiente tabla:

Fase	Actuación
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración de asociaciones de mujeres en los procesos participativos de formulación de la Estrategia de Actuación Global 2007-2015 - Priorización de actuaciones de desarrollo promovidas por mujeres - Impulso de la representación equilibrada entre hombres y mujeres
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de proyectos propios por parte del GDR específicamente destinados a fortalecer el papel de la mujer en el desarrollo rural - Difusión específica a los colectivos de mujeres sobre las medidas adoptadas - Discriminación positiva en la fase de selección de los proyectos presentados
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información de la ejecución del PAG desagregada por sexo - Análisis desde la perspectiva de género de la evolución del PAG (condición para la evaluación intermedia y ex post) - Generación y difusión de información sobre la evolución del PAG en relación a la perspectiva de género

- La priorización de actuaciones de desarrollo promovidas por mujeres se ha materializado mediante la aplicación de los criterios básicos de selección de proyectos incluidos en el documento "Criterios de selección de operaciones del PDR de Andalucía 2007-2013" y también a través de los "Criterios adicionales" propuestos la Asociación.

Criterios de valoración que priorizan actuaciones con incidencia positiva en el colectivo de mujeres

Criterios de valoración básicos establecidos por la DGDSMR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social - Introducción de la perspectiva de género en el proyecto de forma transversal - Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto - Creación de empleo - puestos de trabajo por cuenta ajena - por cada puesto destinado a mujeres - Consolidación de empleo (valoración adicional si el puesto de trabajo consolidado es de una mujer) - Mejora de empleo (valoración adicional si el puesto de trabajo consolidado es de una mujer) - Mantenimiento de empleo (valoración adicional si el puesto de trabajo consolidado es de una mujer)
Criterios adicionales establecidos por el GDR Litoral de la Janda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribución a paliar los desequilibrios sociales existentes en el territorio - El proyecto tiene incidencia en género

- También es destacable el esfuerzo por realizar el seguimiento de las actuaciones recogiendo la información desglosada por sexo siempre que ha resultado posible.

La incidencia del enfoque de género en el desarrollo del PAG

- Para analizar los resultados obtenidos bajo la óptica del enfoque de género desde que se comenzó a ejecutar el PAG hasta el final de 2012, se han diferenciado dos grupos de proyectos. En el primer grupo se encuentran aquellos proyectos en los que el promotor del proyecto ha sido una mujer, y en un segundo grupo, más amplio, se integran aquellos

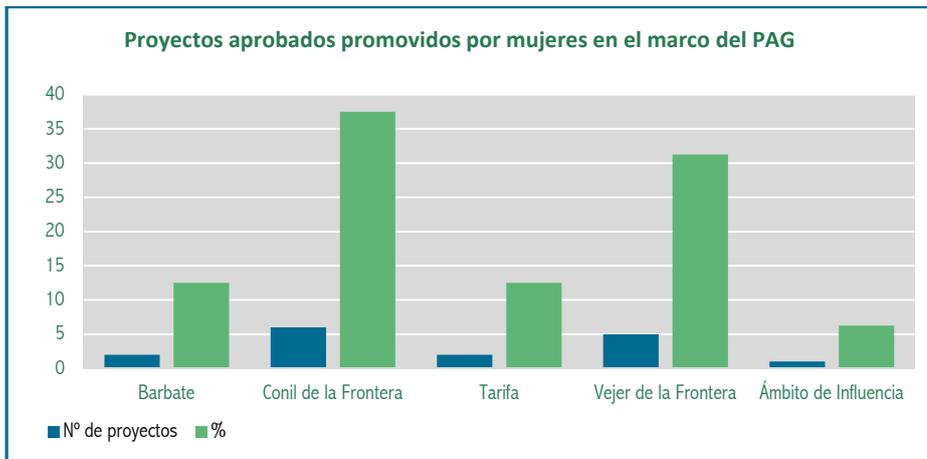
proyectos que, independientemente de las características de su promotor, han tenido o están teniendo incidencia en el colectivo de mujeres de la Janda Litoral.

Proyectos promovidos por mujeres

- En el periodo al que se refiere la evaluación, han sido 27 el número de proyectos promovidos mujeres, lo que representa un 13,6% del total de proyectos presentados al PAG en este periodo. El número de proyectos ha sido muy estable en todos los años, 6 en 2012 y 7 en cada uno de los otros 3 años.
- Destacan los proyectos de creación de empresas, que suponen el 44,4% del total de proyectos presentados por mujeres y el 46,2% del total de proyectos de creación de empresas. Los proyectos de consolidación de empresas representan el 40,7% de los proyectos presentados por mujeres, y el 14,8% restante se corresponde con otro tipo de proyectos no relacionados con el mundo empresarial.

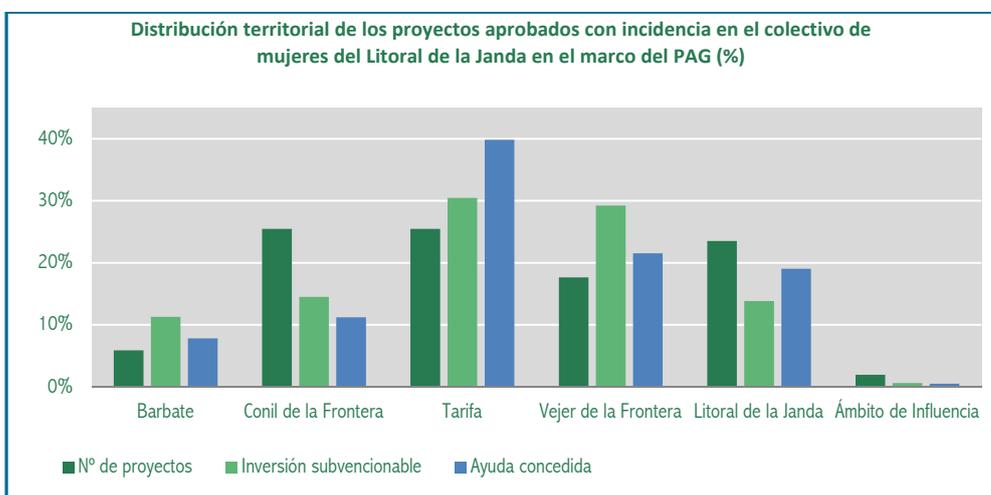
Expedientes de ayuda presentados por mujeres en el marco del PAG			
Modalidad de intervención	Expedientes		
	Nº	%	% / total PAG
Creación de empresas	12	44,5	46,2
Consolidación de empresas	11	40,7	11,8
Otros proyectos	4	14,8	5,1
Total	27	100,0	13,6

- Según el lugar de ejecución previsto en los proyectos presentados por mujeres, destacan los municipios de Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera con 8 proyectos (29,6%), seguidos por los proyectos cuya ejecución afecta a todo el Litoral de la Janda, con 4 proyectos presentados (14,8%), y por Barbate y Tarifa con 3 proyectos (11,1%). También se presentó un proyecto que se ejecutaría en la pedanía de Hozanejos (Chiclana de la Frontera) integrada en el ámbito de influencia de la Asociación.
- De estos 27 expedientes tramitados, finalmente fueron 19 aprobados y, tras dos desistimientos y una renuncia, son 16 los proyectos que se han ejecutado o se están ejecutando. La inversión total recogida en las 16 solicitudes es de 1'4 millones de euros, lo que representa un 11,4% del total, y la cantidad incentivada conjunta asciende a 0'5 millones de euros (10,1%).
- Los proyectos promovidos por mujeres que finalmente se han puesto en marcha se localizan principalmente en Conil de la Frontera (6 proyectos, 37,5%) y Vejer de la Frontera (5 proyectos, 31,3%). En Tarifa y Barbate se han ejecutado 2 (12,5%) y también llegó a esta fase el proyecto localizado en Hozanejos (Chiclana de la Frontera).



Proyectos que tienen incidencia en el colectivo de mujeres de la Janda Litoral

- Desde esta perspectiva más amplia en la que se consideran todos aquellos proyectos han tenido o están teniendo incidencia en el colectivo de mujeres de la Janda Litoral, el número de proyectos apoyados en el marco del PAG asciende a 51 (36,7% del total de proyectos aprobados).
- A los 16 expedientes antes analizados habría que sumarles los 35 que se han considerado susceptibles de una valoración positiva en relación a su impacto en el colectivo de mujeres del Litoral de la Janda. Estos 35 proyectos se corresponden fundamentalmente con iniciativas presentadas por administraciones públicas (ayuntamientos, entidades locales autónomas y mancomunidad), por entidades sin ánimo de lucro (como la propia Asociación) y por empresas privadas que ofrecen servicios de carácter social.
- La inversión subvencionable conjunta de estos proyectos asciende a 4'7 millones de euros que representa un 43,2% del total y la ayuda concedida asciende a 2'3 millones de euros, un 48,5% del total. La distribución en el territorio de estos proyectos y su respectiva inversión y ayuda concedida muestra una importante concentración en el municipio de Tarifa, con 13 proyectos (25% del total), 1,4 millones de euros de inversión (30%) y, especialmente, en términos de ayuda concedida con 0,9 millones de euros (40%).



- Por número de proyectos con incidencia de género, destacan Conil de la Frontera con 13 (25%) y aquellos cuyo ámbito de actuación es todo el territorio del Litoral de la Janda (12, 24%). Por inversión subvencionable y ayuda concedida, destaca Vejer de la Frontera, con el 29% del total de inversión incentivada (1,4 millones de euros) y el 22% de las ayudas concedidas (0,5 millones de euros).
- Los empleos para mujeres comprometidos en los expedientes de ayuda aprobados en el PAG han sido 59, cifra que supone el 56,2% del total de empleos creados. La mayoría de estos empleos se corresponden con un contrato de duración indefinida (72,8%) y a tiempo completo (62,7%); no se ha determinado su categoría en el 69,5% de los casos.

Creación de empleos para mujeres y características de los contratos		
	Nº	% del total
Empleos totales	59	56,2
Categoría del empleo		
- Equipo directivo	14	77,8
- Equipo técnico	4	57,1
- Personal administrativo	0	0,0
- Personal no cualificado	0	0,0
- Otros	41	51,3
Jornada laboral		
- Tiempo completo	37	48,7
- Tiempo parcial	22	75,9
Tipo de contrato		
- Eventual	16	48,5
- Fijo	43	59,7

- En cuanto a la consolidación, mantenimiento y mejora de los empleos de mujeres cabe destacar que se sitúan en el mismo nivel que en los empleos correspondientes a hombres respecto a consolidación de empleos (50%) y muy levemente por debajo en respecto al mantenimiento de empleos (49,5%).

Consolidación, mantenimiento y mejora de empleos para mujeres		
	Nº	% / total
Consolidación	2	50,0
Mantenimiento	406	49,5
Mejora	0	0,0

Cumplimiento con las previsiones presupuestarias

- Cuando los proyectos han sido promovidos por mujeres, su incidencia en este colectivo es clara y objetiva, no ocurriendo lo mismo en el caso de los proyectos en los que la incidencia en el colectivo o contribución a la igualdad de oportunidades y avance en términos de equidad en la sociedad del Litoral de la Janda depende de una valoración subjetiva.

- Por lo tanto, para constatar si la asignación presupuestaria al capítulo de Género (que según se recoge en el PAG debía ser de un 25%) se ha cumplido, se han utilizado ambas cifras de ayuda concedida, resultando que los proyectos promovidos por mujeres solo concentran el 10,1% del total de la ayuda concedida a 31 de diciembre de 2012, mientras que si se considera todo el conjunto de proyectos a los que se les ha calificado como proyectos con “incidencia en el colectivo de mujeres del Litoral de la Janda” la ayuda concedida supone el 48,1% del total.

El enfoque de género en los proyectos de la Asociación

- Entre los 35 proyectos aprobados a los que se les ha considerado con capacidad para incidir positivamente en el avance en los niveles de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el territorio del Litoral de la Janda, se encuentran 10 de los 13 proyectos que les han sido aprobados a la Asociación en el marco del PAG, uno de ellos diseñado con el objeto específico de fortalecer el papel de la mujer en el desarrollo rural: “De igual a igual”.
- La aplicación del enfoque de género en las actividades que se han ejecutado en cada uno de estos proyectos se hace palpable principalmente en el uso de un lenguaje y aptitud no sexista, charlas y ponencias específicas y atención especializada al colectivo de mujeres.
- A continuación se presentan las actuaciones realizadas en este proyecto y las más relevantes del resto de proyectos del GDR en los que se ha valorado positivamente su incidencia en el colectivo de mujeres del Litoral de la Janda.

Proyecto	Objetivo y principales actuaciones con incidencia en el colectivo de mujeres del Litoral de la Janda
De igual a igual	<p>Su objetivo es visibilizar y dar a conocer experiencias empresariales puestas en marcha por mujeres, y así reconocer el papel activo que juegan en el desarrollo económico de su territorio y promover nuevas iniciativas.</p> <p>Iniciado sus actuaciones en 2012, entre ellas destacan;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración, diseño y edición de una publicación sobre mujeres empresarias - Reuniones con las responsables de las Delegaciones Municipales de la Mujer y/o Igualdad de los cuatro municipios del ámbito territorial - Reuniones con representantes de las asociaciones de empresarios locales con objeto de informar del proyecto, solicitar su colaboración en la ejecución del mismo e involucrar a los mismos en la selección de las experiencias empresariales promovidas por mujeres que se pondrían de relieve.
Divulga-Dinamiza 2007-2013	<p>El objetivo principal es dar a conocer las ayudas enmarcadas en el PAG.</p> <p>Como actuación dirigida específicamente al colectivo de mujeres destaca: el VI Encuentro de mujeres del Litoral de la Janda celebrado en noviembre de 2011, con una participación de 70 mujeres del territorio y que estuvo centrado en la difusión del PAG y de la EAG.</p>
Litoral de la Janda Competitivo	<p>Su objetivo es potenciar la profesionalización del sector empresarial del territorio mediante la inversión en formación de empresarios, directivos y trabajadores de todos los sectores empresariales. Durante 2012 se organizó un Ciclo de 7 Foros Empresariales, siendo la temática de uno de ellos “<i>Responsabilidad social corporativa y planes de igualdad</i>”.</p>

Juventud

El enfoque de juventud en la actividad de la Asociación

- La Asociación ha tenido presente desde su constitución la necesidad de que la juventud, como colectivo del presente y del futuro, asuma un papel importante en la toma de

decisiones y en la puesta en marcha de acciones concretas que persigan la mejora del nivel de cohesión económica y social del territorio.

- En la definición de la “misión” de la Asociación se establece que su principal propósito es “potenciar el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida del Litoral de la Janda [...] bajo la perspectiva de la integración del enfoque de género y de otros colectivos con especiales dificultades”, entre ellos la juventud.
- También se recoge como fin específico de la Asociación “propiciar la integración del enfoque de género y juventud”, como medio de lograr el objetivo principal de promover el desarrollo sostenible en su territorio mediante la mejora de la calidad de vida económica y social de la población.
- La aplicación del “Enfoque Leader” en todas sus actividades, siendo parte principal de esta metodología de trabajo la aplicación del enfoque ascendente (en el que las partes interesadas a escala local participan en la toma de decisiones sobre la estrategia y en la selección de las prioridades que se vayan a fijar en su zona local) garantiza la participación de los jóvenes presentes en el ámbito en los procesos participativos que lidere o intervenga la Asociación.

Asociaciones de jóvenes que forman parte de la Asociación

- La Asociación ha invitado a las asociaciones de carácter juvenil a que soliciten su incorporación como socios de pleno derecho con el propósito de contar con la participación de la población joven en los procesos de desarrollo del Litoral de la Janda.
- Esta labor de información sobre qué es la Asociación y cuáles son sus objetivos dirigida a este colectivo tuvo como resultado la adhesión de 4 asociaciones durante 2007/2008, pero tras 3 bajas y 1 alta, el número actual de asociaciones de jóvenes es 2.

Asociaciones de jóvenes socias activas de pleno derecho. 31/12/2012	
Entidad	Municipio
Asociación juvenil “Compass”	Vejer de la Frontera
Asociación juvenil “Portus Baessipo”	Barbate

Presencia de asociaciones de jóvenes en los órganos de decisión

- La presencia en los órganos de decisión de la Asociación de las asociaciones de jóvenes se ha mantenido entre 2007 y 2013, siempre ha habido una asociación juvenil en la Junta Directiva y también desde 2009 una en el Consejo Territorial, cargos que actualmente ocupa la Asociación Juvenil Compass de Vejer de la Frontera.

Actuaciones para integrar a la juventud en el desarrollo rural en el periodo 2007-2013

Aplicación del enfoque de juventud en la planificación

- Muestra de la importancia que la Asociación ha otorgado al enfoque de juventud en el desarrollo de su actividad ha sido su inclusión en las acciones de planificación. En la

Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2007-2015, la Asociación realizó un diagnóstico de juventud a partir del cual asumió como objetivo “generar un territorio capaz de atender las demandas, inquietudes y necesidades de los jóvenes, implicándoles en una participación activa en todos los ámbitos del desarrollo rural”.

- En la Estrategia de Actuación Global del Litoral de la Janda 2007-2015 y en el PAG se han integrado acciones orientadas a incorporar a la juventud en las actuaciones de desarrollo rural a la tanto en la fase de diseño, como en la de su implementación y en las de seguimiento y evaluación. Las actuaciones más relevantes se recogen en la siguiente tabla:

Fase	Actuación
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración de asociaciones de jóvenes en los procesos participativos de formulación de la Estrategia de Actuación Global 2007-2015 - Priorización de actuaciones de desarrollo promovidas por jóvenes
Implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de acciones dentro de proyectos propios de la Asociación específicamente destinadas a fortalecer el papel de los jóvenes en el desarrollo rural - Difusión específica a los colectivos de jóvenes sobre las medidas adoptadas - Discriminación positiva en la fase de selección de los proyectos presentados
Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de información de la ejecución del PAG por edad de los beneficiarios - Análisis desde la perspectiva de juventud de la evolución del PAG (condición para la evaluación intermedia y ex post) - Generación y difusión de información sobre la evolución del PAG en relación a la perspectiva de juventud

- La priorización de actuaciones de desarrollo promovidas por jóvenes se ha materializado mediante la aplicación de los criterios básicos de selección de proyectos incluidos en el documento “Criterios de selección de operaciones del PDR de Andalucía 2007-2013” y también a través de los “Criterios adicionales” propuestos por la Asociación.

Criterios de valoración que priorizan actuaciones con incidencia positiva en el colectivo de jóvenes	
Criterios de valoración básicos establecidos por la DGDSMR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural ▪ Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo asociado al proyecto <ul style="list-style-type: none"> - Creación de empleo - Creación de puestos de trabajo por cuenta ajena - por cada puesto de trabajo destinado a personas jóvenes. - Consolidación de empleo (valoración adicional si el puesto consolidado es de una persona joven) - Mejora de empleo (valoración adicional si el puesto de trabajo es de una persona joven) - Mantenimiento de empleo (valoración adicional si el puesto de trabajo es de una persona joven)
Criterios adicionales establecidos por el GDR Litoral de la Janda	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribución a paliar los desequilibrios sociales existentes en el territorio <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto tiene incidencia en juventud

La incidencia del enfoque de juventud en el desarrollo del PAG

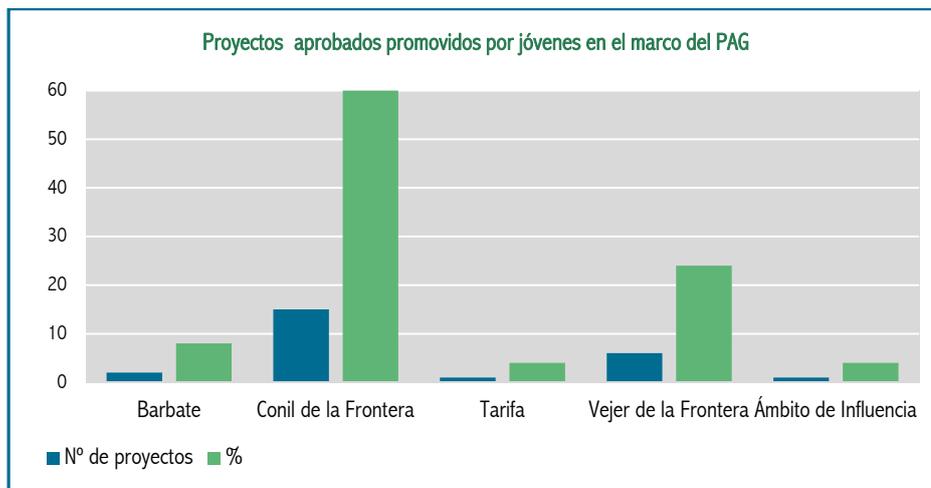
- Para analizar los resultados obtenidos bajo la óptica del enfoque de juventud desde que se comenzó a ejecutar el PAG hasta 2012, se han diferenciado dos grupos de proyectos. En el primer grupo se encuentran aquellos proyectos en los que el promotor ha sido una persona joven y en un segundo grupo, más amplio, se integran aquellos proyectos que, independientemente de las características de su promotor, tienen incidencia en los jóvenes de la Janda Litoral.

Proyectos presentados por jóvenes

- En el periodo evaluado han sido 33 los proyectos promovidos por jóvenes, lo que representa un 16,7% del total de proyectos presentados al PAG. Su distribución temporal ha sido muy irregular, pues 2010 con 14 proyectos (42,4% del total) supera moderadamente a 2012 (11 proyectos, 33,3% del total), pero de forma muy significativa a los otros dos años (6 proyectos en 2011, 18,2%, y 2 en 2009, 6,1%).
- Los proyectos de consolidación de empresas suponen dos tercios del total de proyectos presentados por jóvenes y el 13,3% del total de proyectos de consolidación de empresas. Los proyectos de creación de empresas representaron el tercio restante de los proyectos presentados por jóvenes, participación idéntica a la que representan respecto al total de proyectos de creación de empresas presentados en marco del PAG.

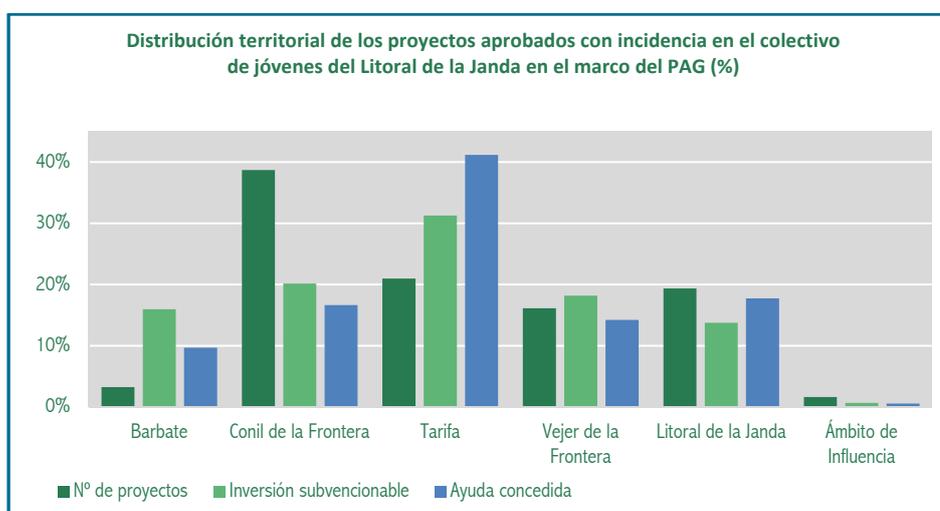
Proyectos promovidos por jóvenes en el marco del PAG			
Modalidad de intervención	Expedientes		
	Nº	%	% / total PAG
Creación de empresas	11	33,3	33,3
Consolidación de empresas	22	66,7	13,3
Total	33	100,0	16,7

- Según el lugar de ejecución previsto en los proyectos presentados por jóvenes, destacan los municipios de Conil de la Frontera con 15 proyectos (45,5%) y Vejer de la Frontera con 13 proyectos (39,4%), siendo la participación de Barbate y Tarifa con 2 proyectos cada uno (6,1%) muy reducida en comparación con los otros dos municipios. Por último también se presentó un proyecto que se ejecutaría en la pedanía de Hozanejos (Chiclana de la Frontera) integrada en el ámbito de influencia del GDR.
- De estos 33 proyectos, fueron aprobados 30 y, tras 5 desistimientos, son 25 los proyectos que se han ejecutado o se están ejecutando, con una inversión de 1'6 millones de euros (12,7% del total) y 0'6 millones de euros en subvenciones (11,6%).
- Los proyectos promovidos por jóvenes tienen como lugar de realización principalmente Conil de la Frontera (15 proyectos, 60%) y Vejer de la Frontera (6 proyectos, 24%). El resto se distribuye entre Barbate (2), Tarifa (1) y Hozanejos, Chiclana de la Frontera, (1).



Proyectos que tienen incidencia en los jóvenes de la Janda Litoral

- El número de proyectos que tienen incidencia en los jóvenes del Litoral de la Janda es de 62 (44,6% del total de proyectos aprobados), conjunto integrado por los 25 proyectos promovidos por jóvenes y 37 proyectos que se han considerado susceptibles de una valoración positiva en relación a su impacto en el colectivo de jóvenes del territorio.
- Estos 37 proyectos son fundamentalmente proyectos presentados por administraciones públicas (ayuntamientos, entidades locales autónomas y mancomunidad) y por entidades sin ánimo de lucro, entre ellos la Asociación y cuyas inversiones incentivadas ascienden a 4'4 millones de euros (40,5% del total) y a los que se les han concedido 2'2 millones de euros en ayudas (46,3% del total).
- Estos proyectos tienen a Conil de la Frontera como localización más frecuente 24 proyectos, 38,7%), aunque es en Tarifa donde se concentra el mayor volumen de inversión (1 millón de euros, 31,3%) y de ayudas (0,9 millones de euros, 41,2% del total).



Creación y consolidación de empleo para jóvenes

- Los empleos para jóvenes comprometidos en los expedientes de ayuda aprobados en el PAG han sido 47, cifra que supone el 44,8% del total de empleos creados, la mayoría de ellos contratos eventuales (72,3%) y a tiempo completo (63,8%).

Creación de empleos para jóvenes y características de los contratos		
	Nº	% / total
Empleos totales	47	44,8
Categoría del empleo		
- Equipo directivo	6	33,3
- Equipo técnico	3	42,9
- Personal administrativo	0	0,0
- Personal no cualificado	0	0,0
- Otros	38	47,5
Jornada laboral		
- Tiempo completo	30	39,5
- Tiempo parcial	17	58,6
Tipo de contrato		
- Eventual	34	39,4
- Fijo	13	47,2

- La totalidad de los empleos consolidados con los fondos del PAG son de jóvenes, en tanto que este colectivo representa el 40,9% de los empleos que se mantendrán y ninguno de los empleos que se mejorarán con los proyectos apoyados.

Consolidación, mantenimiento y mejora de empleos para jóvenes		
	Nº	% / total
Consolidación	4	100,0
Mantenimiento	336	40,9
Mejora	0	0,0

Cumplimiento con las previsiones presupuestarias

- Cuando los proyectos han sido promovidos por jóvenes, su incidencia en este colectivo es clara y objetiva, no ocurriendo lo mismo en el caso de los proyectos en los que la incidencia en el colectivo depende de una valoración subjetiva.
- Por lo tanto, para constatar si la asignación presupuestaria al capítulo de Juventud (que según se recoge en el PAG debía ser de un 10%) se ha cumplido, se han utilizado ambos criterios, resultando que los proyectos promovidos por jóvenes concentran el 12,7% del total de la ayuda concedida a 31 de diciembre de 2012, en tanto que si se considera el conjunto de proyectos a los que se les ha calificado como proyectos con "incidencia en el colectivo de jóvenes del Litoral de la Janda", la ayuda concedida supone el 41,2% del total.

El enfoque de juventud en los proyectos de la Asociación

- Entre los 37 proyectos aprobados a los que se les ha considerado con capacidad para incidir positivamente entre los jóvenes del Litoral de la Janda, se encuentran 9 de los 13 proyectos que le han sido aprobados a la Asociación en el marco del PAG.
- La aplicación del enfoque de juventud en las actividades que se han ejecutado en cada uno de estos proyectos se hace palpable principalmente en la realización de actividades, charlas y ponencias específicas y atención especializada al colectivo de jóvenes.
- A continuación se presentan las actuaciones más relevantes en los que se ha valorado positivamente su incidencia en el colectivo de jóvenes del Litoral de la Janda.

Proyecto	Objetivo y principales actuaciones con incidencia en el colectivo de jóvenes del Litoral de la Janda
Divulga-Dinamiza 2007-2013	<p>El objetivo principal es dar a conocer las ayudas enmarcadas en el PAG</p> <ul style="list-style-type: none"> - A través del proyecto “Divulga Dinamiza” se han desarrollado diferentes encuentros con colectivos del territorio, entre ellos los de jóvenes, y participado en numerosos foros dando a conocer las ayudas enmarcadas en el PAG - Organización del VI Encuentro de jóvenes del Litoral de la Janda el día 30 de septiembre en Tarifa, con una participación de 50 jóvenes del territorio que estuvo centrado en la difusión del PAG y de la EAG

4



Conclusiones y recomendaciones

■ Conclusiones

Coherencia interna

- El PAG del Litoral de la Janda se está ejecutando de forma coherente con lo planificado, habiéndose apoyado proyectos que se ajustan a lo previsto, que contribuyen suficientemente bien a los objetivos perseguidos y que han propiciado un elevado nivel de ejecución del gasto público en todos los programas.
- El único cambio constatado respecto a lo planificado es la reducción de la tasa de subvención respecto a lo previsto en cada uno de los programas, decisión del Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Litoral de la Janda que es acertada, pues así se apoyan más proyectos con niveles significativos de incentivos en la inmensa mayoría de los casos.
- No se han identificado solapamientos ni redundancias entre las actuaciones realizadas, en tanto que se han constatado algunos efectos sinérgicos entre proyectos realizados por un mismo promotor, además de los efectos de carácter general que producen los proyectos realizados por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
- La coordinación entre los agentes que actúan en este territorio tiene un marco adecuado en el Consejo Territorial de Desarrollo Rural, más potencial que real, pues si bien en este órgano están representados todos los agentes relevantes, la participación ha sido inferior a la que hubiese sido deseable.

Gestión

- Los medios materiales con que ha contado el GDR del Litoral de la Janda para implementar el PAG han sido suficientes, en tanto que la dotación de recursos humanos ha estado muy ajustada a la carga de trabajo derivada de la gestión de los expedientes de ayuda.
- El personal del GDR ha desarrollado bien su trabajo según se deduce de las opiniones manifestadas por los beneficiarios de las ayudas sobre su profesionalidad, el trato que han recibido y la información que se les ha suministrado sobre el PAG y el estado de sus solicitudes.
- El procedimiento de solicitud de las ayudas es complejo para muchos promotores por la información que deben aportar, suponiendo un obstáculo importante para aquellos que por sus características tienen menos capacidades administrativas, situación que puede provocar que algunos desistan de presentar la solicitud.
- El plazo de resolución de las solicitudes de ayuda es moderadamente alto en promedio, incluso cuando se ha superado la fase de puesta en marcha del PAG y los procedimientos han estado más rodados, principalmente por la existencia de algunos expedientes cuya tramitación se ha dilatado en exceso. Una parte de la demora se debe al tiempo que tardan los promotores en resolver las subsanaciones que se les requieren por la insuficiencia de información aportada en el momento de la solicitud.

- Los criterios de valoración de los proyectos responden a los objetivos perseguidos con el PAG y en ellos están bien representadas las prioridades del GDR, bondades que en parte se diluyen debido a que algunos no se han instrumentado bien y su aplicación genera incertidumbres en ciertos casos, a la redundancia en determinados aspectos y en lo que se valora en los pluses del GDR.
- La importancia que los pluses tienen en la valoración final de las solicitudes es elevada, lo cual prima a los proyectos que menos contribuyen a los objetivos del PAG, pues estos tendrán una baja puntuación en los criterios básicos y adicionales, que son los que reflejan dicha contribución.
- La posibilidad de anticipar parte de la ayuda y realizar pagos parciales a medida que se ejecuta el proyecto hacen que las ayudas puedan operar como fuente de financiación, lo que es una clara ventaja para muchos promotores con escasos recursos propios y grandes dificultades para acceder al mercado financiero.
- La baja utilización de los anticipos y pagos parciales es sorprendente, principalmente la segunda de estas facilidades, probablemente porque las condiciones exigidas a los promotores hayan sido difíciles de cumplir, principalmente la aportación de avales bancarios para recibir anticipos.
- El procedimiento establecido para el pago de las ayudas garantiza la correcta aplicación de los fondos públicos, aunque ello conlleva una carga administrativa elevada que lo convierte en difícil para aquellos con menor capacidad de gestión y genera insatisfacción entre los beneficiarios, principalmente cuando un mismo documento tienen que aportarlo más de una vez por el vencimiento de su vigencia.
- La certificación de las inversiones y gastos se realiza en un plazo razonable si se tiene en cuenta la documentación que debe verificarse y la carga de trabajo de las personas que en el GDR tienen que realizar esta tarea. Menos adecuado es el tiempo que transcurre desde la certificación hasta el pago, que se demora en exceso debido principalmente a las comprobaciones que realiza el RAF y los trámites que se hacen ante la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Eficacia, eficiencia y efectividad

- La falta de cuantificación de los objetivos que se pretenden lograr con el PAG del Litoral de la Janda hace imposible la correcta evaluación de la eficacia y la eficiencia. Ante esta situación, se ha utilizado la inversión inducida como "proxí" de los objetivos, dado que es un primer resultado perseguido en las intervenciones públicas que actúan incentivando la realización de proyectos por agentes económicos y sociales.
- La eficacia del PAG del Litoral de la Janda en términos de inversión inducida es muy elevada, habiéndose logrado resultados superiores a los previstos en todos los programas, ya sea tomando las cifras comprometidas por los promotores o los importes certificados (índices de eficacia de 3,51 y 1,73 respectivamente).
- También se ha sido mucho más eficiente de lo previsto en la utilización de los fondos públicos, con un ahorro importante por unidad de objetivo alcanzado, tanto en compromisos como en certificaciones (25,8% y 25,7% respectivamente).

- Las ayudas del PAG han tenido una efectividad alta, pues del orden del 40% de los proyectos no se hubiesen realizado sin ellas y otro 43% ha modificado alguna de las características que habría tenido sin la ayuda, de tal forma que el efecto incentivador ha sido del 83%.
- La efectividad ha sido muy superior en los proyectos promovidos por entidades públicas, cuyas dificultades financieras hubiesen impedido realizar los proyectos de no haber contado con las ayudas del PAG, en muchos casos incluso si no hubiesen dispuesto de anticipos.

Satisfacción

- La satisfacción de los beneficiarios del PAG del Litoral de la Janda es alta, algo más las entidades públicas que las entidades privadas sin ánimo de lucro y que las empresas privadas (3,63, 3,30 y 3,03 sobre 4 respectivamente), por lo que la mayor parte volvería a solicitar las ayudas (92%).
- La gestión de las ayudas es el aspecto de la aplicación del PAG con el que los beneficiarios están más satisfechos, bastante más que con el tipo de ayuda otorgada y mucho más que con el importe de la ayuda (3,51, 2,80 y 2,31 sobre 4 respectivamente).
- Las decisiones adoptadas para aplicar el PAG han sido transparentes para los beneficiarios (93% la valoran bien o muy bien), algo más para las entidades públicas que para las entidades privadas sin ánimo de lucro y para las empresas privadas (3,67, 3,30 y 3,29 sobre 4 respectivamente).
- También existe satisfacción con el papel que el GDR está teniendo en el desarrollo del Litoral de la Janda, algo más las entidades públicas que las empresas privadas y que las entidades privadas sin ánimo de lucro (3,84, 3,53 y 3,47 sobre 4 respectivamente).

Pertinencia

- El PAG del Litoral de la Janda era y sigue siendo una intervención pública necesaria para mejorar el nivel de desarrollo de este territorio, pues sus objetivos responden a los retos que deben afrontarse, sin apoyo público difícilmente se avanzará a buen ritmo en el logro de dichos retos y queda bastante por hacer.
- Los objetivos perseguidos pueden lograrse mediante la concesión de subvenciones para que los agentes públicos y privados lleven a cabo proyectos que no realizarían sin las ayudas, al mejorarse mediante ellas las ratios económicas y financieras de los proyectos, por lo que la lógica de la intervención es correcta.
- Más discutible es el fundamento de la intervención cuando las ayudas se otorgan a proyectos que se hubiesen realizado sin contar con ellas, pues el efecto sería nulo salvo que mediante las ayudas se modifique algún elemento relevante del proyecto (innovación, sostenibilidad, etc.).
- Cuando ni siquiera esto último ocurre, como ha ocurrido en el 6,5% de los proyectos apoyados en el PAG, la contribución de la intervención a los objetivos públicos sólo

puede encontrarse en el mantenimiento de los productos generados con los proyectos y en elevar la probabilidad de supervivencia de los promotores, especialmente cuando se trata de empresas privadas.

Impactos

- Los impactos generados por el PAG del Litoral de la Janda son de muy distinto tipo debido a la diversidad de los proyectos ejecutados, entre ellos creación de empresas, modernización de instalaciones empresariales, dotaciones de equipamientos públicos, acciones formativas e informativas, organización de certámenes empresariales y participación en ellos, mejora de espacios forestales o asistencias técnicas para desarrollar actividades económicas.
- La dimensión de estos impactos es reducida hasta ahora por varios motivos, principalmente porque se han ejecutado pocos proyectos, muchos son de escasa dimensión económica, no todos han alcanzado todavía su nivel normal de funcionamiento al haberse finalizado las inversiones recientemente y en algunos no se están utilizando adecuadamente los productos generados.
- El impacto más frecuente ha sido el aumento de la productividad de empresas instaladas en el Litoral de la Janda, pues este efecto es el que generan los proyectos de modernización de instalaciones, que ha sido el tipo de proyecto que en mayor número se ha ejecutado hasta ahora.
- La agricultura y el turismo son los sectores productivos en los que más han impactado los fondos del PAG del Litoral de la Janda, al ser en los que más proyectos empresariales se han ejecutado, principalmente en el primero, y en el que más incidencia han tenido los proyectos de entidades públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, principalmente el sector turístico.
- La permanencia en el tiempo de los impactos generados dependerá de múltiples factores, específicos de cada proyecto y de difícil integración en un conjunto reducido de factores explicativos, por lo que no puede aventurarse lo que sucederá.
- En la medida que las demandas de la agricultura y del turismo tengan una buena evolución, los impactos tenderán a mantenerse, en tanto que si se reduce la actividad en estos sectores es muy probable que desaparezcan parte de los impactos. También será relevante la continuidad de las entidades privadas sin ánimo de lucro que han ejecutado los proyectos, en lo que tendrá un papel crucial la posibilidad de contar con fondos suficientes para desarrollar sus objetivos estatutarios.
- Los impactos generados hasta ahora se completarán con los que provoquen los proyectos no ejecutados todavía, que por número y dimensión económica pueden ser de una magnitud similar a los impactos de los proyectos ejecutados hasta diciembre de 2012.

Sostenibilidad ambiental

- Las actuaciones realizadas en el marco del PAG contribuyen a la sostenibilidad ambiental del Litoral de la Janda, pues se han apoyado un conjunto de proyectos que tienen

efectos positivos en la situación ambiental de este territorio y no se han identificado efectos negativos provocados por ellos.

- En los avances que se están produciendo en la sostenibilidad ambiental tiene un papel relevante la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda, que ha adoptado una serie de decisiones en la planificación e implementación de las actuaciones dirigidas a lograr dicho objetivo, además de haber promovido un conjunto de proyectos que contribuyen a él.

Innovación

- El propiciar la realización de procesos innovadores en las organizaciones públicas y privadas ha sido una prioridad del GDR del Litoral de la Janda, que se ha plasmado en los criterios de valoración de los proyectos y en las iniciativas que ha promovido en el marco del PAG.
- Para el GDR un amplio conjunto de proyectos apoyados con los fondos del PAG son innovadores, cuando realmente muchos de ellos no lo son, discrepancia que se debe a la forma en la que se ha instrumentado la innovación en el proceso de valoración y a la generosa interpretación que se ha hecho de las características de los proyectos.
- La existencia de las ayudas del PAG ha provocado que una serie de proyectos hayan sido más innovadores de lo que habrían sido sin ellas, estimándose en torno al 53% del total. Por una parte, en torno al 21% de los proyectos que se hubiesen realizado sin ayudas han sido más innovadores gracias a ellas (13% del total de proyectos), pues sus promotores introdujeron algunas características innovadoras por las ayudas. Por otra parte, el 40% de los proyectos que no se hubiesen realizado sin las ayudas, son más innovadores de lo que lo hubiesen sido sin ayuda, pues no se habrían realizado.

Cooperación

- La cooperación entre agentes ha sido un aspecto relevante de la estrategia de desarrollo impulsada por la Asociación, que se ha plasmado en los criterios de valoración de los proyectos y en los proyectos que ha realizado, en los que con mayor o menor intensidad han tenido a la cooperación como referencia.
- El GDR ha considerado en el proceso de valoración que en torno a dos tercios de los proyectos presentados al PAG tenían algún elemento de cooperación, resultado que es producto en buena parte por la laxitud con la que se ha aplicado el criterio de valoración.
- La cooperación real entre agentes del territorio y/o con agentes de otros territorios ha sido baja en el marco del PAG, situación que es frecuente en el medio rural andaluz, donde por múltiples causas (recelo a que los demás aporten menos u obtengan más, experiencias anteriores negativas, consideración de los demás únicamente como competidores, etc.) es difícil que se lleven a cabo iniciativas en cooperación.
- En todo caso, no hay que olvidar que la cooperación no es un fin en si misma, es una forma de trabajar que aporta ventajas a los participantes, que pueden llevar a cabo

proyectos que de otra forma no podrían realizar o que de abordarlos de forma individual asumirían riesgos excesivos o costes difíciles de soportar.

Participación

- La participación de los agentes en los órganos de gobierno de la Asociación ha sido baja y con una tendencia negativa, indicadores que ponen de manifiesto la pérdida de interés que han sufrido muchos miembros de la Asociación sobre los temas que se tratan en sus órganos.
- Las causas de la baja participación no pueden ponderarse, pero sí es probable que la mayoría de los casos de no asistencia se deban a que son muchas las reuniones a las que tienen que asistir (incluidas las de otras entidades), al coste del desplazamiento hasta la sede de la Asociación, la dificultad para entender los temas que se tratan y que consideran que en las reuniones sólo se confirman las propuestas de la Gerencia del GDR.
- Para la Asociación es importante la participación de los agentes del territorio, posición que ha quedado de manifiesto al promover en el marco del PAG un proyecto que tiene como objetivo favorecer la cohesión social y los canales de participación entre los agentes sociales y económicos del territorio.

Género

- La Asociación ha otorgado una gran importancia a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que se ha visto reflejada en la Estrategia de Actuación Global, en la incorporación de mujeres a sus órganos de dirección y en los criterios de valoración de los proyectos presentados al PAG.
- Las previsiones de dedicación de fondos del PAG a actuaciones de género han sido superadas ampliamente (25% previsto y 48% real), lo que es una clara muestra del interés de los agentes por avanzar en la igualdad de oportunidades, principalmente las entidades públicas, pero también algunas entidades privadas sin ánimo de lucro, entre ellas la Asociación.
- La capacidad emprendedora de las mujeres del Litoral de la Janda sigue siendo escasa y muy inferior a la de los hombres, situación que ha quedado patente en el número de proyectos promovidos por ellas en el marco del PAG.

Juventud

- También ha sido muy relevante el papel que la Asociación ha otorgado a los jóvenes en el desarrollo del Litoral de la Janda, habiéndolo adoptado decisiones similares a las que ha tomado para avanzar en materia de género.
- El avance en materia de juventud ha sido más intenso de lo previsto, al menos en términos de aplicación de los fondos del PAG (10% previsto y 41% comprometido), poniendo de manifiesto el interés que tienen las entidades públicas y las entidades privadas sin ánimo de lucro en mejorar la situación y el futuro de los jóvenes, así como los empleos asociados a los proyectos que serán cubiertos por jóvenes.

- El espíritu emprendedor entre los jóvenes del Litoral de la Janda es escaso a tenor del número de proyectos presentados al PAG, muy inferior al del conjunto de personas que no pueden ser calificadas como jóvenes.

■ Recomendaciones

Para la planificación

1. En el próximo plan de desarrollo rural del Litoral de la Janda deberían cuantificarse los objetivos que se pretenden alcanzar, para que de esta forma queden fijados con precisión los compromisos que asume el GDR y pueda valorarse el avance en cada uno de ellos.
2. Los objetivos, áreas estratégicas y grupos de intervención del futuro plan deberían ser menos que en la Estrategia de Actuación Global 2007-2013, es necesario concentrar los esfuerzos en los retos fundamentales que debe afrontar el desarrollo del Litoral de la Janda.
3. Es necesario definir la lógica de la intervención, qué se espera lograr con ella y cómo se conseguirá. Hay que establecer si el propósito es que se lleven a cabo proyectos que en otro caso no se realizarían y/o modificar algunas de las características de proyectos que se harían sin ayudas, o por el contrario lo que se persigue es que las empresas y entidades que llevan a cabo determinados tipos de proyectos tengan mayor probabilidad de supervivencia.
4. Las decisiones sobre objetivos, estrategias, etc. deben tomarse con la participación de los agentes del territorio, estén o no integrados en la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda.
5. Las estrategias de desarrollo de actividades productivas han de acordarse con las empresas que las conforman, integrándose en el plan las prioridades que sean comunes a un mayor número de ellas y las prioridades que menos probablemente se lleven a cabo sin ayudas públicas.
6. Las medidas que consistan en ayudas destinadas a mejorar la situación de actividades productivas deberían destinarse prioritariamente a proyectos conjuntos, que beneficien globalmente a la actividad productiva, apoyándose únicamente los proyectos individuales que sean estratégicos por su impacto o por el efecto demostración que tengan.
7. En el plan sería aconsejable que se fijasen las intensidades máximas de ayuda, que no deberían alcanzar el 100% para ningún tipo de proyecto ni promotor, salvo los que lleve a cabo el GDR para la mejor aplicación del plan. La intensidad máxima tendría que establecerse según la naturaleza del proyecto, la actividad productiva a la que se refiera y el perfil del promotor.
8. Es recomendable que se explore la utilización de instrumentos distintos a la subvención, ya sean de carácter financiero o técnico, para ajustar la ayuda a las características de cada proyecto y retornar parte de los fondos que se utilicen.

Sobre la gestión

1. La documentación que los promotores de proyectos tienen que presentar en el momento de la solicitud de la ayuda debe simplificarse, evitándose que se aporte en ese momento aquellos documentos que no sean imprescindibles para evaluar la viabilidad del proyecto, determinar su elegibilidad y cuantificar la ayuda.
2. Asignar la competencia de resolución de las solicitudes de ayuda al Presidente del GDR o un comité formado por un reducido número de miembros de la Junta Directiva, que decidirá a la vista del informe del Gerente, para así agilizar la toma de decisiones y que el CTDR centre su actividad en la dirección, control y evaluación de las actuaciones.
3. Reducir el número de criterios de responsabilidad del GDR, incluidos pluses, eliminando solapamientos y centrándolos en los elementos esenciales de los objetivos y las estrategias del nuevo plan.
4. Definir los criterios de valoración propios del GDR de forma que puedan aplicarse sin incertidumbres, para facilitar la cuantificación de la ayuda y elevar la transparencia.
5. Posibilitar la justificación de las inversiones y gastos con un informe de auditor y mediante la cuenta justificativa simplificada, para así agilizar las verificaciones y abonar las ayudas más rápidamente.
6. Integar en el GDR todas las tareas necesarias para el pago de las ayudas concedidas, incluida las que actualmente realiza el RAF. Si no fuese posible, debe evitarse que el RAF realice controles que haya realizado el GDR.
7. Lograr que la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente permita la presentación de las certificaciones de gasto en cualquier día del mes.

En materia de participación

1. Implicar a los miembros de los órganos de dirección del GDR en los temas que se vayan a discutir en las sesiones, pidiéndoles previamente su opinión y sugerencias, para así evitar que su presencia sea testimonial.
2. Reducir el número de miembros de la Junta Directiva y del CTDR hasta el mínimo establecido en la normativa e incluir en ambos órganos a las entidades que asisten con regularidad.
3. Flexibilizar la sustitución de los titulares por otra persona de la entidad que representa en el órgano de dirección del GDR.
4. Contactar con los miembros de los órganos de dirección en los días previos a las sesiones para sensibilizarlos a que asistan y, en caso que no puedan, que designen un sustituto, labor que debería hacer el Presidente y/o el Gerente del GDR.

ANEXOS

Cuestionario

Guión para las entrevistas a los agentes

Sondeo a los beneficiarios de las ayudas concedidas por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de La Janda

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN

1. Cumplimente el cuestionario
2. Guárdelo en su ordenador
3. Envíe el cuestionario cumplimentado por correo electrónico a la siguiente dirección: evaluacion@arenalgc.es

Nombre del Beneficiario

Título del Proyecto

1. ¿En qué estado se encontraba el proyecto cuando conoció la existencia de las ayudas de la Asociación?

- Sólo la idea
- Líneas generales
- Principales cifras
- Proyecto técnico
- Plan de ejecución

2. ¿Cómo ha sido la cuantía de la ayuda concedida respecto a la esperada?

- Muy inferior
- Inferior
- La que esperaba
- Superior
- Muy Superior

3. ¿Se ha ajustado la ayuda a las necesidades del proyecto?

- Nada
- Poco
- Algo
- Totalmente

4. Si la ayuda se ha ajustado poco o nada a las necesidades del proyecto ¿cuáles son los motivos? (marque todas las que correspondan)

- Cuantía insuficiente
- Tipo de ayuda inadecuada
- Demora en la concesión
- Demora del pago
- Otras: *(indíquelas)*

5. ¿Habría decidido realizar el proyecto sin la ayuda?

- Sí *(pase a la pregunta 6)*
- No *(pase a la pregunta 9)*

6. ¿Gracias a la ayuda hizo algo de lo siguiente? *(sólo en caso de que haya contestado Sí en la pregunta anterior)* (marque una o varias opciones)

- Realizar el proyecto antes de lo que tenía previsto
- Variar las características que tenía previstas para el proyecto *(si marca esta opción, por favor, conteste la pregunta 7)*
- Aumentar la inversión y/o gastos prevista para el proyecto *(si marca esta opción, por favor, conteste la pregunta 8)*

**Sondeo a los beneficiarios de las ayudas concedidas
por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de La Janda**

7. ¿Es el proyecto más innovador que el que habría realizado sin la ayuda?
(Si en la pregunta 6 ha marcado "Variar las características del proyecto")

- Igual de innovador
 Algo más innovador
 Mucho más innovador

8. ¿En qué porcentaje aproximado ha aumentado la inversión? (Si en la pregunta 6 ha marcado "Aumentar la inversión del proyecto")

_____ %

9. ¿Qué porcentaje de ayuda le hubiese parecido suficiente para realizar el proyecto? (sólo en caso de que haya contestado NO en la pregunta 5) _____ %

10. ¿Habría preferido una ayuda distinta a la concedida?

- Sí (pase a la pregunta 11)
 No (pase a la pregunta 12)

11. En el caso de que hubiese preferido una ayuda distinta a la concedida

a) ¿Cuál habría preferido?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Bonificación al tipo de interés de préstamos | <input type="checkbox"/> Aval para garantizar un préstamo |
| <input type="checkbox"/> Préstamo participativo | <input type="checkbox"/> Aportación al capital social |
| <input type="checkbox"/> Préstamo convencional | <input type="checkbox"/> Ayuda reembolsable a coste cero |
| <input type="checkbox"/> Otra (indíquela) _____ | |

b) ¿Por qué hubiese preferido ese tipo de ayuda?

12. Indique el grado de importancia de los siguientes aspectos:

	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante
a. Tiempo de aprobación del incentivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b. Tiempo de tramitación del pago del incentivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c. Complejidad de los trámites para la aprobación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d. Transparencia de las decisiones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e. Complejidad de los trámites para el pago del incentivo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f. Información recibida sobre los incentivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
g. Trato del personal de la Asociación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
h. Profesionalidad del personal de la Asociación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Sondeo a los beneficiarios de las ayudas concedidas por la Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de La Janda

13. ¿Cómo valora los siguientes aspectos de la Asociación?

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
a. Tiempo para la aprobación de la ayuda	<input type="checkbox"/>				
b. Tiempo para el pago de la ayuda	<input type="checkbox"/>				
c. Complejidad de los trámites para la aprobación	<input type="checkbox"/>				
d. Complejidad de los trámites para el pago de la ayuda	<input type="checkbox"/>				
e. Transparencia de las decisiones	<input type="checkbox"/>				
f. Información recibida sobre la ayuda	<input type="checkbox"/>				
g. Trato del personal de la Asociación	<input type="checkbox"/>				
h. Profesionalidad del personal de la Asociación	<input type="checkbox"/>				

14. ¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a los siguientes temas?

	Muy alto	Alto	Suficiente	Bajo	Muy bajo
a. La gestión realizada por la Asociación	<input type="checkbox"/>				
b. La cuantía del incentivo otorgado	<input type="checkbox"/>				
c. El tipo de incentivo otorgado	<input type="checkbox"/>				

15. ¿Está usted satisfecho con la Asociación?

- Muchísimo
- Mucho
- Suficiente
- Poco
- Nada

16. ¿Volvería a solicitar las ayudas de la Asociación?

- Sí
- No

17. Si en la pregunta anterior ha contestado No ¿por qué no volvería a solicitar las ayudas?

18. ¿Qué propondría para mejorar las ayudas de la Asociación?

19. ¿Esta contribuyendo la Asociación al desarrollo del Litoral de La Janda?

- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

20. ¿Qué es lo que más valora de la Asociación en cuanto al desarrollo del Litoral de La Janda?

GUIÓN PARA LAS ENTREVISTAS A LOS AGENTES

GRUPO DE DESARROLLO RURAL

- Composición
- Participación
- Funcionamiento
- Papel que debería desempeñar

Preguntas del cuestionario (agentes que sean beneficiarios): 12 → 20

SUS PROYECTOS

- Contenido, objetivos y motivación
- Estado actual ¿objetivos alcanzados? ¿cambios respecto a lo previsto?
- Efecto de la crisis

Preguntas del cuestionario (agentes que sean beneficiarios): 1 → 11

EL TERRITORIO

- Retos actuales
- Evolución reciente
- Papel del GDR en la evolución
- ¿Es correcta la estrategia aplicada?
- Perspectivas
- ¿Qué haría para mejorar el nivel de desarrollo?
- Papel del GDR en el futuro ¿Qué debería hacer?

SU SECTOR

- Situación
- Perspectivas
- ¿Qué debería hacerse para mejorar la competitividad?
- Labor del GDR hasta ahora
- ¿Qué debería hacer el GDR en el futuro?

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
RURAL DEL LITORAL DE LA JANDA**

CENTRO GANADERO MONTEMARISMAS
CARRETERA VEJER-BARBATE (CA-5203) KM. 0.150
APARTADO DE CORREOS 43
11150 VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
TLF.: 956 44 70 00 / FAX: 956 44 75 04
adrjandalitoral@jandalitoral.org

www.jandalitoral.org